



Todos los Campos

Buscar

[Acerca de](#)[Equipo editorial](#)[Políticas de la editorial](#)[Envío de Manuscrito](#)[Estadística básica](#)[Contacto](#)[Más números](#)[Anuncios](#)[Administración](#)

2023: Número especial: Conmemoración de los 195 Años de la Fundación del Instituto Literario del Estado de México

Red de Cuerpos Académicos
en Investigación Educativa
de la UAEM

RedCA



Número Especial:
*“Conmemoración de los 195 Años
de la Fundación del Instituto
Literario del Estado de México”*

ÍNDICE

Editorial número especial Revista RedCA.

Fernando Carreto Bernal

De Instituto Literario a Universidad Autónoma. 190 años de la UAEM..... **1-13**

Aurea Gabriela Sánchez Montes, Carmen Barrios Lechuga

La estética para la vida cotidiana en la Casa de Cultura de la UAEM en Tlalpan, en el periodo 2016-2018..... **14 - 19**

Francisco Platas López, Jorge Arturo Mantilla González

El futuro de la casa de la cultura de la UAEM en Tlalpan y su papel en la dinámica local.... **20 - 28**

Fermín Carreño Martínez, Ángela Mercado Shelley

Trayectoria histórica de la Facultad de Geografía de la UAEM, (1970-2023)..... **29 - 48**

Carlos Reyes Torres, Fernando Carreto Bernal, Bonifacio Pérez Alcántara, Agustín Olmos Cruz, Francisco Platas López, Alfredo Ramírez Carbajal

Contexto Histórico de la Facultad de Medicina. UAEMEX..... **49 - 56**

Clementina Jiménez Garcés, Elizabeth Vilchis Salazar, Salvador López Rodríguez

Devenir histórico de los posgrados en educación en la Facultad de Ciencias de la Conducta de la UAEMéx..... **57 - 66**

Claudia Angélica Sánchez Calderón, José Luis Gama Vilchis

Historia de la Agronomía como proyecto educativo en México..... **67 - 80**

José Luis Gutiérrez Liñán, Carmen Aurora Niembro Gaona, Ranulfo Reyes Gama, Sergio Hilario Díaz

La Licenciatura de Ingeniero Agrónomo en producción su breve historia..... **81 - 90**

José Luis Gutiérrez Liñán, Carmen Aurora Niembro Gaona, Ranulfo Reyes Gama, María Candelaria Mónica Niembro Gaona

Experiencias en el fomento de la investigación en una Escuela Normal del Valle de Toluca. Entre la modernidad y la tradición..... **91 - 98**

Víctor Manuel Galán Hernández

Contexto histórico de la Facultad de Lenguas y la enseñanza de idiomas en la UAEMEX..... **99 - 109**

Uriel Ruiz Zamora, María Guadalupe Peña Rodríguez, Margarita A. Caballero Gastélum

Reseñas

Breve reseña histórica de la Facultad de Odontología.....	110 - 131
---	-----------

María de La Luz Sánchez Medina, Silvia Cristina Manzur Quiroga

Editorial

número especial Revista RedCA

Dr. Fernando Carreto Bernal
Coordinador general de la RedCA

En el marco del 195 aniversario del Instituto Literario y Científico, antecedente de lo que hoy es la UAEM, la Red de Cuerpos Académicos en Investigación Educativa de la UAEM, conocida como RedCAIE, desarrolla el presente número con la finalidad de compartir artículos relacionados con su devenir histórico, como del proceso de origen y evolución de las Facultades o espacios en donde se encuentran adscritos los autores de cada uno de los artículos que conforman el presente número.

La estructura se conforma en dos secciones, en la Sección I denominada Desarrollo histórico de la educación científica, tecnológica y social en la UAEM, la integran tres artículos; en el primero, titulado, De Instituto Literario a Universidad Autónoma. 195 años de la UAEM, de autoría de Aurea Gabriela Sánchez Montes y Carmen Barrios Lechuga. En el segundo, titulado, La estética para la vida cotidiana en la Casa de Cultura de la UAEM en Tlalpan, en el periodo 2016-2023, de autoría de Francisco Platas López y Jorge Arturo Mantilla González, el tercero titulado, El futuro de la casa de la cultura de la UAEM en Tlalpan y su papel en la dinámica local, de autoría de Fermín Carreño Martínez y Ángela Mercado Shelley.

En la segunda sección, denominada: Desarrollo científico, tecnológico y social de la educación superior de la UAEM, la integran siete artículos, en el primero, titulado, Trayectoria histórica de la Facultad de Geografía de la UAEM, (1970-2023), de autoría de Carlos Reyes Torres, Fernando Carreto Bernal, Bonifacio Pérez Alcántara, Agustín Olmos Cruz, Francisco Platas López y Alfredo Ramírez Carbajal, integrantes del Cuerpo Académico en Investigación Educativa, adscrito a la Facultad de Geografía.

El segundo artículo, titulado, Contexto histórico de la Facultad de Medicina UAEMex, de autoría de Clementina Jiménez Garcés y Salvador López Rodríguez, el tercer artículo, titulado, Devenir histórico de los posgrados en Educación en la Facultad de Ciencias de la Conducta de la UAEM, de autoría de Claudia Angélica Sánchez Calderón y José Luis Gama Vilchis, el cuarto artículo, titulado, Historia de la Agronomía como proyecto educativo en

México, de autoría de José Luis Gutiérrez Liñán, Carmen Aurora Niembro Gaona, Ranulfo Reyes Gama y Sergio Hilario Díaz.

El quinto artículo, titulado, La licenciatura de Ingeniero Agrónomo en Producción. Su breve historia, de autoría de José Luis Gutiérrez Liñán, Carmen Aurora Niembro Gaona, Ranulfo Reyes Gama y María Candelaria Mónica Niembro Gaona, el sexto artículo, titulado, Influencia de la UAEM en el fomento de la investigación en una escuela normal del Valle de Toluca. Entre la modernidad y la tradición, de autoría de Víctor Manuel Galán Hernández y el séptimo artículo, titulado, Contexto histórico de la Facultad de Lenguas y la enseñanza de idiomas en la UAEM, de autoría de Uriel Ruiz Zamora, Margarita Aurora Caballero Gastélum y María Guadalupe Peña Rodríguez.

Con este índice de los títulos y autores de los artículos, la RedCAIE contribuye con la reseña histórica para la divulgación de procesos históricos institucionales, con la intención de fortalecer la identidad y sentido de pertenencia tanto a la UAEM, como a cada espacio académico reseñado, esperando sea de utilidad como material documental de referencia para sumar en la cultura de la comunidad universitaria.

De Instituto Literario a Universidad Autónoma. 190 años de la UAEM

Aurea Gabriela Sánchez Montes
Carmen Barrios Lechuga

Todo principio se va construyendo y fundamentando con base en hechos, ideas, propuestas, experiencias, errores y logros que se van conjuntando para crear los cimientos que han dado vida a las instituciones públicas, como es el caso de la Universidad Autónoma del Estado de México, que fue creciendo como un hermoso árbol que entre su follaje ha visto el surgimiento de una educación que ha trascendido hasta nuestros días.

Nuestro país ha sido pionero en la impartición de la educación superior. Para finales del periodo virreinal, en Latinoamérica, además de México (1551), sólo ocho países habían contado con planteles universitarios: República Dominicana (1538), Perú (1551), Argentina (1623), Bolivia (1624), Ecuador (1651), Guatemala (1676), Venezuela (1721) y Chile (1738).

Con las revoluciones independentistas en América Latina el papel de la educación superior tuvo una fuerte transformación y cobró un fuerte impulso. A mediados de 1824, por ejemplo, algunos diputados del Estado de México presentaron un proyecto “para crear una institución educativa básicamente religiosa y literaria” (Badia, 2006: 2), sin embargo, el proyecto no parecía prioritario. A partir de esa propuesta, “se decretó la creación de la primera institución de enseñanza superior del México independiente, inspirada en los ideólogos liberales, republicanos y constitucionalistas” (Badia, 2006: 2). En este sentido, las cuatro instituciones pioneras en el rubro fueron: el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, el Instituto de Ciencias de Jalisco y el de Chihuahua, fundados entre 1826 y 1827, y el Instituto Literario del Estado de México, que tuvo su primera sede en Tlalpan, primera capital del Estado de México, en 1828.

El impacto de estos institutos se dejó sentir en toda la nación, pues a partir de ellas fueron creados importantes establecimientos similares en Tamaulipas (Instituto Literario y Científico Hidalguiano Tamaulipeco en 1830), Zacatecas (Instituto Literario de Zacatecas en 1832), Coahuila (1838), Veracruz (1843-1844), Yucatán (1867), Hidalgo (1869), Guerrero (1869) y Morelos (1871).

A partir de ese momento, como dice Rodríguez Gómez (2008:1), “los institutos científicos y literarios constituyen el eslabón que concatena las enseñanzas que se impartían en los colegios en el periodo colonial, con las escuelas de formación profesional que en el siglo XX habrían de dar lugar a las universidades públicas de los estados”.

Fundación del Instituto Literario

Tras la obtención de la independencia de la corona española, varios cambios se vinieron dando en nuestro país, entre ellos, el desarrollo de la educación superior. A partir de esta idea, fueron surgiendo los primeros institutos de letras, ciencias y artes, cuyo propósito era destruir el monopolio de la educación superior que tenía la Universidad de México y propagarla hacia los demás estados (Peñaloza, 2011: 14). En este sentido, la visión de José María Luis Mora, sobresaliente diputado liberal, fue de suma relevancia, pues “lo impulsaba a promover una educación que separándose de las influencias religiosas, brindara a los jóvenes una formación científica, acorde a modelos que el siglo XIX aportaba y que habían superado la dominación eclesiástica, además, Mora quería romper con el monopolio de los estudios superiores eminentemente religiosos que estaba en poder de la Universidad de México” (Faz, 2015: 4).

Como dato previo a la fundación del Instituto Literario se debe de tomar en cuenta la creación en 1824 del Estado de México, abarcando en ese entonces una extensión territorial de lo que hoy es: Acapulco, Cuernavaca, Huejutla, México, Taxco, Toluca, Tula y Tulancingo. Para 1827, San Agustín de las Cuevas se convirtió en capital del Estado de México.

En aquellos primeros años del siglo XIX, el antiguo pueblo de Tlalpan (San Agustín de las Cuevas) era un lugar de veraneo de familias ricas de la Ciudad de México que disfrutaban de sus floridos huertos y pintorescos paisajes lejos del bullicio citadino (Peñaloza, 2009: 41-42). En este poblado se encontraba la llamada *Casa de Piedra Milleras*, propiedad del Sr. Vicente José Villada –cuya dueña original fue la señora Antonia Piedra Milleras–, en la cual funcionaba el Colegio Seminario, antecedente del Instituto Literario.

El 4 de septiembre de 1827 en San Agustín de las Cuevas se realizó una solemne ceremonia, en donde se reunió el Gobernador Zavala con distintas autoridades, intelectuales y personalidades de la comunidad para dar fe de la fundación del Instituto Literario, quedando oficialmente establecido el 16 de febrero de 1828 con la aprobación de los diputados, en donde además funcionarían dos colegios lancasterianos, uno para niños y otro para niñas (Peñaloza, 2016: 20). El decreto fue publicado hasta el 3 de marzo de ese año, día en el que inicia sus actividades el Instituto Literario, teniendo como sede la Casa de Piedra Milleras. Hasta donde se sabe, sólo existe un documento oficial que habla detalladamente de la fundación del Instituto, el cual se titula *Exposición documentada de la instalación y estado actual del colegio y escuelas lancasterianas del Instituto Literario del Estado Libre y Soberano de México, en San Agustín de las Cuevas que lleva la rúbrica del coronel Vicente José Villada*.

Este inmueble fue seleccionado por dos características con respecto al resto, porque se buscaba un lugar donde no se ofrezcan a la juventud estudiosa las distracciones que la concurrencia de la gente, el tráfico y boruca del centro ocasionan siempre. Pero ni fue ésta la única de las ventajas que creí conseguir con dedicar al establecimiento la casa conocida en esta cabecera con el nombre de las Piedras Miyeras: la principal ha consistido en no tenerse que erogar ningún gasto de pronto por parte del Gobierno, y estar dispuesto su dueño, que soy yo, a no exigir por su arrendamiento sino lo que el mismo gobierno quiera darme. (Villada, 1827)

La tradición marca que la localización de la Casa de Piedra Milleras se encuentra en la actual calle de Triunfo de la Libertad 9 bis, en el centro de la delegación Tlalpan. Sin embargo, investigaciones exhaustivas llevadas a cabo por el cronista Inocente Peñaloza, han arrojado nuevos datos que ubican a la construcción posiblemente en “un terreno que hoy es utilizado como estacionamiento de automóviles de las oficinas generales de Sanborn’s de México, en la esquina de Calvario e Isla de Sacrificios” (Peñaloza, 2016: 23).

La educación de esa época se fue desarrollando conforme al Plan Educativo que se fundamentó para dar respuesta al aprendizaje de los alumnos de los distintos niveles, desde las primeras letras hasta los niveles superiores, que se esforzaban por educar a los profesionales que en ese momento requería la formación de la Nación y así tener elementos para dar respuesta al desarrollo de nuestra sociedad. El plan de estudios propuesto estaba orientado a la formación de abogados, teniendo cátedras como Matemáticas, Filosofía, Gramática Latina, Gramática Castellana, Lengua Náhuatl, francés, Teología, Derecho Canónico, Derecho Constitucional y Derecho Civil (Peñaloza, 2016: 19).

Por lo que se puede percibir en los escritos de Peñaloza, encontramos que la educación era realmente una necesidad para niños y jóvenes, teniendo una orientación educativa que se inclinaba más a las letras, a la filosofía y sobre todo a las ciencias eclesiales y religiosas que reflejan la influencia y el dominio de la iglesia en la cultura, donde las normas de conducta y religiosas prevalecían tanto al interior de las familias como en la sociedad misma.

Por otro lado, el cuerpo docente y administrativo estuvo compuesto por un rector, 10 catedráticos, “un maestro de aposentos en funciones de administrador o mayordomo; la directora de la escuela lancasteriana para niñas, el director de la escuela para niños, un ayudante para cada plantel, un médico, un portero y dos mozos” (Peñaloza, 2016: 20). El Instituto permaneció en la Casa de Piedra Milleras aproximadamente ocho meses y después se mudó a la Casa de la Piedad en donde continuó laborando hasta

su clausura temporal el 29 de mayo de 1830 con motivo del traslado de los poderes estatales a Toluca. Es probable que esta segunda casa haya ocupado un predio de la calle Triunfo de la Libertad, lugar que actualmente se conoce como la primera sede del Instituto Literario, por una confusión en los datos de localización.

Es importante destacar que el Instituto Literario “constituyó un proyecto educativo e ideológico integral del México independiente, que incluía el nivel educativo de la enseñanza de primeras letras, con lo que inició un proyecto de país mediante la reorientación educativa que permitía formar a los nuevos intelectuales de la nación mexicana, libre ya del dominio político español” (Alejandre, 2011: 11).

Este periodo histórico que hemos estado abordando, se caracteriza por los inicios de la formación de la sociedad novohispana, donde la mayor parte de la población no tenía acceso a una educación completa. En el caso de los hombres jóvenes, si sus familias tenían posibilidades económicas para continuar sus estudios, estos eran enviados a Europa donde el saber se extendía, pero en México se limitaba a poner más empeño a los estudios eclesiales orientando a los jóvenes al servicio sacerdotal, militar o al comercio. Las señoritas por su parte tenían que seguir las buenas costumbres y en cuanto a estudios solo recibían la educación básica, puesto que eran formadas en las artes como la pintura, dibujo, bordado en varios y hermosos estilos, así como la elaboración de ricos platillos y todo aquello que fuera necesario para ser una buena esposa y excelente madre.

Traslado del Instituto Literario

Para octubre de 1830, se autorizó la instalación provisional del Instituto en el ex convento de La Merced en Toluca (Peñaloza, 2016: 28), mientras se buscaba un lugar adecuado para establecerlo. Con el traslado del Gobierno a Toluca y siendo aún gobernador Lorenzo de Zavala, da la instrucción de que se reabriera el Instituto Literario. Para llevar a cabo esta tarea el gobernador la encomendó, en 1833, al Filántropo Don José María González Arratia, bajo el esfuerzo de buscar nuevamente

un espacio apropiado, los requerimientos materiales y didácticos para la enseñanza, y los profesores que atenderían a los alumnos.

Al ser Toluca una población pequeña, rápidamente González Arratia se enteró de un edificio que estaba en ruinas y que podría ser reconstruido. Al comunicárselo al Gobernador, éste dio su aprobación y pidió la autorización al Congreso para la expropiación. Este edificio fue conocido como el Beaterio.

En 1834, se rescata y se rehabilita este edificio, en donde por fin pudieron alojar a profesores y alumnos. Para esta etapa, las cátedras que se impartieron fueron: Derecho Natural y de Gentes, Matemáticas, Gramática Latina, Gramática Castellana, francés, inglés y Dibujo (Peñaloza, 2016: 29-30).

Nuevamente el Instituto tuvo que cerrar sus puertas el 5 de octubre de 1835, en esta ocasión por haberse instalado en el país un gobierno centralista “que convirtió los estados en departamentos, clausuró sus instituciones e implantó una constitución llamada de *Las Siete Leyes*” (Peñaloza, 2016: 30). No fue sino hasta el 7 de noviembre de 1846 cuando el gobernador Francisco Modesto Olaguíbel decretó su reapertura, entrando en funciones al año siguiente. En 1851, se aprobó la primera Ley Orgánica del Instituto Literario, que estableció las normas generales para su funcionamiento, sus programas académicos y los derechos y obligaciones de sus alumnos (Peñaloza, 2016: 37). Las carreras profesionales y técnicas que se impartieron fueron: Derecho, Comercio, Agricultura, Agrimensura y Técnico Industrial.

Un Instituto con ideas liberales

Al concluir el periodo de la intervención francesa en nuestro país, durante la restauración de la República, las ideas liberales comenzaron a predominar, influyendo también en la educación. Es en este momento cuando el interés por las ciencias y sus métodos de comprobación se imponen en un terreno manejado por las humanidades.

Para 1872: el Instituto volvió a modificar su Ley Orgánica, y sus estudios se dividieron en dos grupos: los preparatorios y los profesionales. En los primeros se incluyeron

aritmética, álgebra, geometría analítica, nociones de cálculo infinitesimal, física experimental, cosmografía, química general, elementos de historia natural, criminología, historia de México, elementos de geografía general, geografía de México, gramática general, lógica y moral, gramática española, raíces griegas, inglés, francés, alemán, dibujo natural, de ornato y paisaje, y música vocal e instrumental.

Los estudios profesionales eran los de agricultura, ingeniería, jurisprudencia, profesorado de instrucción primaria, artes y oficios, comercio, geología y paleontología, topografía, mecánica y jurisprudencia. En 1875, mediante el decreto 65, se estableció la cátedra de enfermería e historia de las drogas, cuya duración era de cuatro años.

Con los gobernadores Juan F. Mirafuentes, Juan Chávez Ganancia y Mariano Zúñiga, se decidió la enseñanza obligatoria de lengua extranjera, gramática, historia universal y de México, historia natural, dibujo natural, trigonometría plana y esférica, teneduría de libros, dibujo de ornato, gimnasia y dibujo lineal. (Badia, 2006: 6)

Es así como en 1886, el gobernador José Zubieta promueve el cambio de nombre de la institución a Instituto Científico y Literario del Estado de México.

Al año siguiente, el profesorado mandó elaborar: un estandarte que llevara el nuevo nombre del colegio y pudiera usarse como elemento de identidad. Se ignora quién fue el autor del diseño, pero a partir de entonces apareció en el lienzo, sobre un fondo de color verde, con aplicaciones de hilo dorado, el escudo que hasta la fecha ostenta la universidad: una colmena, una estrella de cinco puntas, una guirnalda formada con ramas de encino y olivo, el lema: “Patria, Ciencia y Trabajo”, un listón con la leyenda “Estado de México” y el nombre del Instituto Científico y Literario, entre otros elementos. (Peñaloza, 2016: 45)

En 1889, se le impone el nombre de Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”. Al nacer en 1910 la Universidad Nacional en la capital del país, las instituciones de

educación superior existentes se vieron impactadas por las nuevas formas impuestas en la máxima casa de estudios. Es así como el Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz” actualizó sus planes de estudio y regresó a ser únicamente Instituto Científico y Literario (Badia, 2006: 7).

Varias modificaciones en el nombre dieron lugar en estos años. A finales de 1915 se aprobó el cambio de nombre a Instituto Científico y Literario “Ignacio Ramírez”, mientras que para 1920 se deja únicamente el nombre de Instituto Científico y Literario.

En busca de la autonomía

Para 1933, estudiantes y profesores se levantan en huelga en la cual piden, entre otras cosas, la autonomía. Este proceso fue muy lento y durante mucho tiempo el adjetivo “autónomo” se manejó sólo internamente. Fue el 31 de diciembre de 1943 cuando se promulgó la Ley Orgánica, la cual entró en vigor el 15 de enero del año siguiente, presentándose oficialmente el Instituto Científico Literario Autónomo del Estado de México. (Badia, 2006: 8)

La autonomía se logra para la segunda huelga, iniciada diez años después de la primera petición y entra en vigor hasta 1944. Entre los años de 1944 y 1946, la dirección del Instituto estuvo a cargo de Adolfo López Mateos, quien “fundó la Facultad de Pedagogía Superior, elevó la matrícula, adquirió libros para la biblioteca y equipos de laboratorio, hizo construir una piscina y varias canchas deportivas, amplió las instalaciones y sentó las bases de la eventual transformación del ICLA en universidad” (Peñaloza, 2016: 57).

A inicios de 1956, la Asociación Mexicana de Universidades decide reconocer como universidad “a cualquier escuela superior que ofreciera al menos tres carreras profesionales” (Peñaloza, 2011: 32) y como el Instituto cumplía con ese requisito, se comenzaron con las gestiones. El 16 de marzo de ese mismo año se aprobó la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de México, la cual entra en vigor el 21 de marzo, por lo que el Instituto deja de llevar ese nombre para convertirse en

Universidad Autónoma del Estado de México. Su matrícula comenzó a elevarse, gracias a la creación de nuevas carreras y facultades (como la Facultad de Medicina en 1955, la Facultad de Ingeniería en 1956 y la Escuela de Turismo), además de las que contaba cuando aún era ICLA.

Uno más de los emblemas significativos para la historia de la Universidad es el vetusto “Árbol de la Mora”, el amigo fiel que ha pasado días y noches como un buen vigilante de la vida cotidiana del Instituto, ya en su época de esplendor y en el surgir de la Universidad. Viejo y a veces olvidado ha sido sembrado en sus diferentes espacios para significar la expansión que ha tenido hasta el día de hoy la Universidad. Aun cuando es una imagen muy deteriorada, la presencia del “Árbol de la Mora” en la actualidad nos permite observar ese símil entre el crecimiento y la diversificación que se da en la Universidad en cuanto a nuevos programas, facultades, líneas y centros de investigación. En general la oferta académica, deportiva, cultural y artística ha ido creciendo como lo muestran los siguientes datos: la oferta académica se compone de 281 programas educativos: 1 bachillerato, 181 estudios profesionales y 99 estudios avanzados. Se cuenta con 23 centros de investigación, 2 institutos, 11 centros universitarios, 6 unidades académicas profesionales, 5 museos, 1 galería, 3 teatros, 2 foros culturales, y otros espacios culturales [Casa de Cultura de la UAEM en Tlalpan, Casa de la Mora, Finca “El Olvido” y los Gabinetes de Física, Química y Medicina]. 132 grupos artísticos, una Compañía de Teatro Universitario y una Orquesta Sinfónica Juvenil Universitaria. (Agenda Universitaria, 2018: s.p.).

Entre algunos elementos que se pueden considerar como la herencia de lo que fue el Instituto y que continúa como fuerza del presente, se encuentra una educación transformadora, comprometida, profunda, fundamentada en el saber y la ciencia, que dé respuestas concretas a la sociedad en este tiempo de cambios, que va avanzando como en una vorágine día con día.

Fruto también de la existencia del Instituto, ha sido sin duda la calidad en la formación de los alumnos, de donde salieron preparados grandes personalidades que han

destacado en diferentes campos: escritores, científicos, filósofos, políticos, médicos, pintores y abogados, entre otros, como lo fueron: Ignacio Manuel Altamirano, Ignacio Ramírez “El Nigromante”, Juan A. Mateos, Gumesindo Mendoza, Andrés Molina Enríquez, Daniel Cosío Villegas, José Vasconcelos, Felipe Santiago Gutiérrez, Luis Coto, Pastor Velázquez, Nicolás San Juan, Maximiliano Ruiz Castañeda, Fernando Gutiérrez y Adolfo López Mateos (Agenda Universitaria, 2018: s.p.).

Casa de Cultura

Como hemos visto, la falta de información exacta respecto a la ubicación original del Instituto Literario ha generado confusiones entre investigadores. Sin embargo, el cronista Inocente Peñaloza (2009: 39) en su *Informe sobre la Casa de las Piedras Miyeras* señala dos edificaciones que no han sido correctamente diferenciadas: el Hospicio de San Antonio, que ocupaba buena parte del centro de Tlalpan, y la Casa de Piedra Milleras¹ (mal nombrada Casa de las Piedras Miyeras), morada familiar ubicado en el barrio del Calvario.

El 27 de abril de 1826 la señora María Antonia Pérez, esposa del coronel Villada compró en siete mil pesos, a la testamentaria de la señora Antonia Piedra Milleras, una casa del barrio del Calvario, la cual fue conocida por los vecinos como Casa de Piedras Milleras y después deformada en Casa de las Piedras Miyeras (Peñaloza, 2009: 63-64).

Ninguna de las dos edificaciones fue diferenciada en su momento, por lo que se creyó que la *Casa de Piedra Milleras* fue rescatada y entregada a la Universidad Autónoma del Estado de México en el año de 1978, en el marco de la celebración del 150 aniversario de la fundación del Instituto, aunque en realidad se trataba del Hospicio de San Antonio. Este inmueble tuvo remodelaciones, quedando como un edificio de estilo contemporáneo donde permanecieron algunos restos arquitectónicos del antiguo hospicio, el cual abrió sus puertas al público en marzo de 1986 como la Casa de Cultura de la UAEMéx en el predio que supuestamente ocupó el Instituto Literario.

La inscripción de la fachada presume lo siguiente:

Casa de Cultura

*Universidad Autónoma del Estado de México,
Sede original del Instituto Literario
Triunfo de la Libertad 9 Bis*

Este espacio actualmente permite la difusión de manifestaciones académicas, artísticas y culturales de la comunidad universitaria, de creadores de la entidad, del país y del extranjero.

Es importante mencionar que la Casa de Cultura de Tlalpan y los Gabinetes de Ciencias son muy significativos precisamente por la carga histórica que guardan con el inicio del Instituto Literario y con base en la educación positivista enfocada en conocer verdades a través de la experimentación y la comprobación, y que si hoy es una gran Universidad Estatal, es por los pasos firmes que se dieron en ese entonces y a la enseñanza que los primeros profesores impartieron, logrando a través de todos los periodos de enseñanza la formación de hombres destacados en diferentes campos del saber, de las ciencias y de la política.

Por todo lo antes expresado es que a 190 años de la formación del Instituto Literario se invita a mirar hacia atrás y a valorar el camino recorrido, resguardando e impulsando los valores humanos de progreso y honradez que tienen su base en el pasado y que se proyectan en un presente y futuro que los jóvenes de hoy deben conocer, vivir, aprender y seguir pasando la estafeta a las nuevas generaciones.

Bibliografía consultada

(2018) *Agenda Universitaria. 190 aniversario de la Universidad Autónoma del Estado de México*. México: Universidad Autónoma del Estado de México/Dirección de Patrimonio Cultural.

Alejandro Ramos, Gonzalo. (2011) *La Otra Historia: crónicas del Centro Universitario UAEM Zumpango*. México: UAEM/Secretaría de Rectoría/Dirección de Identidad Universitaria/Centro universitario UAEM Zumpango. En línea:

<http://web.uaemex.mx/identidad/docs/cronicas/TOMO%20IX/ZUMPANGO%201A%20PARTE.pdf> [Consultado el 12 de septiembre de 2018]

Badia Muñoz, Graciela Isabel. (2006) *Breve reseña histórica del Instituto Literario de la Ciudad de Toluca hasta la conformación de la Universidad Autónoma del Estado de México*. En línea: <http://web.uaemex.mx/plin/colmena/Colmena%2050/Dossier/Graciela.html> [Consultado el 19 de sep. de 2018].

Faz Govea, Noé Jacobo. (2015) *La labor del cronista... ayer, hoy y mañana*. México: UAEM/Secretaría de Rectoría/Dirección de Identidad Universitaria/Colegio de Cronistas. En línea: http://web.uaemex.mx/identidad/docs/cronicas/TOMO_XIV/29_Congreso-La_labor_del_cronista.pdf

Peñaloza García, Inocente. (1994) *La Vieja Casa donde nació el Instituto Literario*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

_____. (2003) *El antiguo Beaterio de Toluca*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

_____. (2009). *Informe sobre la Casa de las Piedras Miyeras de San Agustín de las Cuevas (Tlalpan), sede original del Instituto Literario del Estado de México*, en Inocente Peñaloza García. *La universidad y su entorno. Recuento (crónica, artículos y reseñas)*. México: Fondo Editorial Estado de México, 2015. En línea: http://ceape.edomex.gob.mx/sites/ceape.edomex.gob.mx/files/LaUniversidad_y-su-entorno_sin%20marcas.pdf [Consultado el 20 de septiembre de 2018]

_____. (2011) “El Instituto Científico y Literario del Estado de México”, en Inocente Peñaloza García. *La universidad y su entorno. Recuento (crónica,*

artículos y reseñas). México: Fondo Editorial Estado de México, 2015. En línea: http://ceape.edomex.gob.mx/sites/ceape.edomex.gob.mx/files/LaUniversidad_ysuEntorno_sin%20marcas.pdf [Consultado el 20 de septiembre de 2018]

_____. (2016) *Verde y oro. Crónica de la Universidad Autónoma del Estado de México. (60 años de la transformación ICLA-UAEM)*. México: Universidad Autónoma del Estado de México. En línea: <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/58256/VERDE%20Y%20ORO.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [Consultado el 13 de septiembre de 2018]

Rodríguez Gómez, Roberto. (2008) *El siglo olvidado de la educación superior en México*. En línea: <https://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=512> [Consultado el 20 de septiembre de 2018].

La estética para la vida cotidiana en la Casa de Cultura de la UAEM en Tlalpan, en el periodo 2016-2018

Francisco Platas López
Jorge Arturo Mantilla González

Introducción

Tradicionalmente, se ha considerado que es únicamente labor del artista ejercer continuamente la comunicación y su interpretación mediante sus obras. Este tipo de perspectiva soslaya el hecho de que no sólo el artista, sino todos los seres humanos realizan tal comunicación sociocultural mediante una persuasión en la que interviene la sensibilidad, tanto de quien emite el mensaje como de quién lo recibe. Esta nueva perspectiva, que involucra al espectador, es la base de la estética de la vida cotidiana.

La estética de la vida cotidiana (everyday aesthetics) es un subcampo reciente de la estética filosófica que se centra en los eventos cotidianos, entornos y actividades en las que la facultad de la sensibilidad está en juego. Yuriko Saito, esteticista japonesa ambientalista, ha generado un marco teórico para el análisis de juicios morales y estéticos sobre artefactos cotidianos, paisajes y problemas de interacción humana. Por su parte, la mexicana Katia Mandoki, ha indagado sobre la estética involucrada en las actividades diarias enfatizando los estilos y las formas de expresión y las interacciones determinadas por el contexto.

La idea de dar voz no sólo a los llamados “artistas poéticos” sino a todo emisor o receptor de una obra en donde apela la sensibilidad prosaica es un enfoque que ha tenido cobijo principalmente en las universidades públicas.

Los Institutos literarios y la Universidad Autónoma del Estado de México en el contexto de la educación y la cultura nacional

Nuestro país ha sido pionero en la impartición de la educación superior en América Latina. Con las revoluciones independentistas en Latinoamérica el papel de la educación superior tuvo una fuerte transformación y cobró un fuerte impulso liberal. En tal sentido, las cuatro instituciones pioneras en este rubro fueron: el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca (1827)

el Instituto de Ciencias de Jalisco (1827), el de Chihuahua (1827) y el Instituto Literario del Estado de México, que tuvo su primera sede en Tlalpan, primera capital del Estado de México (1828). La importancia de los institutos literarios es debido a que “constituyen el eslabón que concatena las enseñanzas que se impartían en los colegios en el periodo colonial, con las escuelas de formación profesional que en el siglo XX habrían de dar lugar a las universidades públicas de los estados” (Rodríguez Gómez, 2008:1).

La fundación del Instituto Literario del Estado de México fue el 4 de septiembre de 1827 e inició sus actividades el 3 de marzo de 1828. En su momento fue innovador porque incluía una escuela para niños y otra para niñas en las que el enfoque consistía en que los alumnos más avanzados enseñaban a los demás, por lo que se le conoció como “sistema de enseñanza mutuo” o “lancasteriano” en honor a Joseph Lancaster, fundador de esta orientación educativa (Peñaloza, 2016: 20).

El Instituto permaneció en su primera ubicación casi un año y después se mudó a la Casa de la Piedad en donde continuó laborando hasta su clausura temporal el 29 de mayo de 1830 con motivo del traslado de los poderes estatales a Toluca. Es probable que esta segunda casa haya ocupado un predio de actual la calle Triunfo de la Libertad. 150 años después, en 1978, parte de dicho inmueble patrimonial fue rescatado y entregado a la Universidad Autónoma del Estado de México conmemorando el aniversario de la fundación del Instituto Literario del Estado de México. Este inmueble tuvo remodelaciones, edificándose como un edificio de estilo contemporáneo con antiguos restos arquitectónicos. Una vez concluidas la obras, en marzo de 1986, abrió al público como la Casa de Cultura de la UAEM.

Desde ese momento inició la difusión de manifestaciones artísticas y culturales de la comunidad universitaria, de creadores de la entidad, del país y del extranjero. Fue, sin embargo, a partir de 2016 cuando se consolidó la interacción tanto de renombrados artistas que intervienen con la sensibilidad o *aesthesis*, como aquellos que, de otra forma, no tendrían posibilidad de exponer en ningún prestigioso espacio cultural. Asimismo, el público comenzó a involucrarse directamente y de manera institucional, mediante enfoques de estética de la vida cotidiana. La aplicación de enfoques estéticos basados en planteamientos académicos en la Casa de Cultura de la UAEM Tlalpan consideró tres principales premisas a partir de 2016: su conceptualización como sistema complejo con valor patrimonial, su evolución de

casa cultural a centro cultural, y su transformación en una embajada de la UAEM en la CDMX “sobre estándares profesionales de excelencia cultural” (Carreño y Mantilla, 2016).

La concepción de sistema complejo con valor patrimonial.

La postura que se tomó para concebir el espacio fundacional de la sede de la UAEM se adhiere a la idea de considerar “no únicamente el aspecto objetual o morfológico del concepto patrimonial urbano en dicho campo, sino pensarlo inserto en una serie de procesos que interactúan con los actores sociales que configuran los espacios” (Platas, 2014: 43). Es decir, se trata de una percepción como sistema complejo.

Para llevar a cabo tal propuesta, se utilizó el triple enfoque de integrar ideas de especialistas en el ámbito académico, de actores sociales de la comunidad de Tlalpan y de artistas, de talla internacional, en diversos géneros.

En el primer caso, se organizaron tres encuentros de cronistas especializados en patrimonio, quienes generaron las pautas generales sobre el entorno. Por su parte, durante el Trigésimo Tercer encuentro de Cronistas del Barrio de Tlalpan “Evocación narrativa de mi barrio”, en 2016, se abordó el tema: “La comida como punto de identidad y el sabor del barrio”. Este es uno de los antecedentes de consolidación con la vinculación con la comunidad la Casa albergando iniciativas de vecinos, de la Delegación Tlalpan, de colectivos emergentes, de espacios culturales Tlalpenses entre otros (Carreño y Mantilla, 2016). De éstos, el más importante por la cantidad de personas que intervienen y lo han visitado está el proyecto Mercados Alternativo de Tlalpan

El mercado Alternativo de Tlalpan surgió como un esfuerzo por acercar a la comunidad nuevas formas de consumo. Un lugar donde los productores pudieran ofrecer de forma directa sus productos sin la necesidad de intermediarios. Un nuevo comercio justo y solidario. Este mercado alternativo, que se realiza hasta la actualidad todos los sábados, “ha servido para ofrecer ofertas culturales como presentaciones artísticas, talleres, y conferencias en los cuales la comunidad a aumentado el interés en acudir a la Casa de Cultura” (Carreño Martínez, 2018). Con relación a los artistas internacionales que han participado en este periodo destaca la residencia artística internacional del foto-performer italiano Manuel Vasón, reconocido a nivel mundial por su trabajo en Milán, Nueva York, París, Londres y Los Ángeles. La residente a Samita Sinha de la ciudad de Nueva York, quien presentó el Laboratorio Condensación: Work in progress y “Fiebre Bot Fantasma”, proyecto de la Galería

Constitución, de Argentina, cuyos curadores Alberto Antonio Romero y Martín Fernández buscan reunir “artistas que producen pequeñas instituciones fantasmas, que tejen vínculos para posibilitar la circulación y que construyen su propia escena... el trabajo de una generación que, al no disponer de los recursos, hace uso de sus desechos.” (Romero y Fernández, 2018). Todos ellos con una propuesta para propiciar juicios estéticos provocativos con participación del espectador.

De Casa de Cultura a Centro Cultural

Con base en la idea de que la exhibición de obras “demandan ciertos requerimientos de montaje que los vinculan con aquellos espacios denominados museables; y al mismo tiempo, como un lugar destinado a la realización de actividades diversas vinculadas con el desarrollo cultural” (Carreño y Mantilla, 2016) se planteó a partir de 2016 la idea de ir transformando la Casa de Cultura en Centro “tal como funcionan algunos otros centros culturales residentes en el Distrito Federal, como el Centro Cultural España, el Instituto Goethe o el más conocido Instituto Francés de América Latina (IFAL) en los que se da cabida a espectros amplios de creación artística y desarrollo cultural” (Carreño y Mantilla, 2016). Es decir, se planteó generar un foro de divulgación de la cultura universitaria en el centro del país y al mismo tiempo una suerte de embajada de la UAEM “con el fin de poner en operación propuestas culturales que representen a la Universidad Autónoma del Estado de México en la Ciudad de México, sobre estándares profesionales de excelencia cultural” (Carreño y Mantilla, 2016). Para el logro de lo anterior, se desarrollaron exposiciones, talleres y presentaciones (Tabla 1)

Exposiciones (2017)	Talleres y/o cursos (2016)	Presentaciones, cine o conferencias (2016)
70 años de trayectoria artística del Maestro Luis Palomares. Entre palabra e imagen. Galería de pensamiento de Gloria Anzaldúa “APARICION. Una práctica interdisciplinaria sobre cuerpo y objeto” “Doce Miradas”. Fotografías “Mitos y Leyendas de Tlalpan” Exposición del I Concurso de trabajos de Expresiones Artísticas de las y los adolescentes en conflicto con la ley.	Qi Gong, Fotografía Capoeira	Circuito Cineteca Nacional Ciclo de Cine para Niños con la Matatena, AC Presentaciones de libros: Historias para contar de este lado del Río” de Guadalupe Ramos; “Che: una vida Revolucionaria” Novela Gráfica de José Hernández "Borderlands; La frontera: la nueva meztiza" de Gloria Anzaldúa Conversatorio con el Maestro Rubén Ortiz

Actividades destacadas en la Casa de Cultura de la UAEM en Tlalpan, periodo 2016-2018 (elaboración propia)

Embajada de la UAEM en la CDMX.

Con objeto de iniciar la transformación de la Casa de Cultura en una embajada de la UAEM en Tlalpan, Ciudad de México, se buscaron vínculos institucionales, nacionales e Internacionales mediante.

Proyecto Iberescena (2016). La Casa de Cultura participo en la convocatoria 2016 de Residencias Artísticas perteneciente al Fondo Iberoamericano del programa Iberescena, esto con el objetivo de obtener el apoyo para la realización de residencias artísticas. (<http://www.iberescena.org/es/ayudas-concedidas>)

Estancias Iberescena 2017. Se obtuvo un fondo que fue aplicado para financiar el viaje y la estancia de artistas internacionales y apoyo a los artistas locales para obras de teatro “este importante logro posiciona a nuestra institución en los circuitos internacionales de residencias artísticas más destacados de Iberoamérica” (Mantilla y Carreño, 2016)

Coloquio: experiencias exitosas en torno a la investigación educativa en los 190 años de la Universidad Autónoma del Estado de México. Fue organizado por la Casa de Cultura de la UAEM en Tlalpan en 2018. Consistió en la recopilación de experiencias exitosas en torno al contexto histórico, el desarrollo del entorno académico de la disciplina o la investigación educativa de los Cuerpos Académicos que integran la Red de Cuerpos académicos en investigación educativa de la UAEM, en el marco de la celebración de los 190 años de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Foro de debate internacional: El otro diseño. Homenaje internacional a Rafael López Rangel. La Casa de Cultura de la UAEM Tlalpan, como parte del evento mundial CDMX Capital Mundial del Diseño 2018 buscó generar una revisión crítica de las propuestas, tanto metodológicas como de realización, de la forma en que las disciplinas proyectuales han atendido y atienden a personas desfavorecidas, haciendo hincapié en el carácter multidisciplinar de los actores que se han involucrado, en América Latina.

Primer encuentro de agentes culturales del Centro Histórico de Tlalpan. Fue organizado por la Casa de Cultura de la UAEM en Tlalpan en 2018 y buscó identificar formas de interacción entre agentes culturales y las implicaciones que tiene o podrían tener en términos socioeconómicos y culturales

El futuro de la casa de la cultura de la UAEM en Tlalpan y su papel en la dinámica local.

Fermín Carreño Martínez
Ángela Mercado Shelley

En un momento en el que parece que el conjunto de las instituciones culturales de la universidad enfrenta desafíos importantes en donde queda en evidencia la necesidad de reinventarse, se hace necesario pensar, con una visión de futuro, el papel de los centros culturales. A esto se dedica este apartado que formula reflexiones e intuiciones sobre cuáles son los retos de futuro y las tendencias sobre las que construir ese futuro, en particular se centra en la Casa de Cultura que la universidad conserva en el Centro Histórico de Tlalpan de la Ciudad de México.

Contexto / La importancia de lo local

Al sur de la Ciudad de México se encuentra la alcaldía de Tlalpan, una de las poblaciones más antiguas de Mesoamérica y Ciudad de México cuya riqueza histórica es significativa por el patrimonio cultural acumulado durante los siglos. El centro fundacional de esta demarcación, declarado recientemente patrimonio cultural tangible de la Ciudad de México por el gobierno capitalino,² es predominantemente cultural y debido a sus características particulares, se encuentra constantemente asediado por intereses de apropiación y transformación.

² En 1986 esta zona fue declarada por el Instituto Nacional de Antropología e historia, zona de monumentos históricos, en virtud de la preservación del legado histórico y en razón de que no se alterado ni lesionado su morfología urbana ni arquitectónica CDMX declara al Centro de Tlalpan patrimonio cultural. Ángel Vargas y Alejandro Cruz Flores. sábado, 29 septiembre 2018 16:58. Diario La Jornada. Lunes, 1 de octubre de 2018.

El contexto del Centro Histórico de Tlalpan está definido por un carácter urbano que lo conecta más a un suburbio de la ciudad con una estética colonial de grandes casonas residenciales y plazas cívicas. Su contexto inmediato comprende zonas arqueológicas, pueblos aledaños, bosques, zonas ecoturísticas, jardines y parques, unidades y zonas habitacionales de características socioeconómicas variadas, universidades, centros escolares públicos y privados de todos los grados, instalaciones médicas diversas de cobertura nacional, plazas comerciales de gran tamaño y rutas de transporte público de aforo elevado.

En 2010 el Centro Histórico de Tlalpan reunía casi 15 mil habitantes y una población flotante de aproximadamente 50 mil personas diarias que acude regularmente a la zona por trabajo, estudio, trámites administrativos, salud, por los atractivos culturales y turísticos, ocio, recreación, deporte, etc. Por ello se considera el Centro Histórico de Tlalpan como una zona de influencia de carácter local que se encuentra en desarrollo y por tanto necesaria de ser integrada en las estrategias del futuro en tanto que es el lugar donde se encuentra la Casa de Cultura de la universidad.

Realidad cultural del entorno inmediato

Cada barrio tiene su propia historia e identidad. En el caso de la Ciudad de México podríamos hablar del Centro Histórico de Tlalpan como una de las áreas que se han mantenido en su singularidad a lo largo del tiempo, creciendo de forma independiente a las tendencias del momento y convirtiéndose en uno de los escenarios metropolitanos más genuinos y prolíficos de la ciudad. No obstante Tlalpan actualmente vive una transformación cada vez más significativa de la mano de la comunidad cultural que promueve, reinventa y genera propuestas que colocan a este centro fundacional en el punto de mira de otros intereses.

En los últimos años, se han consolidado en este centro una serie de núcleos de recreación, espacios culturales y comerciales que tienen en común la oferta de propuestas novedosas que se han adaptado al futuro del barrio sin renunciar a su pasado colonial y dan un

empuje con valor añadido al Centro Histórico de Tlalpan que lo sitúa en el mapa de los circuitos culturales alternativos de la ciudad.

Así pues, la dinámica del cambio en el entorno donde se ubica la Casa de Cultura de la UAEM, está marcada por una concentración cada vez más significativa de actividades culturales que son llevadas a cabo por distintos agentes que se pueden clasificar en cuatro grandes grupos: agentes de la administración pública, agentes de las instituciones sin ánimo de lucro, agentes de las instituciones privadas y los agentes de instituciones autónomas³.

-
- 3 De acuerdo con Martinell (2000) los agentes culturales se pueden agrupar en tres grupos (agentes de la administración pública, agentes de las instituciones sin ánimo de lucro, agentes de las instituciones privadas), la incorporación de los agentes de instituciones autónomas es una aportación teórica de Mercado A. (2018) en la que identifica que estos agentes de características especiales, no pertenecen a la administración pública propiamente dicha, pero tampoco se corresponden con el resto de la clasificación. Otra aportación de Martínez B. para definir a los agentes es que estos son mediadores culturales, hombres y mujeres que habitan la localidad de diversas formas, comparten ese territorio estableciendo significados y relaciones a partir de su pertenencia en diversas manifestaciones y participan desde sus particularidades, enfoques y experiencias. Los agentes presentan diversos perfiles y desde sus espacios de trabajo, aportan de forma sustantiva al desarrollo cultural local, muchas veces aplicando sus propias políticas de manera independiente y a contracorriente de las políticas gubernamentales, pero sin lugar a dudas con mucha mayor eficacia y transparencia para establecer vínculos y conexiones entre habitantes y los capitales culturales del territorio. Moreno Martínez B., 2017. Cultura y municipio. Una breve reflexión sobre políticas públicas en el territorio municipal. En Vázquez Cruz E., (Coord.) Amador, J., Anaya Rosique C., Ávila Ortiz R., Bermejo Mora E., Bravo J., Caccia E., Cotería L., Chaver P., Ejea T., Esteinou Madrid J., Franco H., Franco López J., Fuentes R., Garay Aguilera H. M., García Canclini N., Garza J., Gómez Haro C., Gómez Montero S., González M.E., Hermosillo J. M., López Borbón L., Luque Agraz E., Mac Gregor J. A., Martínez Montero B., Matos Moctezuma E., Mier Hughes A., Montilla C., Moreno F., Nivón Bolan E., Ordorica Saavedra A., Reyes J. C., Ruy Sánchez A., Sarabia L., Suárez del Real A., Turok M., Ugalde V., Villaseñor C., Webster A., ¡Es la reforma cultural presidente! Propuesta para el sexenio 2018-2024 (pp. 155-170). México: Editarte publicaciones.

Estos agentes encarnan una parte importante del potencial cultural de su contexto y su relevancia reside en las posibilidades que tienen para favorecer la consolidación de un mercado cultural, intervenir a partir de sus propias interpretaciones o valoraciones de la realidad, y contribuir a la vida cultural de su entornolocal en términos socioeconómicos.⁴

Se ha observado que las actividades culturales, promovidas en el Centro Histórico de Tlalpan, son principalmente de dos tipos. El primero con manifestaciones artísticas de carácter tradicional dirigidas preferentemente al segmento popular de la población⁵, organizadas a lo largo del año por la autoridad local. El segundo con expresiones culturales emergentes dirigidas a sectores medios y medios altos con educación media superior y superior que predominan en el Centro Histórico⁶. Esta última oferta, procurada principalmente por espacios culturales independientes, enfatiza la formación, experimentación, producción y difusión del talento emergente cuya presencia en el lugar es notoria en los últimos diez años. Una característica que cobra cada vez mayor importancia y lo diferencia de otros sitios, fortaleciendo su posicionamiento en lo que se perfila ya como polo cultural.

⁴ En este sentido el reconocimiento y articulación entre los agentes culturales que valoran, salvaguardan, difunden y fortalecen el capital cultural, es necesario para el impuso de programas y acciones en común porque garantiza en gran medida los resultados y la continuidad de las iniciativas impulsadas por cada uno de estos agentes.

⁵ Justificado por su peso específico en el marco de la delegación.

⁶ Datos extraídos del estudio sobre la el valor económico de la cultura y su impacto al PIB en el Centro Histórico de Tlalpan. Mercado S. A. (2018).....

Por un lado, la oferta cultural de parte de la administración pública, aunque creciente, tiende a ser indiferenciada y repetitiva, como resultado de políticas uniformes y asistencialistas. Por otro lado, la demanda, constituida predominantemente por jóvenes y adultos pertenecientes a clases media y media alta, en su mayoría con estudios superiores y hábitos específicos, predominantes en la zona, se distingue por consumos de arte y cultura contemporánea de calidad y/o experimental, que al no encontrarlos en la localidad se ve obligada a buscarlos en otros circuitos culturales de la ciudad, en ocasiones muy distantes y costosos.⁷

La desatención de la demanda genera presiones constantes y retrasa o incluso desvía la consolidación mercado cultural local. La tendencia hacia la conformación del Centro Histórico de Tlalpan como polo cultural es evidente y representa en varios sentidos un nicho de oportunidad en espera de ser aprovechado en todos los órdenes y diversidad por los agentes culturales, pero tomará más tiempo del requerido y acaso perdería oportunidades que impactarían positivamente en la calidad de vida de pobladores y visitantes si se le deja a la inercia natural.

Un bosquejo para el futuro de la Casa de Cultura

La función y la finalidad de las instituciones culturales va cambiando con las variables de tiempo y espacio. Los centros culturales de hoy nada tienen que ver con los centros culturales de ayer. Hoy nos hallamos en una nueva época. Y desde las instituciones del sector cultural debemos impulsar la cultura y a la vez profundizar en esos nuevos valores que van conectados a nuevas formas de hacer. A este respecto se admite una

⁷ La demanda cultural del contexto presenta dos modalidades, una expresada por la población residente o interna al polígono y otra por la población externa que acude motivada por la oferta cultural. En la modalidad interna, a su vez, pueden distinguirse dos tipos: demanda usuaria cotidiana de bienes y servicios culturales, y demanda potencial que por diversas razones es usuaria ocasional o no lo es del todo pero que por sus características socioeconómicas y de localización podría serlo. Mercado S. A. (2018).....

necesaria reinversión del modelo que opera en la Casa de Cultura de la UAEM en Tlalpan. En este sentido se considera que el esfuerzo de la institución podría orientarse a vigorizar la consolidación de un mercado cultural contemporáneo y emergente que está naciendo en el entorno inmediato.

En virtud de este hecho se cree conveniente sumarnos al impulso, sin jerarquías ni protagonismos, pero si con compromiso, responsabilidad y participación, de una estrategia articulada de cobertura local que conecte a los diversos agentes del ámbito cultural para favorecer la activación, promoción y visibilidad de la oferta cultural de calidad que se produce en esta zona. Nutrir el ecosistema cultural en vez de fomentar proyectos marcados por estrategias de competitividad y exclusividad es un cambio que se hace absolutamente necesario.⁸

En este sentido, la Casa de Cultura apostaría por dejar atrás la percepción de la cultura como un calendario de actividades o un compendio de las bellas artes para caminar hacia un modelo de gestión mixto que opere de manera flexible, como instrumento o conector con otros agentes; pues dirigir un centro dedicado a la cultura es, sobre todo, un ejercicio orientado hacia el impacto, hacia la generación de cambios culturales en su

⁸ En las instituciones públicas el problema es aún mayor porque los responsables políticos, generalmente, se preocupan más de utilizar a la cultura como “escaparate” para sus campañas electorales, convirtiéndola así en un mero “adorno” circunstancial. Sobre todo, es especialmente preocupante que no se respete el trabajo que hacen diferentes profesionales en el ámbito cultural simplemente por haber sido realizado cuando sus partidos están en el poder. No podemos seguir aceptando la manipulación que se hace de las políticas culturales para imponer una línea de pensamiento determinada o que sólo buscan publicidad para los partidos.

territorio de referencia, avanzando hacia otras lógicas que permitan apostar por la cooperación competente.⁹

Concebir el espacio de la Casa de Cultura y los diferentes elementos que la conforman como una fuente para la investigación y la producción colectiva de conocimiento debería ser el objetivo. Un laboratorio de procesos culturales, prácticas diversas y medios accesibles en el que pueden emerger nuevas u otras perspectivas y conocimientos que contribuyan a dar forma a los cambios sociales, permitiendo la reflexión y la discusión.

Esta noción de laboratorio marca la pauta para situar la producción de conocimiento como su función principal, una propuesta que, bien asentada, posibilitaría el desarrollo de proyectos artísticos que no necesariamente terminen en una obra o pieza concreta para el entretenimiento de los usuarios, sino que también puedan validarse los métodos de conocimiento generados a partir de los procesos de creación. En este sentido, el formato expositivo perdería su estatus de actividad central para orientar su ejercicio en las residencias artísticas y actividades educativas asumiendo que la creatividad es uno de los factores clave del ámbito cultural, aunque no es exclusiva de los artistas, también están otros actores como los gestores, comisarios, educadores o críticos y, por supuesto, los usuarios, que tejen conjuntamente todo el entramado.

⁹ En este sentido la dirección de un espacio cultural no sólo es administrar sus recursos, buscar el rendimiento con criterios de eficiencia, ni tampoco gestionar únicamente programas procurando alcanzar los objetivos formulados. Entender la gestión de la Casa de Cultura, no sólo desde la perspectiva de cómo generar recursos económicos y de funcionamiento sino desde el punto de vista de qué hacemos con los recursos que se crean y cómo dar valor al conocimiento que se produce.

Esta idea de futuro para la Casa de Cultura, toma como premisa la noción de “cultura como recurso” que formuló George Yúdice en el 2002, que plantea el uso de la totalidad de la institución cultural como materia prima para llevar a cabo procesos de investigación y experimentación alrededor de los usos y mecanismos que se han desarrollado y utilizado en este espacio, para lo cual se pondría a disposición de los creativos los instrumentos necesarios para ello y proporcionar, además del utensilio y la infraestructura, la reflexión crítica sobre el mismo, mejorando la experiencia tanto de usuarios como de visitantes.

Bajo este esquema es que se propone el uso del espacio como un dispositivo/prototipo donde pueden tener cabida los procesos de pensamiento crítico y de transformación social que pueda ser perfeccionado y adaptado según las necesidades del presente. Sin embargo, este enfoque de laboratorio abierto que busca generar nuevas formas de relación con los usuarios, lugares comunes de interés para desarrollar proyectos conjuntos, crear vínculos con el contexto próximo y absorber las energías e iniciativas existentes en su entorno, sólo puede suceder a través de la capacidad de articulación que se tenga con los agentes, otros sectores e incluso, otras disciplinas.¹⁰

En este sentido, para que la Casa de Cultura funcione bajo este modelo, tendría que, necesariamente, reformularse y trabajar bajo otros principios clave que pasan a ser la variabilidad, la flexibilidad y la movilidad.

10 En este sentido la apuesta se inclina por la participación activa de los agentes culturales, el liderazgo compartido, la innovación abierta y lenta, el valor de lo local, la búsqueda de socios con valores y prácticas afines (networking) y que generaran proyectos conjuntos (coworking).

El espacio debería incorporar una nueva cultura en su gestión, en la que haya coherencia entre sus formas organizativas, abiertas y flexibles, de liderazgo horizontal y de toma de decisiones. Dimensionar mejor las propuestas económicas evitando la dependencia exclusiva de la universidad, pero con la autonomía necesaria para poder incorporar el dinero privado de empresas y fundaciones que compartan los mismos valores y solicitando la colaboración ciudadana mediante el crowdfunding para el desarrollo de proyectos que incentiven la creación local, pero a la vez conectados con las ideas globales.

Otro aspecto prioritario para consolidar este futuro bosquejo, consistiría en la urgente remodelación del espacio para que la Casa de Cultura de la UAEM se inserte de manera activa y competitiva a este movimiento, articule los imaginarios y proyectos de los agentes culturales en su conjunto dirigidos a todas las opciones de producción, consumo e intercambio cultural, teniendo en cuenta el impacto económico que éstos aportan en el campo cultural. Integrar a estos actores y ampliar el campo de acción en vez de mantener procedimientos que no son concebidos como parte de una estrategia que integrara un plan de desarrollo local a largo plazo, impide el desarrollo y potencialización de un sector profesional, especializado, experimentado y comprometido con la esfera local.

Para cerrar, únicamente hay que apuntar que este ejercicio de proyección no pretende ser una receta de cómo hay que gestionar las casas de cultura para su supervivencia. Consiste más bien en una invitación a pensar el futuro de la Casa de Cultura de la UAEM en Tlalpan, a trazar posibilidades a partir del contexto y a entender el espacio como un lugar de aprendizaje abierto, siempre permeable a reinventarse y a proyectarse.

Trayectoria histórica de la Facultad de Geografía de la UAEM, (1970-2023)

Carlos Reyes Torres
Fernando Carreto Bernal
Bonifacio Pérez Alcántara
Agustín Olmos Cruz
Francisco Platas López
Alfredo Ramírez Carbajal
Cuerpo académico en Investigación Educativa

La crónica y el desarrollo de las instituciones educativas se rescata y revive en cada una de las personas que por ella han transitado, son el resultado de quienes las iniciaron, las mantienen y transforman para conformarlas a las nuevas necesidades formativas, las hacen los hechos de los hombres, sus motivaciones, aspiraciones, logros. La historia de la Facultad de Geografía es tan rica, que sólo es posible llegar a ella a través de *sucesivas aproximaciones*, la presente es una de ellas, pretende revelar acontecimientos que instituyen nuestros cimientos y que hoy nos dan presencia como organismo académico a nivel nacional e internacional; abre posibilidades para asumir una actitud de identidad, pertenencia y de encuentro con nuestras raíces, con nuestro pasado, con el cultivo de los valores que nos distinguen como geógrafos.

Origen, personajes e instituciones

Los antecedentes de la Licenciatura en Geografía y por ende de la Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), surgen a partir del dictamen que presenta el H. Consejo Técnico de la Escuela de Filosofía y Letras presidido por el Lic. Alfredo Peruyero Sánchez en su calidad de Director, respecto a la iniciativa (14 de septiembre de 1970) del Rector Dr. Guillermo Ortiz Garduño a efecto de transformar la estructura de la Escuela de Filosofía y Letras en “**Instituto de Humanidades**”. Al aprobar la Reforma de reestructuración académica el Consejo Técnico presidido por el Lic. Alfredo Peruyero S., tuvo la oportunidad de exponer ante el H. Consejo Universitario el proyecto de creación, organización y funcionamiento del Instituto, en el que se introducen nuevos planes de estudio a las disciplinas básicas de Humanidades de las licenciaturas en Letras Españolas, Historia y

Filosofía; asimismo, sirvió de punto de partida para presentar el Proyecto de creación de nuevas especialidades a nivel de licenciatura como el de *“Geografía”*¹. El proyecto fue elaborado por el Profesor Jesús Gurrola Reyes, fundamentado en la carencia de docentes en la disciplina y en la necesidad de preparar geógrafos para los sectores público y privado. Al leer los objetivos de este proyecto se recuerda y se reconocen de inmediato las ideas y las palabras de Jesús Gurrola quien en sus cátedras enfatizaba la necesidad de *“establecer sobre bases sólidas el sentimiento nacional, por el conocimiento de nuestros propios problemas, recursos y su aprovechamiento”*. Hay que destacar que el Lic. Alfredo Peruyero S. desde su responsabilidad como encargado de la Dirección del Instituto de Humanidades, fue uno de los impulsores y un factor determinante en la consolidación de la carrera de Geografía.

Con la instauración de la carrera de Geografía en la UAEM aprobada el 18 de septiembre de 1970 por el H. Consejo Universitario, se cubre la falta de este tipo de profesionistas a nivel estatal, en tanto que a nivel nacional se suma a la formación de Geógrafos que el Colegio de Geografía de la UNAM ha venido forjando durante varias décadas², constituyéndose así en su momento en la segunda institución instructora de geógrafos. Al presente existen en México, además de las dos anteriores, seis instituciones de educación superior que ofrecen la Licenciatura en Geografía (Cuadro No. 1) y otras de posgrado. Las orientaciones epistemológicas son diferentes en estos centros de enseñanza. La Facultad de Geografía de la UAEM da mayor importancia a la Cartografía Automatizada y a los Sistemas de Información Geográfica: lo anterior tal vez se deba a la creación de la Licenciatura en Geoinformática, la Especialidad en Cartografía Automatizada, Teledetección y sistemas de Información Geográfica; la Maestría en Análisis Espacial y Geoinformática y el Doctorado en Geografía y Desarrollo Geotecnológico.

¹ Los integrantes del H. Consejo Técnico del Instituto de Humanidades que emitieron su dictamen favorable para la puesta en marcha de la Especialidad de Geografía a nivel de Licenciatura, fueron el Lic. Francisco Zavalla Omaña Secretario interino encargado de la Dirección del Instituto, los Jefes de las Academias de Filosofía; Historia y Letras, representados respectivamente por el Lic. Jorge Martínez Contreras, el Maestro Raúl Mejía Zuñiga y la maestra Margarita Ruiz de Velazco.

² En México la carrera de Geografía, se remonta a 1917, cuando en la Escuela de Altos Estudios de Humanidades, hoy Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, se impartía la enseñanza de esta disciplina. Entre 1932 y 1941, los estudios se hacían para formar profesores para la enseñanza de la ciencia geográfica. Sólo a partir de 1943, adquiere la carrera de Geografía, un verdadero carácter profesional. En 1960, el Consejo Técnico de la mencionada Facultad, estableció la enseñanza de la Geografía en tres niveles: Licenciatura, Maestría y Doctorado (vigentes), previas revisiones sus planes de estudio.

Cuadro No. 1

Instituciones que preparan Geógrafos en la República Mexicana

Instituciones	Observaciones
<i>Colegio de Geografía de la UNAM</i>	Dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras y el <i>Instituto de Geografía</i> de la UNAM.
<i>Facultad de Geografía de la UAEM</i>	Único organismo académico que no está adscrito a otra Facultad (desde 1979).
<i>Departamento de Geografía y Ordenación Territorial de la UDG.</i>	Forma parte de la División de Estudios Históricos y Humanos dependiente del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.
<i>Lic. en Geografía de la Uaslp</i>	Adscrita a la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de San Luis Potosí
<i>Lic. en Geografía Humana de la UAM</i>	Adscrita a la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana –Iztapalapa
<i>Lic. en Geografía de la Universidad Veracruzana</i>	Anexa a la Facultad de Filosofía, en Xalapa, Veracruz
<i>Lic. en Geografía de la UAG</i>	En la Escuela de Ciencias de la Tierra de la Universidad Autónoma de Guerrero (Taxco).
<i>Licenciatura en Geografía Ambiental</i>	Adscrita a la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Autónoma de Querétaro.
<i>Licenciatura Geohistoria</i>	Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) unidad Morelia, Michoacán
<i>Licenciatura en Desarrollo Territorial</i>	Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) León, Guanajuato
<i>Licenciatura en Geografía aplicada</i>	Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra de la UNAM unidad Mérida Yucatán

Elaboración propia.

Existen otras Instituciones que ofertan el posgrado, como el Doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto de Geografía de la UNAM, la Maestría en Geografía Humana del Colegio de Michoacán y el Doctorado en Geografía en la Universidad de Quintana Roo en Chetumal.

Inicio de la Licenciatura y creación de la Academia de Geografía

En septiembre de 1970 ingresan a la Escuela de Humanidades los alumnos que tendrían la oportunidad de elegir como opción de estudios la especialidad de Geografía y conformase

así en la primera generación egresada de esta licenciatura. Con la aprobación del H. Consejo Universitario del documento titulado *“Ideas para la creación de la Academia de Geografía incluyendo los Programas de estudio”* elaborado por el Lic. en Geografía David Velázquez³ Torres, se inician las actividades de la carrera de geografía. A él se le puede atribuir la instauración de la Academia y la puesta en marcha de la licenciatura en Geografía, convirtiéndose así en su primer Coordinador, cargo que desempeñó de 1972 a 1976. David Velázquez ha sido un visionario político que siempre está en el lugar preciso donde se tiene algo que hacer o resolver, el pragmatismo es una de sus virtudes, lo que le permite hacer cosas con prontitud y eficacia, estas cualidades y su trayectoria profesional lo llevaron a ser fundador de la Escuela de Ciencias Agrícolas de la UAEM. En 1972 el encargado de la Dirección de Humanidades era el Lic. Francisco Zaballa Omaña⁴, él fue un factor determinante en la consolidación de la naciente carrera de Geografía, era un hombre de grandes convicciones y de una pasión inigualable por el conocimiento de las ciencias, una persona que siempre interpretaba correctamente las tendencias anticipándose al futuro con una claridad de cómo enfrentar los nuevos retos.

El 28 de junio de 1972 inicia la licenciatura en Geografía con la Academia correspondiente, a efecto de que ésta representase los intereses de los estudiantes y del personal académico ante el Consejo Técnico del Instituto de Humanidades. En septiembre de 1972 en la Torre de Humanidades (hoy Torre Académica) 18 alumnos iniciaron en el tercer año los primeros cursos orientados a la carrera de Geografía concluyendo sus estudios en agosto de 1974. Desde el ingreso de la primera generación, la Licenciatura en Geografía se impartía únicamente en el turno vespertino y a partir de septiembre de 1980 se puso en marcha el turno matutino, funcionando ambos hasta la fecha.

³ En el incluye la fundamentación del campo de estudio de la geografía, las características, cualidades y atributos que debe poseer el aspirante a esta carrera y por ende el egresado.

⁴ A partir de mayo de 1972 Francisco Zaballa Omaña se convirtió en Secretario Interino encargado de la Dirección del Instituto de Humanidades, quien permaneció hasta el 31 de marzo de 1977 cuando presenta al H. Consejo Universitario su renuncia al cargo de la Dirección de la Facultad de Humanidades. El Consejo Técnico de la misma propone para el citado cargo al Lic. Manuel Velázquez Mejía y en sesión extraordinaria del 12 de mayo de 1977 el Consejo Universitario acepta dicha renuncia y acuerda quede como Secretario encargado de la Dirección Velázquez Mejía.

Creación de la Escuela de Geografía

Posteriormente la Lic. Mercedes A. Cárdenas Boyasbeck ocupó la Coordinación de la Licenciatura en Geografía de 1976 a 1979. Durante su gestión se establecieron numerosas relaciones con instituciones educativas y gubernamentales, que permitieron tener presencia en ámbitos de activación académica y de investigación tanto a nivel estatal como nacional. En 1979, un grupo de profesores y alumnos presididos por Mercedes Cárdenas B. inician una incesante y ardua labor a través de una serie de gestiones para separarse de Humanidades. Así se elabora y presenta al H. Consejo Universitario el proyecto denominado creación de la ***“Escuela superior o Facultad de Geografía”***, en él se justifica ampliamente la necesidad de separarse del Instituto de Humanidades y constituirse en un organismo independiente.

El proyecto referido fue elaborado por Mercedes Cárdenas B.; Guillermo González Rodríguez; Orlando Chacón López; Antonio Luna Moreno; Delfino Madrigal Uribe; Rigoberto Quintero Torres y Carlos Reyes Torres. El 2 de julio de 1979 el H. Consejo Universitario acordó crear de conformidad ***la Escuela de Geografía***, lo que traería consigo no solo la adjudicación de un espacio físico propio, sino la dotación de una estructura académico-administrativa independiente que le permitiría nuevos esquemas organizativos, el establecimiento de metas y objetivos, a través de su sistema de planeación institucional. A partir de ese momento Geografía adquiere una dinámica renovada e inicia su tránsito hacia una etapa de consolidación. Una vez constituida la Escuela se establece en el sitio que actualmente ocupa, que dicho sea de paso servía de almacén. Mercedes Cárdenas ejerció el cargo de Secretaría encargada de la Dirección de la Escuela -de julio de 1979 a febrero de 1980.

Durante los años de gestión como coordinadores de la Academia de Geografía, David Velázquez T y Mercedes Cárdenas B desempeñaron con entusiasmo, con sentido de responsabilidad y con alto espíritu universitario el desarrollo de las actividades académicas, para la buena marcha y el reconocimiento académico de la carrera de geografía, sus esfuerzos se concentraron en administrar los escasos recursos para llevar a buen término las aspiraciones contenidas en los primeros planes y programas de estudio, de cumplir con el

número de créditos para cubrir los requerimientos de la SEP y lograr el reconocimiento social de esta licenciatura.

Edificios que ocupó la Licenciatura en Geografía

Es imprescindible indicar que la Licenciatura en geografía ocupó diversos espacios universitarios del que actualmente reside. Inicia en salones ubicados en la planta alta del patio poniente del edificio de Rectoría, ahí se cursan los primeros semestres del tronco básico. En 1972 los estudiantes se trasladan a la Torre de Humanidades, ubicado en el Cerro de Coatepec. Durante los primeros años de vida de la carrera de Geografía esta adquiere un auge importante en el número de alumnos, se incrementa significativamente en comparación con las demás licenciaturas del Instituto de Humanidades, sus necesidades académicas, administrativas y de espacio físico también son mayores. En abril de 1977, aprovechando la celebración del Primer Simposio Mexicano-Polaco, la Academia de Geografía se traslada al Planetario, ahí permaneció hasta diciembre de 1979 hasta lograr su independencia, cuando se muda a las instalaciones que ocupa actualmente a raíz del acuerdo de la creación de la Escuela de Geografía, a partir de ese momento Geografía tuvo no sólo un espacio, sino una estructura académico-administrativa independientes que fortalecieron su desarrollo.

El paso de Escuela a Facultad de Geografía

Esta conversión fue posible con la aprobación de la Especialidad en Cartografía Automatizada el 25 de julio de 1991. Los antecedentes de este posgrado se remontan a marzo de 1991, cuando personal académico de la Escuela de Geografía con el apoyo de investigadores de la Academia de Ciencias de Cuba, diseñaron el Plan de estudios de la Especialidad. La finalidad fue establecer el primer nivel de estudios del posgrado como medio que contribuyera a satisfacer las necesidades de capacitación de alto nivel formativo para alcanzar una mayor profesionalización e impulsar el desarrollo de la investigación.

En virtud de la iniciativa de la Academia de Geografía por constituirse en Escuela, geógrafos de reconocido prestigio a nivel internacional como el Dr. Jorge A. Vivó Escoto, Asesor del Colegio de Geografía de la División de Posgrado de la UNAM, emitió en mayo de 1979 un oficio al H. Consejo Universitario de la UAEM como manifestación de apoyo a tan

significativa y trascendente iniciativa institucional por parte de sus colegas de Geografía de la UAEM. Esta misma declaración de apoyo la efectuó la Dra. Alicia Suárez Sarabia, Presidenta de la Asociación Mexicana de Geógrafos Profesionales, el Dr. Carlos Sáenz de la Calzada, Presidente de la Asociación de Geógrafos Progresistas de México, el Lic. Rubén López Recéndez, Director del Instituto de Geografía de la UNAM.

Enfoques profesionales en la Licenciatura en Geografía de UAEM

El origen y consolidación de la Facultad de Geografía, así como las experiencias curriculares por las que ha transitado en muy diversos períodos pueden comprenderse dentro del proceso de modernización de la universidad mexicana que inicia desde los años sesenta, el cual se caracteriza, entre otras cosas, por la creación de nuevas carreras, así como por el diseño de planes de estudio conforme a las necesidades sociales. En esta década es cuando se crea la Especialidad de Geografía a Nivel de Licenciatura en el Instituto de Humanidades de la UAEM. A continuación realizamos un recorrido somero de las orientaciones de formación profesional contemplado en los Planes de Estudio de la carrera de Geografía, entendidos estos como la expresión de un proyecto institucional. En este intervalo se identifican *doce planes de estudio*, con características particulares en relación a su estructura, duración de la carrera y la orientación académica, fueron denominados para su identificación por el Centro de Servicios Educativos de la UAEM (Coordinación de Estudios de Licenciatura) como Plan “A” (Cuadro No. 2) conformado por 7 planes aplicados de 1970 a 1980 (en este intervalo la Licenciatura participa como *Academia de Geografía* dentro de la estructura académico-administrativa de Humanidades) y los nombrados Planes “B”, “C”, “D” o de la Licenciatura en Geografía y Ordenación del Territorio, el “E” o de la Licenciatura en Geografía y el actual Plan de la Licenciatura en Geografía 2017.

Cuadro No. 2

Plan de Estudios “A” de la Licenciatura en Geografía 1970-1980

Etapas	Características
1^a	Comprende los Planes de Estudio “A1” y “A2”, que se corresponden con las dos primeras generaciones (1970-74 y 1971-75), se significa por conformar la fase inicial de la Licenciatura en Geografía.
2^a	Abarca cuatro Planes de Estudio (“A3”1972-76; “A4” 73-77; “A5” 74-78 y “A6” 75-79), que se relacionan con la tercera y hasta la sexta generaciones (1972-76; 73-77; 74-78 y 75-79). El plan de estudios “A6” 1975-79 presenta una estructura novedosa, al incorporar en su organización académico-administrativa <i>Áreas Terminales</i> (o de <i>Énfasis</i>) en <i>Recursos Naturales y Cartografía</i> .
3^a	Incluye el Plan de estudios “A7”1976-80, se caracteriza por que fue el último en el que existió un semestre común con las otras licenciaturas de Humanidades.

Elaboración Propia.

Los planes “A” responden en su momento histórico a la problemática patentizada por la sociedad de esa época -están muy matizados por elementos generalizantes por lo que a formación Geográfica se refiere, ya que de las 61 asignaturas de los Planes de estudios de estas generaciones, sólo 35 fueron de carácter geográfico (53.8%). Se caracteriza porque de los ocho semestres de duración de la carrera, los primeros cuatro correspondían a un tronco o “ciclo básico” donde se cursaban semestres con asignaturas comunes a las demás licenciaturas del Instituto de Humanidades (Historia, Letras y Filosofía), “éstas estaban conformadas por cursos generales monográficos y seminarios, con un cuerpo coherente de teoría y práctica, trabajándose con el sistema de créditos” (UAEM, s/a). El propósito de esta licenciatura en sus inicios era formar profesionistas con énfasis en la docencia. Se funda con el objetivo de cubrir la carencia en el Estado de México de docentes especializados en Geografía, ya que quienes impartían esta asignatura en secundarias y bachillerato eran profesionistas de otras disciplinas, para cumplir con dicho objetivo se incorporan en los tres primeros planes de estudio, cursos didáctico-pedagógicos como *didáctica general*, *psicología de los adolescentes*, *Teoría del aprendizaje*, *Teoría pedagógica* y *Medición y Evaluación*, que permitirían a los egresados desde los últimos semestres de la carrera incorporarse a la docencia en las secundarias federales y estatales, o en la propia Universidad (UAEM, Plan de Estudios “A1” 1970-1974). Durante estos años la

Fernando Carreto Bernal, Carlos Reyes Torres,
Bonifacio Pérez Alcántara, Agustín Olmos Cruz y Alfredo Ramírez Carbajal
 Trayectoria histórica de la Facultad de Geografía de la UAEM, origen, evolución y relevancia (1970-2018)

UAEM amplió el número de sus planteles en el nivel medio superior, por lo que se incrementó de forma significativa la demanda de docentes. Para el estudiantado de la licenciatura en geografía este momento fue de gran relevancia pues, a pesar de que la carrera era de reciente creación, los egresados encontraron oportunidades de empleo como docentes en el área de la especialidad.

Planes de Estudios A3, A4, A5 y A6, se caracterizan porque los semestres comunes de Humanidades (cuatro) se reducen a tres, permitiendo con ello mayor tiempo para las asignaturas disciplinarias (las materias de corte geográfico constituyen en promedio el 70%). Estos cambios en la reducción de materias del tronco básico obedecen al interés de atender los requerimientos hacia los campos de conocimiento y de la actividad profesional propios del geógrafo. A partir del Plan de A4, se pondera la necesidad de formar geógrafos para ocupar puestos en dependencias gubernamentales, por lo que desaparecen los cursos de *didáctica general*, sin embargo, el campo más propicio para incorporarse a las actividades profesionales seguía siendo la docencia. El último Plan de esta 2ª etapa (1975-1979), presenta una estructura novedosa, al incorporar en su organización académico-administrativa las *Áreas Terminales* o de *énfasis de Recursos Naturales y Cartografía* (en el octavo semestre), con lo cual se pretende proporcionar a los alumnos una formación más especializada según el área de su interés, en el estudio, manejo y administración de los recursos naturales y en el dominio de las técnicas de elaboración e interpretación cartográfica.

3ª Etapa: Plan de Estudios A7 aplicado de 1976 a 1980, se identifica por que fue el último en el que existió un semestre común con las otras licenciaturas de Humanidades. En esta nueva estructura del Plan de Estudios más del 90% de las materias son propias de la disciplina geográfica. Las *Áreas Terminales* que se habían implementado en el Plan anterior (A6 1975-1979) para ser cursadas en el octavo semestre, en éste se amplían ocupando los dos últimos semestres de la Carrera (séptimo y octavo).

Primera actualización al Plan de estudios de la Licenciatura en Geografía deriva en el Plan de estudios “B” (1977-1988) permanece vigente por más de una década. En mayo de 1977 se realiza en la Facultad de Humanidades una Reforma Académica que conduce a la

desaparición del ciclo básico común y compartido de Humanidades y se amplía el Plan de Estudios de Geografía a 8 semestres con materias exclusivamente relacionadas con la profesión (62 asignaturas), por lo que de los cuatro años de duración de la carrera -los tres primeros constituyen el *tronco común de geografía* y el último (dos últimos semestres) se pretendía culminaran en siete áreas terminales: *Cartografía y Fotointerpretación; Recursos Naturales; Ecología; Geomorfología; Geografía Económica; Geografía Médica y Geografía Rural y Urbana*, sólo llegaron a funcionar las dos primeras. Este plan fue sin duda derivación del cúmulo de experiencias vividas después de las modificaciones y negociaciones realizadas y plasmadas en los siete planes de estudio anteriores suscritos en el Plan “A”.

Para su actualización el plan contó con la asesoría del Dr. Jorge A. Vivó autoridad en materia geográfica. El plan “B” se crea pensando en "...superar el aislamiento curricular integrándolo interdisciplinariamente en el conjunto de las ciencias sociales y naturales, evitando la fragmentación de contenidos" (Cárdenas, M. (s/f): 2). Asimismo, dadas sus características estructurales y su objetivo, pretende formar Geógrafos capacitados para la investigación geográfica, la docencia y difusión de la disciplina. Las asignaturas que integran el plan de estudios se sistematizan en Áreas Académicas, por lo que las materias se agruparon en *siete Áreas Académicas* afiliadas en el área curricular geográfica o de apoyo. La conformación de las Áreas Académicas representa un avance académico- administrativo para la carrera de Geografía, puesto que dentro de sus funciones están la de estudiar los problemas relativos a la enseñanza de las materias; revisar al término de cada semestre los programas de estudio, proponiendo en su caso modificaciones al Consejo Académico; procurar el mejoramiento científico, técnico y pedagógico de los catedráticos.

El Plan de estudios “B” arranca en otoño de 1977 y permanece vigente hasta 1988. Hay que hacer notar que de las 62 asignaturas que incluía la propuesta original, se incrementa paulatinamente con materias optativas hasta llegar a un total de ochenta y tres, los motivos de estos aumentos se desconocen, aunque se observan intentos por definir especialidades de orden geográfico distintas a las practicadas por el Colegio de Geografía de la UNAM, dentro de un orden técnico más aplicativo. A pesar de que no se suprimen las constantes

modificaciones al plan, éste representa una importante etapa de afianzamiento e impulso a la Geografía en la UAEM.

Las reestructuraciones al Plan de estudios de la Licenciatura en Geografía se reflejan en cuatro etapas (Cuadro No. 3):

Cuadro No. 3

**Reestructuración a los Planes de Estudio de la Licenciatura en Geografía
(1989-20017)**

	Plan de Estudios	Características
1^a	“C” Lic. en Geografía (1989-1997)	Se identifica por ser un esfuerzo coordinado geográfico-pedagógico del Comité de Currículo y las Áreas Académicas.
2^a	“D” Lic. en Geografía y Ordenación del Territorio. (1998-2007)	Se caracteriza por la participación en su diseño de especialistas.
3^a	“E” Lic. en Geografía (2003- en proceso)	No fue resultado de un estudio de diagnóstico. Se concibió en función de la Reforma implementada por la UAEM dentro del marco de la innovación y la flexibilización curricular. Se significa por ser un intento de Flexibilización Curricular.
4^a	Lic. en Geografía 2017	El Comité Curricular realizó los trabajos y actividades concernientes a la evaluación integral del programa educativo “E”, atendiendo los requerimientos actuales de la enseñanza profesional, de recomendaciones emitidas por parte de la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C., y de requerimientos del mercado laboral. Lo anterior, bajo los criterios de pertinencia, congruencia, trascendencia, equidad, eficacia, eficiencia y gestión que fundamentan la presente reestructuración del plan de estudios, con la asesoría técnica académica de personal universitario y guiado por los lineamientos del Reglamento de Estudios Profesionales de la UAEM.

Elaboración propia

En septiembre de 1988 inicia un proceso de revisión al Plan estudios “B” que da como resultado el *“Plan de Estudios C”* el cual es aprobado por el H. Consejo Universitario el 31 de agosto de 1989 (vigésima generación 1989-1993) y en él se amplía a cuatro años y medio. El plan estaba encaminado a que los egresados resolvieran problemas específicos del territorio, a formar geógrafos críticos y comprometidos con los problemas del medio ambiente y de la sociedad. La currícula se organizó, por un lado, en atención a cuatro ejes: Humanístico, Cognoscitivo, Metodológico y Habilidades, por el otro, consideró Áreas de conocimiento y de formación para los estudiantes: *Ordenamiento físico –natural del territorio*, *Ordenamiento Socioeconómico territorial*, sustentadas en dos áreas fundamentales la *Teórico - Metodológica* y la *Cartográfica*. Las cuatro Áreas agrupan materias ya sea del Tronco Básico (primero y segundo semestre), Tronco Disciplinario (del tercero al quinto semestre) y de la Fase Integrativa (del sexto, al noveno semestre). Los nueve semestres fueron divididos en dos etapas:

a).- Tronco básico (incluye los seis primeros semestres): en éste se proporcionan a los alumnos los elementos teóricos necesarios para introducirse en el conocimiento del espacio, tanto desde la perspectiva socioeconómica como del punto de vista físico de la geografía. Asimismo, apoyados en cursos del área Cartográfica, ofrece las herramientas suficientes para representar las características del territorio a las escalas necesarias. En la estructura de este Plan se busca establecer un equilibrio entre las áreas Física, Socioeconómica, Cartográfica y Metodológica y Materias de Apoyo.

b).- Área Terminal (*Geografía Física y Geografía Socioeconómica*): tiene como objetivo profundizar en el conocimiento *Teórico-Metodológico* de los aspectos físico-sociales (en los tres últimos semestres) como base para el ordenamiento y planeación territoriales. Esta etapa se realiza en los tres últimos semestres a través de seminarios, en ella los alumnos apoyados en el área metodológica tienen como meta concluir en el noveno semestre un trabajo de investigación y presentarlo como su tesis profesional.

Segunda reestructuración: currículo de la Licenciatura en Geografía y Ordenación del territorio (plan de estudios “D”) 1998-2007. En 1997, a tan solo ocho años de haber entrado

en operación el Plan de Estudios “C”, la Facultad de Geografía se propuso efectuar una evaluación sobre la situación actual de todos y cada uno de los componentes fundamentales que constituyen la estructura de dicho plan, retomando para ello todas las experiencias que habían precedido a este proceso. Así en 1998 se pasa al calificado plan de la Licenciatura en Geografía y Ordenación del Territorio, el cual fue diseñado bajo un enfoque holístico e integral, bajo una perspectiva de áreas de conocimiento y núcleos de aprendizaje, rescata en esencia la necesidad de incidir en la resolución de problemas territoriales y apunta hacia la esfera aplicada de la ciencia geográfica.

El número de asignaturas que comprende el plan es de 57, la duración de estudios es de nueve semestres. La currícula se organizó, por un lado, en atención a cuatro ejes: Humanístico, Cognoscitivo, Metodológico y Habilidades, por el otro, consideró Áreas de conocimiento y de formación para los estudiantes: *Ordenamiento físico –natural del territorio*, *Ordenamiento Socioeconómico territorial*, sustentadas en dos áreas fundamentales la *Teórico -Metodológica* y la *Cartográfica*. Las cuatro Áreas agrupan materias ya sea del Tronco Básico (primero y segundo semestre), Tronco Disciplinario (del tercero al quinto semestre) y de la Fase Integrativa (del sexto, al noveno semestre).

Tercera reestructuración: Plan de estudios “E” de la Licenciatura en Geografía. En el año 2003 fue elaborado el Plan de estudios “E”, se concibió en función de la Reforma implementada por la UAEM dentro del marco de la innovación y la flexibilización curricular⁵, El Plan está conformada por Núcleos de formación (*Básico, Sustantivo e Integral*), créditos y líneas de acentuación, fue diseñado desde una perspectiva de competencias profesionales y genéricas. Cabe señalar que los contenidos curriculares del Plan “E”, se encuentran agrupados en cinco grandes bloques de Unidades de Aprendizaje. Lo anterior responde a la afinidad que mantiene cada unidad de aprendizaje con un

⁵ Entendida ésta en tres sentidos: *-flexibilidad en el tiempo de terminación de estudios -en la especialización o acentuación*, en donde las materias optativas estarán cambiando e incorporando lo más actual de la profesión - *en la rectificación*, es decir, que ofrece la oportunidad de cambiar de carrera mediante un sistema de créditos; y además permite que el estudiante participe en su programación, ya que tiene la opción de elegir los cursos de su interés, recibiendo orientación y apoyo de un tutor.

determinado campo del conocimiento, también denominado área curricular. Dichas áreas son: La Física; Socioeconómica; Metodológica; De Geografía aplicada y Área de Cartografía. Partiendo de las competencias genéricas, el perfil que se pretende lograr es que el egresado sea competente para abordar el estudio del espacio geográfico, con énfasis en la *Evaluación de Riesgos e Impacto territorial, Ordenación del Territorio o Planeación Geográfica Integral*, para contribuir a resolver problemas que inciden en los procesos del desarrollo local, regional y nacional, asumiendo una actitud asertiva y propositiva en el desempeño de la profesión. (Plan de Estudios “E” de la Licenciatura en Geografía Facultad de Geografía, 2003, 47). Hay que señalar que el programa educativo de Geografía calificó como nivel 1 de los CIEES, y fue Evaluado por un Organismo Acreditador Autónomo la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO), siendo Acreditado en diciembre del 2007.

Cuarta reestructuración: de la Licenciatura en Geografía 2017. En mayo de 2017, se llevó a cabo la reestructuración del Plan de estudios de la Licenciatura en Geografía. El plan se elabora bajo el contexto de que México requiere de la intervención de profesionistas con un enfoque integral, con el apoyo de las tecnologías de la información geográfica que coadyuven en el análisis y modelado del espacio geográfico para proponer alternativas de solución a las problemáticas sociales, económicas y ambientales con criterios de sustentabilidad. Está conformada por Núcleos de formación (*Básico, Sustantivo e Integral*). Fue diseñado desde una perspectiva de competencias profesionales y genéricas. Cabe señalar que los contenidos curriculares se encuentran agrupados en seis grandes bloques de Unidades de Aprendizaje. Lo anterior responde a la afinidad que mantiene cada unidad de aprendizaje con un determinado campo del conocimiento, también denominado área curricular, dichas áreas son: Ciencias de la Tierra, Ciencias Exactas, Ciencias Sociales; Ciencias Económico administrativas, Geo tecnologías. El perfil que se pretende lograr es que el egresado despliegue funciones y tareas en el Desarrollo territorial, en las Tecnologías de la Información Geográfica, en el Desarrollo Político social, en el Desarrollo Socioeconómico, el Desarrollo Geo tecnológico y en el Medio Ambiente.

Licenciaturas y posgrados que oferta la Facultad de Geografía.

**Fernando Carreto Bernal, Carlos Reyes Torres,
Bonifacio Pérez Alcántara, Agustín Olmos Cruz y Alfredo Ramírez Carbajal**
Trayectoria histórica de la Facultad de Geografía de la UAEM, origen, evolución y relevancia (1970-2018)

La UAEM, a través de la Facultad de Geografía, desde hace más de cuarenta años se ha posicionado nacional e internacionalmente en la formación de profesionistas especializados en el estudio del espacio geográfico, con el compromiso de coadyuvar en el desarrollo local, regional y nacional, a favor del equilibrio entre los factores económico, social, cultural y ambiental del territorio, para dar cumplimiento a tal fin, diversifica su oferta educativa a tres Licenciaturas, la de *Geografía*⁶, la de *Geoinformática* y la de *Geología Ambiental y Recursos Hídricos*. El 31 de agosto de 2000 se aprobó el Dictamen de la Comisión de Planeación y Evaluación Académica e Incorporación de Estudios del H. Consejo Universitario la propuesta de Creación del Programa curricular de la Licenciatura en Ciencias Geoinformáticas. En sesión ordinaria del siete de diciembre de 2011, el H. Consejo Universitario aprueba el proyecto curricular de la Licenciatura en Geología Ambiental y Recursos Hídricos (GAYRH), con la finalidad de incorporarla a la oferta educativa en el ciclo escolar 2012-2013. Esta carrera responde a la necesidad de formar profesionistas que analicen, administren, evalúen y tomen decisiones sobre el uso racional de los recursos naturales, en especial del agua, tratando de alterar mínimamente los ecosistemas, manteniendo el máximo de biodiversidad y su permanencia en condiciones adecuadas.

A partir del periodo 2023b se incorpora la nueva Licenciatura en Logística, su incorporación se justifica ante la creciente necesidad de integrar herramientas de tipo geoespacial -como mapas interactivos- para las labores logísticas.

Este plan de estudios de nivel superior, que también se oferta en las unidades académicas profesionales de Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla, se cursa en 4.5 años y tiene como propósito formar profesionales capaces de desarrollar actividades en la cadena de suministro y de soporte, fomentar el desarrollo de la logística empresarial, así como impulsar el desarrollo de proyectos de logística inversa o ecológica.

⁶ Los programas de Licenciatura en Geografía y Geoinformática están acreditados por la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCESISO) y tienen el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Se cuenta con dos posgrados: la Especialidad en Cartografía Automatizada, Teledetección y Sistemas de Información Geográfica (ECATSIG⁷), la Maestría en Análisis Espacial y Geoinformática⁸ (MAEGI), ambos reconocidos por el CONACyT como programas de calidad. Además, la Facultad participa en el Programa Interinstitucional de Maestría y Doctorado en Ciencias Ambientales que tiene como sede la Facultad de Química, también reconocido por el PNPC. El Doctorado en Geografía y Desarrollo Geotecnológico. Las líneas de aplicación que desarrollan son las siguientes (Cuadro No. 4):

Cuadro No. 4

Líneas de Aplicación y Generación del Conocimiento

ECATSIG	Cartografía Automatizada Sistemas de Información Geográfica
MAEGI	Geo informática y análisis espacial del Medio físico Geo informática y análisis espacial de los procesos socioeconómicos.
Doctorado en Geografía y Desarrollo Geotecnológico	Innovación y Desarrollo geo tecnológico Metodologías de la Geografía Aplicada Análisis Físico geográfico y socioeconómico

Elaboración Propia

La investigación en la Facultad de Geografía

Dado que uno de los fines de la UAEM es la de organizar e impulsar la investigación científica, así como, vincularse con la sociedad a través del planteamiento de alternativas de solución a problemas científicos, tecnológicos y sociales prioritarios de la entidad y de la nación, y en virtud de que esta actividad es un factor de renovación constante del conocimiento, nuestro centro educativo desde sus inicios, primero como Escuela de

⁷ En el 2004, la especialidad en Cartografía Automatizada, Teledetección y Sistemas de Información Geográfica, obtuvo el reconocimiento por parte del programa integral de Fortalecimiento al posgrado (PIFOP 2.0). El 12 de julio de 2006 se obtuvo la Acreditación la “Especialidad como Programa de Posgrado de Alto Nivel y reconocido por el Padrón Nacional del Posgrado SEP Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), por un periodo de cinco años. En mayo de 2011, el programa fue re-acreditado, por lo que será reconocido como parte de Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT hasta el 2016.

⁸ Son programas reconocidos por su calidad ante el CONACyT, el primero en el Padrón Nacional de Posgrados (PNP) y el segundo en el Programa de Fomento a la calidad (PFC), los programas son de carácter profesionalizante. En el 2011, ambos programas se ratificaron en el PNPC, con vigencia de cinco años para la ECATSIG y de tres para la MAEGI.

Geografía hasta su actual conformación como Facultad, se propuso impulsar la investigación hasta donde los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos lo permitían, procurando que esta se promoviera integrada en proyectos debidamente priorizados, los cuales deberían orientarse al discernimiento de problemas socioeconómicos y del medio físico de nuestro entorno más inmediato, diagnosticando las realidades y formulando proyectos de alternativas de solución.

Con vistas al arraigo de esta función, se procuró incorporar a los planes de estudio el conocimiento de métodos y procesos de investigación. Uno de los propósitos ha sido elevar la preparación del alumnado a través de su integración en proyectos, tomando como principio que la formación del geógrafo no debe estar supedita únicamente al desarrollo de los contenidos programáticos de la unidades de aprendizaje, sino que debe ser reforzada con su participación en trabajos de investigación que lo conduzcan a una verdadera reflexión sobre aspectos de diversa índole en el campo geográfico. Es así como podemos observar la participación de catedráticos y de estudiantes en los “Foros de Investigación interna” efectuados en la Facultad de Geografía.

La labor de investigación con registro y financiamiento en el seno de la Facultad de Geografía se remonta al año de 1983, sin embargo sería injusto no reconocer todos los esfuerzos que se realizaron desde 1980 para impulsar el desarrollo de esta actividad, la cual a pesar de las carencias que existían (escasez de personal especializado en diferentes ramas del conocimiento geográfico, la magra asignación de recursos económicos, la falta de personal de carrera, pocos recursos humanos con una formación y experiencia para el desarrollo de este renglón, entre otros) para sacarla a flote con el éxito deseado, fue ejecutada aun cuando no estaba plenamente institucionalizada en nuestra universidad. Actualmente la Facultad de Geografía cuenta con Cuerpos Académicos (Cuadro No. 5) que tienen como misión llevar a cabo investigaciones científicas originales, tanto básicas, como aplicadas, encaminadas a producir conocimiento, para ello desarrollan distintas Líneas de investigación.

Cuadro No. 5.

Cuerpos académicos y líneas de investigación en la Facultad de Geografía

Nombre de la Línea	Línea de investigación que cultiva
Análisis geográfico regional, Reconocido ante Promep desde 2002: en Consolidación	Estudios del espacio geográfico para la resiliencia y sustentabilidad del territorio
Procesos socioeconómicos y espaciales. Reconocido ante Promep desde 2002: en consolidación	Procesos geográficos socioeconómicos
Geografía, ordenación y gestión sustentable del territorio, Reconocido ante Promep desde 2011: en consolidación.	Geografía, ordenación y gestión sustentable del territorio: capital humano, agua y salud.
Investigación Educativa (Educación y enseñanza de la geografía) Reconocido ante Promep desde 2010: Consolidado	Investigación educativa cualitativa - L1 Investigación educativa cuantitativa -L2
Geoinformática y Ciencia de Datos Geoespaciales	Análisis espacial de las interacciones territoriales mediante Tecnologías de la Información Geográfica
Geotecnologías, ambiente y sociedades resilientes	Gestión para la resiliencia socioambiental a través de la innovación geotecnológica

Fuente: Coordinación de investigación, Facultad de Geografía UAEM

La Facultad de Geografía es una institución preocupada por el desarrollo social que coadyuva a la solución de problemas colectivos coordinándose con otras instituciones públicas y empresas privadas para dicho objetivo. En ese sentido, la Facultad de Geografía contribuye a través de los diferentes convenios que mantiene con entidades públicas como direcciones, secretarías y despachos de gobiernos de Estado, Sociedades Civiles, Organizaciones No Gubernamentales, Instituciones Educativas públicas y privadas, entre otras. Entre ellas destacan los Convenios con la Universidad de Varsovia; Organización femenil de asistencia y superación; Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol); Instituto de profesionalización de los servidores públicos del Gobierno del Estado de México; UAEM- Instituciones Geográfico-Universitarias (RENIG); los Acuerdos operativo con el IGECEM; Gobierno del Estado de México y la Secretaría del Medio Ambiente. (<http://facgeografia.uaemex.mx/FacGeo/convenios.php>)

La Facultad de Geografía de la UAEM se encuentra dentro de las instituciones que pertenecen a la Red Nacional de Instituciones Geográficas, junto con las Universidades de Guadalajara, Veracruz, San Luis Potosí, Quintana Roo, Michoacán y el Instituto de Geografía, de la UNAM. Se está participando para formar la Red Geomática Nacional, en donde inicialmente participan las Universidades de Colima, San Luis Potosí y Estado de México, con la perspectiva que se integren la UNAM y la UDG.

Referencias bibliográficas

UAEM. (1970). Dictamen que presenta al H. Consejo Técnico de la Escuela de Filosofía y Letras, respecto de la iniciativa del señor Rector de la propia Universidad a efecto de transformar la estructura de la Escuela en Instituto de Humanidades, 14 de septiembre de 1970.

UAEM. (1970). Proyecto para establecer la Carrera de Geógrafo a nivel de Licenciatura, presentado al H. Consejo Universitario por medio el oficio número 61, expediente F1-70 firmado por el Lic. Alfredo Peruyero Sánchez, Director de la Escuela de Filosofía y Letras.

UAEM. (1970). Acta de sesión ordinaria del H. Consejo Universitario. Celebrada el 18 de septiembre de 1970. Firman el acta el Rector Dr. Guillermo Ortiz Garduño y el Secretario General Lic. Raúl Zarate Machuca. Archivo de la Secretaria de Rectoría del H. Consejo Universitario.

UAEM (1972). Dictamen que presenta el Consejo Técnico del Instituto de Humanidades al H. Consejo Universitario –sobre el documento elaborado por el Lic. en Geografía David Velázquez Torres titulado “*Ideas para la creación de la Academia de Geografía incluyendo los Programas de estudio*”. 28 de junio de 1972.

UAEM (1972). Dictamen que presenta el H. Consejo Técnico del Instituto de Humanidades al H. Consejo Universitario, respecto a la UAEM, a efecto de crear la Licenciatura en Geografía. 28 de junio de 1972

UAEM (s/a) Dictamen que presenta el Consejo Técnico de la Escuela de Filosofía y Letras a efecto de transformar la Estructura de la Escuela en Instituto de Humanidades.

UAEM. (1979). Proyecto de Creación de la Escuela Superior de Geografía o Facultad de Geografía, Facultad de Humanidades -Academia de Geografía. Toluca, Méx., mayo de 1979.

UAEM, Facultad de Geografía. Coordinación de investigación

Contexto Histórico de la Facultad de Medicina. UAEMEX.

Dra. en C. Ed. Clementina Jiménez Garcés.
Elizabeth Vilchis Salazar
M.S.P. Salvador López Rodríguez.
Facultad de Medicina UAEMEX
jimgark2002@yahoo.com.mx

Objetivo:

Dar a conocer a la comunidad universitaria, datos relevantes de la evolución y desarrollo de las funciones sustantivas de la Facultad de Medicina de la UAEMEX.

Introducción:

La Facultad de Medicina como dependencia de la Universidad Autónoma del Estado de México, respeta y cumple las funciones sustantivas la docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación. Desde sus orígenes, se ha ocupado de fomentar la formación integral de los recursos humanos para la salud con principios éticos y humanísticos. Con el propósito fundamental de contribuir en la formación integral de profesionistas en el área de la salud capaces de brindar servicios de salud con la calidad y calidez de acuerdo con el contexto social y con las necesidades de salud. De esta manera la facultad, ha evolucionado implementando y reestructurando diferentes planes de estudios tanto en pregrado como en el posgrado, así también ha buscado la adecuación de los diferentes espacios físicos para facilitar el desarrollo de las funciones académicas y administrativas.

La misión de la Facultad de Medicina como Organismo Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México, está dedicada a la formación de profesionistas del área de la salud en Medicina, Nutrición, Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Bioingeniería Médica, así como en las diferentes Especialidades médicas, Maestrías y Doctorados; con calidad académica, científica y humana, capaces de atender los problemas de salud de su área de forma innovadora, colaborativa, con trascendencia ética y respeto. Los egresados brindan a la sociedad un servicio con altos estándares y competencias cognitiva, social, emocional, ecológica, con profunda identidad universitaria, capaces de adquirir y generar conocimiento a través de la investigación, difusión, extensión y vinculación de nuestro quehacer educativo en beneficio de la población en

un contexto global.

Desarrollo histórico

En 1954 el Lic. Juan Josafat Pichardo, director del Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México (ICLA), propuso crear escuelas de nivel superior para transformar al Instituto en Universidad, y el 21 de marzo de este año se aprueba la creación de la Escuela de Medicina.

Así el 11 de enero de 1955, el Consejo Directivo del Instituto Científico Literario Autónomo declaró la creación de la carrera de medicina y el 3 de marzo de 1955, ante el Consejo Directivo del Instituto Científico Literario Autónomo, se anuncia oficialmente el inicio de la Escuela de Medicina en instalaciones del mismo instituto", fungiendo como primer director el Dr. Mario C. Olivera Gomeztagle, dando inició a sus actividades el 25 de marzo del mismo año, desde entonces se han aplicado 7 planes de estudios diferentes modificados de acuerdo con, las tendencias educativas y necesidades sociales.

1957, La Escuela de Medicina se afilia a la Asociación de Escuelas y Facultades de Medicina de la República Mexicana. 04 de abril

1957, Se entrega reconocimiento al Gobernador Salvador Sánchez Colín por su apoyo en la creación de la Escuela de Medicina. 09 agosto

1957, Se instalaron los laboratorios de Bioquímica, Fisiología y Microbiología.

1958, Se creó el reglamento de la Escuela de Medicina, que dio origen al Reglamento General de la Universidad. 28 de febrero

Al término de ésta gestión en 1959, es sustituido por el Dr. Jorge Hernández García, quien concluye la construcción del nuevo edificio de la Facultad en 1964 y en el mismo periodo el Consejo Universitario redujo la carrera a cinco años, separando el año de internado.

1961, El 21 de marzo el Dr. Gustavo Baz Prada, Gobernador Constitucional del Estado de México, preside la ceremonia de conclusión de la primera generación de médico cirujano y partero con sólo 8 alumnos, y es hasta 1966 cuando se cambia de sede la escuela, hacia Paseo Colón, esquina con Paseo Tollocan.

1961, Se hizo una ceremonia honorífica a los maestros fundadores de la Escuela de Medicina.

1961, Se aprobó el reglamento de Exámenes Recepcionales.

1963 Se concluyó la construcción del Edificio para la Escuela de Medicina en el Sur de la ciudad de Toluca.

1964, Se realizó la primera revisión al plan de estudios de la Licenciatura Médico Cirujano con el Director Jorge Hernández García, la carrera se redujo a cinco años y se separó del internado.

1966, Se traslada la Escuela de Medicina al nuevo edificio equipado, ubicado en el campus Colón.

1968, A través de la creación de la Especialidad en Pediatría, la Escuela de Medicina se transforma en Facultad de Medicina. 31 de julio

1969, Se creó el Comité para Investigación Científica. 10 de noviembre

En 1969 se creó el primer organismo de investigación científica de la UAEM, llamado Comité para la Investigación Científica, modificando así el plan de estudios y denominándose "Plan tradicional". En 1970 se establece el Instituto de Ciencias de la Salud, agrupando carreras afines: médico cirujano, cirujano dentista y médico veterinariozootecnista, en tronco común los dos primeros años escolares. En 1980 se modifica de nuevo el plan de estudios y se nombra Plan Nuevo Intermedio. En 1985 se implanta un nuevo plan de estudios y se denomina "Nuevo Reformado". En 1986 se aprobó el plan de estudios de licenciado en nutrición, para la Unidad Profesional de Amecameca.

Entre 1969 y 1981 La facultad de Medicina contaba con reconocimiento nacional, incorporándose a la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM) y ocupando la presidencia en la década de los 70's. En sus inicios, hace 63 años, solamente existía el plan de estudios de la Licenciatura de Médico Cirujano y Partero. Posteriormente se transforma de escuela a facultad a través de la incorporación de estudios avanzados con la Especialidad de Pediatría, teniendo como primer sede el Hospital para el niño del DIFEM (Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de México), actualmente, perteneciente al Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM).

1970, Se estableció el Instituto de Ciencias de la Salud, en su estructura académica comprendía un tronco común y un ciclo de Ciencias Aplicadas o Licenciatura; después un ciclo de especialización o Posgrado. El Instituto ofrecía las carreras de: Médico Cirujano, Odontología, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Biología. Al salir del tronco Común los egresados podían trabajar como: Técnico en Laboratorio, Dietología, Rayos X, Estadiografía o en Nutrición. 31 de julio.

1970, Se amplió el edificio de aulas, de cinco a un total de 21.

En 1971 inicia el programa de prácticas de salud comunitaria, con el objetivo de ofrecer a los alumnos la posibilidad de conocer los problemas de salud en su origen comunitario. Así posteriormente se consideró como programa de Salud Comunitaria, haciendo énfasis en el acercamiento del médico hacia la comunidad en poblaciones vulnerables, enfocado principalmente a la atención médica, este programa tuvo tal impacto en nuestro país, que fue adoptado por diversas escuelas de medicina de Centroamérica, destacando la labor social de la institución. Así mismo ésta facultad fue pionera en la creación de un Centro de Planificación Familiar en apoyo a las necesidades sociales.

1972, Se realizó un convenio con la Secretaría de salubridad y Asistencia para poder ejercer el programa de Medicina Comunitaria.

1974, Se firmó con la Fundación para Estudios de la Población, Asociación Civil (FEPAC) y se creó el Centro de Planificación Familiar.

1975, Gran movimiento político en las Universidades a nivel nacional, se incorporan los trabajadores de la facultad al Consejo. Se aprobó la legislación en cuanto a materias reprobadas. Disminución de alumnos por profesor en materias clínicas. Se inauguró el servicio de Rayos X.

1976, Las carreras se separan y se realizó otra revisión curricular para retomar la carrera de Médico Cirujano.

1978, El Centro de Planificación Familiar cambia a Centro de Investigación Médico Clínica (CICMED) y deja de pertenecer a la facultad.

1979, Nace el Centro Regional de Información y Documentación en Salud (CRIDS)

1982, El CICMED se transforma a Centro Universitario de Investigaciones

Médico Clínicas (CUIMEC) y deja de pertenecer a la facultad.

1986, Se pone en operación la primera microcomputadora para apoyar el funcionamiento de Control Escolar.

En 1988 se creó el Comité de Restauración de la Facultad de Medicina y al mismo tiempo se convocó a concurso nacional para la composición del Himno de la Facultad, escuchándose por primera vez en la ceremonia del aniversario número XXXIII de la fundación de la facultad en el auditorio "Dr. Gustavo Baz Prada". Letra: Isaías Albarrán Guadarrama. Música: Víctor Urbán.

1990, Se aprobó que solo alumnos que pasan el examen de admisión se inscriben, ya que no se aceptan cartas de recomendación.

1992, El Comité para la Investigación Científica cambia a Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Salud Pública. 11 de diciembre.

En 1995, Se aprobó la creación del programa de maestría en Salud Pública

1995, Se aprobó el programa de la Maestría y Doctorado en Ciencias con especialidad en Física Médica.

1996, Se incorpora a la Facultad de Medicina, la licenciatura en nutrición.

En 1997, la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina, A.C., (AMFEM) a través de la Comisión de Acreditación, reconoce a la Facultad de Medicina de la UAEM, como la primera escuela a nivel nacional que acredita su programa, como un programa de calidad y posteriormente por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica A. C. (COMAEM).

A partir del año 2000, ante las demandas sociales de atención a la salud la Facultad de Medicina ha ampliado su cobertura en la formación de recursos humanos para la salud y, ha integrado cuatro licenciaturas más: nutrición, terapia física, terapia ocupacional y bioingeniería médica esta última en coordinación con la Facultad de Ingeniería de la misma universidad.

En el año 2001, se apertura las licenciaturas en Terapia Física y en Terapia Ocupacional.

En el año 2002, se promueve el Programa Institucional de Innovación Curricular con el

propósito de reestructurar los currículos de las licenciaturas que oferta la UAEM con fundamento en el Modelo Institucional de Innovación Curricular (MIIC), proceso al que se suma la Facultad de Medicina, dando como resultado la reestructuración del plan de estudios vigente que fue aprobado por el H. Consejo Universitario el mes de julio de 2003, e instrumentándose en el ciclo escolar 2003–2004.

Desde el año 2003 a la fecha, la instrumentación de los planes de estudio del área de la salud se ha caracterizado por la recuperación de la enseñanza clínica, la investigación básica, educativa y se introducen modelos curriculares flexibles sustentados en la educación basada en competencias con enfoques constructivistas.

En el año de 2003 se reestructuró el programa de estudios de ambas licenciaturas en Terapia Física y en Terapia Ocupacional y cuentan con nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

El rediseño curricular de 2003 incorpora el modelo de flexibilidad curricular basado en competencias; y permite a los médicos generales el desarrollo de competencias genéricas como: promoción para la salud, protección específica, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y rehabilitación. Así, se han instrumentado 4 reestructuras con diferentes enfoques en los años 1980-1985, 1985- 2002, 2002-2003 y la más reciente reestructura aprobada en el mes de junio de 2018 por los H.H. Consejos Académico, de Gobierno de la Facultad y del H. Consejo Universitario.

En el año de 2012 se apertura el programa de la licenciatura en Bioingeniería Médica, egresando la primera generación en 2016 y actualmente se encuentra en proceso para ser evaluado por los CIEES.

Su currículo se reestructuró en 2016 y entró en vigor ese mismo año. Esta licenciatura acreditó en 2017 su programa educativo por el Consejo Nacional para la Calidad de Programas Educativos en Nutriología (CONCAPREN).

Con respecto a los estudios avanzados actualmente se cuenta con 32 especialidades médicas, dos maestrías y un doctorado, coordinado este último con las Facultades de Odontología, Enfermería y Centro de Investigación en Ciencias Médicas de la UAEMEX. Nueve planes de estudio avanzados inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)

2016 Inauguración del edificio de Bioingeniería Médica.

Se han tenido las siguientes generaciones de cada Licenciatura:

Médico Cirujano 59

Nutrición 21

Terapia Física 17

Terapia Ocupacional 17

Bioingeniería Médica 5.

5 licenciaturas.

28 especialidades especializadas y médicas.

2 Maestrías.

1 Doctorado como Dependencia de Educación Superior de Ciencias de la Salud.

22 profesores de tiempo Completo miembros del Sistema Nacional de Investigadores

8 programas en Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)

28 laboratorios destacándose el centro de Medicina de la Activación Física y del deporte, Laboratorio de Terapia Física y Terapia Ocupacional, Laboratorio de Habilidades Clínicas y la Clínica del Sueño.

Consideraciones finales:

En las funciones de investigación se han logrado premios locales, regionales, estatales, nacionales e internacionales, en las diferentes áreas del conocimiento: áreas de biología molecular, física médica, neurociencias, salud pública y nutrición. Así también cuenta con 17

investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigación (SNI) y 8 cuerpos académicos. La Facultad de Medicina ofrece diversos servicios externos entre algunos: atención a deportistas de alto rendimiento a través del Centro de Medicina de la Actividad Física y del Deporte (CEMAFyD), de igual forma se otorga consulta nutricional a población general, se realizan acciones de promoción a la salud. Cuenta con la Clínica del Sueño que brinda atención a población siendo la única en su tipo en el Estado de México. El laboratorio de Terapia Física y Ocupacional abrió sus servicios en el 2014, dando terapias de hidroterapia, mecanoterapia, electroterapia, estimulación temprana, reintegración a actividades de la vida diaria y laboral, dirigido a población de bajos recursos.

Referencias:

López Rodríguez S. Plan de Desarrollo 2017-2021.

https://drive.google.com/drive/folders/0B-YLZkeYPN6_S2xFQXpuamFxQ0k

Rillo, A.G. <http://www.galeon.com/educacionmedica/histomed.htm>

Sánchez H. C. Reseña Histórica de la Facultad de Medicina UAEMEX:

[http://web.uaemex.mx/identidad/docs/cronicas/PDF%20TOMO%20I/9%20RESENA%20HISTORICA%20DE%](http://web.uaemex.mx/identidad/docs/cronicas/PDF%20TOMO%20I/9%20RESENA%20HISTORICA%20DE%20)

Vilchis Salazar E. Cronista. Facultad de Medicina UAEM. 2015-2018.

Facultad de Medicina. Misión

<https://medicina.uaemex.mx/nosotros/misi%C3%B3n-y-visi%C3%B3n.html#:~:text=Proyectar%20a%20la%20Facultad%20de,su%20personal%20con%20vocaci%C3%B3n%20de>

Devenir histórico de los posgrados en educación en la Facultad de Ciencias de la Conducta de la UAEMéx.

Claudia Angélica Sánchez Calderón
<https://orcid.org/0000-0002-7684-0247>

José Luis Gama Vilchis
<https://orcid.org/0000-0003-3997-1413>
Universidad Autónoma del Estado de México
casanchezc@uaemex.mx

Los programas de posgrado en el ámbito de la educación en México son considerados en la agenda de las políticas educativas como una palanca de desarrollo para promover educación de calidad.

Este apartado tiene como propósito presentar el devenir histórico de los diferentes programas de posgrado en el ámbito de la educación ofertados por la Facultad de Ciencias de la Conducta de la UAEMéx., sus tendencias a partir de las políticas educativas, así como algunas reflexiones entorno a la formación de investigadores con estos programas de posgrado .

Palabras Clave: Formación, Calidad Educativa, Políticas Educativas, Posgrado, Tendencias Educativas.

INTRODUCCIÓN

La formación en el posgrado en la Facultad de Ciencias de la Conducta inicia con el programa de Maestría en Educación Superior, ofertado por primera ocasión en el año de 1985 como programa que dio origen a los estudios superiores especializados en la Facultad. Durante el período de 1991 a 1993 se promueve el programa de Maestría en Docencia e Investigación de la Educación Superior. Enseguida la Maestría en Planeación y Evaluación de la Educación Superior que inicia sus actividades en 1993 para concluir las en 1998. Con solo una promoción la maestría en Educación Media Superior es ofertada en el año de 1996.

Brindando promociones bianuales la maestría en Educación inicia actividades en el año de 2008 para concluirse en 2012.

Para el año 2018 se inicia la formación de Maestros en Investigación Educativa que compromete la formación de investigadores del más alto nivel, alineada a las políticas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y operadas mediante el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) que buscan contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de elevado nivel mediante el fomento de la calidad en la formación impartida por los programas de posgrado que dicha instancia reconoce.

Con el transitar de los programas de formación de Maestros en el ámbito de la Educación, hemos de observar que paralelamente se generaron diversos acontecimientos sociohistóricos que han determinado las propuestas que de alguna forma han respondido al complejo mundo que hoy enfrentamos.

LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS ESTUDIOS DE POSGRADO EN EDUCACIÓN

La Facultad de Ciencias de la Conducta dependiente de la Universidad Autónoma del Estado de México, con el antecedente de la creación de Licenciatura en Psicología en el mes de septiembre de 1973 impartida en el Instituto de Humanidades de la propia institución, logra su reconocimiento como Facultad en un espacio independiente ante el H. Consejo Universitario el 26 de enero de 1977.

A más de 40 años su nacimiento, la Facultad ha diversificando su oferta educativa transformando la vida institucional hasta el día de hoy que se ofrecen estudios de Licenciatura en Psicología, Educación, Trabajo Social y Cultura Física y Deporte, así como diferentes programas de Posgrado en los ámbitos de Psicología y Educación. (UAEM, 2018) <https://www.facico-uaemex.mx/2018-2022/historia.html>

Los estudios de posgrado en la Facultad de Ciencias de la Conducta inician su actividad en el año de 1985 con el programa de Maestría en Educación Superior, durante la administración 1982-1986 dirigida por la Licenciada María del Pilar Gallego Vargas; en este momento histórico la gestión de la presidencia en México la conducía el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, quien presenta el “Programa Nacional de Educación, Recreación, Cultura y Deporte” planteando dentro de otras cosas la descentralización de la educación superior e introduce en su discurso el concepto de “calidad” como un elemento central para consolidar la política educativa del país, marcando la diferencia con gobiernos anteriores en donde la prioridad se había centrado exclusivamente en incrementar la cobertura del sistema educativo (Alcántara, 2008).

Durante los primeros años de la administración de De la Madrid, el gobierno afrontó una compleja crisis financiera aunada a una de las peores catástrofes naturales conocidas como el terremoto del '85 cobrando cuantiosas pérdidas humanas y materiales que profundizan la crisis económica; para México y América Latina en general los años '80 son considerados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) como la “década perdida” en cuanto a desarrollo económico. Consecuencia de este escenario, se disminuye el gasto destinado al sector educativo (Alcántara, 2008).

La crisis se manifiesta en todos los niveles principalmente los de mayor vulnerabilidad; en el sistema educativo se expresa con un incremento en los índices de deserción y reprobación.

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Facultad de Ciencias de la Conducta, promueve por primera vez estudios avanzados con la Maestría en Educación Superior 1985-1987. Con un plan de estudios de 15 asignaturas que sumaba 116 créditos. Este programa “...destacaba la posibilidad de formación de investigadores, coordinadores y docentes de alto nivel de competencia” (UAEM, 1985). Lo que acentuaba desde el primer momento la formación de Maestros en el ámbito de la investigación en Educación mostrándose como la piedra angular a lo largo de cuatro cursos vinculados directamente a la investigación a lo largo de este programa. En esta única promoción se matricularon de ingreso a 37 profesionistas de diversas áreas del conocimiento; no obstante, el reflejo de lo experimentado en el país repercutió hasta el nivel posgrado, impactando con una disminuida eficiencia terminal, con relación al egreso fue del 64.8 % mientras que por titulación de tan

solo el 27%¹. Con esta primera experiencia se interrumpió la oferta del naciente programa, a fin de evaluar condiciones generales de su diseño e instrumentación.

Con la siguiente administración 1990-1994 y como directora al frente la Lic. Guillermina Rojas García, se diseña la propuesta del programa de Maestría en Docencia e Investigación de la Educación Superior que es ofertado en el año de 1991.

De forma paralela se diversificó la oferta educativa de los posgrados en la Facultad con un programa de Maestría en el ámbito clínico, así como dos especialidades, una en el área Laboral y la otra en la Educación Especial; todo esto se desarrollaba en el marco de una administración Federal casi saliente a cargo del Lic. Carlos Salinas de Gortari (1988-1992) que durante su gestión en materia educativa, centró sus esfuerzos en la modernización del sistema escolar para el caso de la educación básica, mientras que para la educación superior con una política dirigida la distribución de recursos a las Universidades, combinada con programas adicionales de financiamiento como el Programa del Mejoramiento del Profesorado (Promep), el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), entre otros que sintonizaban hacia el nuevo modelo neoliberal y globalizador que emprendía el país con la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) concretado en esta administración (Ornelas, 1998).

Sumergido en este contexto la Maestría en Docencia e Investigación de la Educación Superior, respondía a las exigencias de formación de los profesionales de la educación, a fin de acceder a los programas Federales que las Universidades de todo el país emprendían. El plan de estudios con 20 asignaturas y 106 créditos, aceptó en su primera y también única promoción a 10 estudiantes, logrando una eficiencia terminal por egreso del 40% y por titulación el 20%².

Las reacciones fueron inmediatas ante la incapacidad de mejorar los índices de eficiencia terminal con respecto al programa anterior, por lo que en 1993 se dio un viraje hacia la

¹ Fuente: Departamento de Control Escolar de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias de la Conducta. Recuperados: 20 de septiembre de 2018

² Fuente: Departamento de Control Escolar de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias de la Conducta. Recuperado: 20 de septiembre de 2018

formación de Maestros en Planeación y Evaluación de la Educación Superior, con un plan de estudios integrado por 17 asignaturas, 108 créditos (UAEM,1993). En este nuevamente se presenta una marcada acentuación en el área de la Investigación, a través de los cuatro seminarios que orientan el programa hacia la formación de investigadores. Para la primera promoción durante el período 1993-1995 ingresaron 16 estudiantes, logrando una eficiencia terminal por egreso del 93.7% y por titulación del 81.2%. Los resultados fueron alentadores lo que llevo a una una segunda promoción en 1996-1998 consiguiendo un ingreso de 14 estudiantes y egreso de 11 de ellos lo que correspondió al 78.5% y una eficiencia terminal por titulación del 50%. Concluidas dos promiciones es decisión no continuar la ofertar de este programa bajo el principio de refrescar el posgrado en la Facultad de Ciencias e la Conducta; la nueva propuesta se dirigió a otro nivel educativo.

La Maestría en Educación Medio Superior, creada en el año de 1996 con la Lic. Teresa Ponce Dávalos como directora de la Facultad y bajo la luz de una nueva administración federal dirigida por el presidente de la República Dr. Ernesto Cedraldo Ponce de León (1994-2000), a través del Programa de Desarrollo Educativo (1995-2000) orientó las políticas educativas para la atención al rezago, ampliar la cobertura, elevar su calidad, acercar educación a personas con capacidades diferentes y grupos vulnerables, mejorando su pertinencia e introduciendo las innovaciones en los servicios educativos que continuaban las tendencias neoliberales en la agenda educativa. (*Poder Ejecutivo Federal*, 1995).

Durante este periodo se vivió uno de los momentos más críticos en el nivel medio superior en nuestro país, mostrando resultados desfavorables en los indicadores de eficiencia terminal, llegando al pico más elevado de los últimos treinta años en el ciclo escolar 1996-1997, con respecto al indicador deserción con el 19.8% lo que exigía volver la mirada a este nivel educativo (Weiss, 2014).

El programa de Mestría en Educación Media Superior, estaba constituido por 112 créditos distribuidos en 16 asignaturas; con un ingreso de 12 estudiantes logró una eficiencia terminal por egreso 91.6% y por titulación del 50%. Siendo ésta la única generación egresada del programa³.

³ Fuente: Departamento de Control Escolar de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias de la Conducta. Recuperado: 20 de septiembre de 2018

Para el año de 1999 durante la gestión del Lic. José Luis Gama Vilchis (1998-2002), se recupera la idea de continuar formando Maestros en Educación para el Nivel Superior. La posibilidad de empatar con las políticas nacionales e internacionales que se transparentaban con la entrada de una nueva administración en la presidencia de nuestro país, dirigida por Vicente Fox Quezada, que promovía la ideología neoliberal implementada desde finales del siglo XX, donde las políticas en el ámbito de la educación superior se enmarcaban en un discurso centrado en la productividad, calidad, excelencia, competitividad, eficacia, eficiencia competencias e innovación (Moreno, 2004). Lo que fue denominado como “vinculación productiva”, así la columna vertebral del proyecto educativo de Fox fue converger entre Universidades y Tecnológicos con el sistema productivo sustentado en micro, pequeñas y medianas empresas. Con ello la incorporación e impulso en el uso de la tecnología, introducción a la sociedad de la información y el conocimiento, modelo de educación basado en competencias (Ramos, 2016). Todo esto que fue recuperado en las reformas curriculares de los planes y programas de nivel superior de todas las universidades e instituciones de educación superior.

Con el vorágine en los cambios que representaba encarar este nuevo siglo, la formación en el posgrado experimentó mayor demanda y la Maestría en Educación Superior, ofertada en la Facultad de Ciencias de la Conducta representó el espacio ideal de formación para muchos profesionistas a lo largo de cinco generaciones.

La primera promoción en 1999-2001 tuvo un ingreso a 13 estudiantes logrando una eficiencia terminal por egreso del 84.6% y por titulación del 53.8%. El programa contaba con 12 asignaturas y 114 créditos con una orientación para la formación de investigadores.⁴

Durante 2000-2002 curso la segunda promoción con un ingreso de 13 estudiantes con una eficiencia terminal por egreso del 69.2% y por titulación del 30.7%.

⁴ Fuente: Departamento de Control Escolar de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias de la Conducta.
Recuperados: 20 de septiembre de 2018

Por acuerdo interinstitucional la tercera promoción 2003-2005 tuvo como sede la Unidad Académica Profesional Amecameca⁵ al oriente del Estado de México, con un ingreso de 15 estudiantes tuvo una eficiencia terminal por egreso del 93.3% y por titulación del 73.3%.

En Toluca y nuevamente con sede en la propia Facultad se promueve la cuarta generación 2003-2005, que inicia actividades con 13 estudiantes aceptados y con una eficiencia terminal por egreso del 92.3% y por titulación del 46.1%.

Finalmente, para la quinta y última generación de este programa de Maestría en Educación Superior 2005-2007 ingresaron 14 estudiantes y cerrando con una eficiencia terminal por egreso del 85.7% mientras que por titulación el 21.4%. Al concluir la formación de esta quinta generación el programa nuevamente es evaluado y de ahí emana la nueva propuesta de posgrado en el ámbito de la Educación que respondiera a las necesidades que las circunstancias exigían.

Para el año 2008 con la conducción de la Mtra. Alejandra Moysén Chimal (2006-2008) como directora de la Facultad, el programa de Maestría en Educación con orientación de formación para la investigación (UAEM, 2007) inicia actividades en el año 2008 con la primera promoción 2008-2010, fueron aceptados 8 estudiantes y se logró una eficiencia terminal por egreso y titulación del 75% en ambos indicadores.

La segunda promoción 2009-2011 se tuvo un ingreso de 5 estudiantes con una eficiencia terminal por egreso y titulación del 60%. La tercera generación 2010-2012 tuvo un ligero incremento en el ingreso con respecto a la generación anterior, aceptando a 8 estudiantes con una eficiencia terminal por egreso del 100% y por titulación 87.5%.

Con la promoción 2012-2014 se marca el cierre del programa aceptando a 11 estudiantes y una eficiencia terminal por egreso del 100% y por titulación del 90.9% con lo que concluye la oferta de la Maestría en Educación.

Con el inicio de la Administración 2018-2021 dirigida por la Dra. María Teresa García Rodea, actual directora de la Facultad, inicia la oferta del nuevo programa de Maestría en Investigación Educativa con cinco estudiantes inscritos para ser formados como

⁵ Actualmente denominado Centro Universitario Amecameca.

investigadores del más alto nivel. Con una marcada orientación a la investigación, este programa cuenta con una estructura curricular de 10 unidades de aprendizaje distribuidas en cuatro semestres y 104 créditos que se integran en el documento curricular (UAEM, 2017).

El programa destaca por la meticulosidad en el diseño e instrumentación, a fin de responder a las políticas educativas para el nivel superior que la administración 2012-2018 encabezada por el Lic. Enrique Peña Nieto, se ha centrado en elevar la calidad de la educación y particularmente en la formación en los posgrados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), a través del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) que le permitan contribuir en la formación y al fortalecimiento del capital humano de alto nivel mediante el fomento de la calidad en la formación impartida por los programas de posgrado que dicha instancia reconoce.

Por otra parte, y durante la actual administración 2018-2024 dirigida por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, el sistema educativo ha centrado su discurso en la Nueva escuela Mexicana para el caso de la Educación básica; mientras que el nivel medio superior ha conservado su carácter de obligatorio establecido desde la administración anterior; por otra parte, para la educación superior, la política educativa del presente gobierno, plantea enfáticamente incrementar la cobertura con excelencia académica, para lo cual establece como estrategia para el posgrado vincular este nivel con la investigación, con un enfoque de bienestar social y desarrollo sostenible (SEP, 2019).

Considerando el contexto señalado, la Facultad de Ciencias de la Conducta, actualmente se encuentra evaluando sus programas de posgrado en educación (Maestría y Doctorado en Investigación Educativa), a fin de que los programas se direccionen a atender el complejo mundo de lo educativo, de tal forma que genere un legítimo bienestar social.

Finalmente, con el breve recorrido de los programas de formación de Maestros en el ámbito de la Educación impartidos en la Facultad de Ciencias de la Conducta, nos permite conocer, reflexionar y comprender bajo qué condiciones fueron creadas y direccionadas las propuestas; entendiendo que paralelos a los diferentes contextos y acontecimientos sociohistóricos los programas de posgrado en educación, han respondido a las necesidades, condiciones y transformaciones por las que el país ha atravesado. No obstante, resulta

necesario planear en prospectiva para responder congruente y efectivamente ante exigencias de la complejidad mundial.

REFERENCIAS

Alcántara A. (2008) Políticas Educativas y Neoliberalismo en México: 1982-2006. Revista Iberoamericana de Educación, septiembre-diciembre, número 048. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Madrid, España. Pp. 147-165. Disponible en: file:///Users/claudia/Downloads/Políticas_educativas_y_neoliberalismo_en_Mexico_19.pdf (Consultado 27-09-2018)

Moreno P. (2004) La política educativa de Vicente Fox (2001-2006) Revista Tiempo de Educar, vol. 5, nú. 10, julio-diciembre, 2004, Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca México, p.p. 9-35. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/311/31101002.pdf> (Consultado 13-09-2018)

Ornelas C.(1998) “La descentralización de la educación en México. El federalismo difícil” en Enrique Cabrero (coord.) Las políticas descentralizadoras en México (1983-1993). Logros y desencantos, Ed. Porrúa-CIDE, México, 1998, p.282.

Ramos J. (2016) La filosofía Neoliberal en la Educación Mexicana a inicios del siglo XXI. Revista VITA ET TEMPUS, año 1 No. 2, julio-diciembre 2016. Universidad de Quintana Roo, pp. 22-42, Disponible en: <http://www.uqroo.mx/files/revista-vita-et-tempus/actualizados/Revista-Vita-Tempus%20n.2.pdf#page=22> (Consultado 20-09-2018)

Poder Ejecutivo Federal (1995) *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*. México: Presidencia de la República.

Secretaría de Educación Pública (2019) *Marco y política para la transformación de la Educación Superior 2019-2024*. Subsecretaría de Educación Superior. Dirección General de Educación Superior Universitaria Disponible en:

<https://crs.anuies.mx/wp-content/uploads/2019/05/PRESENTACION-DRA.-ENEDINA-RODRIGUEZ.pdf>

UAEM (1985) Posgrado en Educación Superior. Facultad de Ciencias de la Conducta. México. UAEM

UAEM (1993) Programa de Maestría de: Maestría en Planeación y Evaluación de la Educación Superior. México. UAEM

UAEM (2007) Programas de Posgrado. Maestría en Educación. Facultad de Ciencias de la Conducta. México.

<http://www.uaemex.mx/pestud/maedc/maestrias%20y%20doctorados/Ciencias%20Conducta/Maestria%20en%20Educacion.pdf> (Consultado 16-08-2018)

UAEM (2017) Programa de Maestría en Investigación Educativa. Facultad de Ciencias de la Conducta. México. UAEM

UAEM (2018) Historia. Facultad de Ciencias de la Conducta. Disponible en: <https://www.facico-uaemex.mx/2018-2022/historia.html> (Consultado 10-05-2018)

Weiss E. (2014) El Abandono Escolar en la Educación Media Superior. Informe Final de Investigación. p.17. Disponible en:

http://www.academia.edu/10035157/El_Abandono_Escolar_en_la_Educacion_Media_Superior_Mexico (Consultado 22-08-2018)

Historia de la Agronomía como proyecto educativo en México

Dr. en Ed. José Luis Gutiérrez Liñán

Cuerpo Académico Gestión de la Educación e Investigación Sustentable
Centro Universitario UAEM Zumpango

Dra. en Ed. Carmen Aurora Niembro Gaona

Cuerpo Académico Gestión de la Educación e Investigación Sustentable
Centro Universitario UAEM Zumpango

Dr. en Ed. Ranulfo Reyes Gama

Cuerpo Académico Gestión de la Educación e Investigación Sustentable
Centro Universitario UAEM Zumpango

MAO Sergio Hilario Díaz

Cuerpo Académico Gestión de la Educación e Investigación Sustentable
Centro Universitario UAEM Zumpango

Resumen.

La agronomía como profesión y como campo de conocimiento, nació a finales del siglo XIX en Europa y Estados Unidos, inspirada en los logros de las primeras disciplinas científicas a ser aplicadas en la Agricultura, específicamente en las ciencias naturales y exactas, cuyos avances en el conocimiento de las plantas, los animales, el suelo, el agua y la maquinaria, prometían mejorar la producción (Arce, 1982). Durante el periodo del siglo XIX, en México en cuanto al tema de educación, los conservadores pugnaban sostener los principios generales de la Instrucción colonial y los liberales que procuraban el laicismo como medio para acabar con el fanatismo y los errores científicos (Robles, 1977). Dentro de esa inestabilidad y la lucha existente en el período independiente, a la agricultura y a la tenencia o posesión de la tierra, se le dio gran importancia para impulsar el desarrollo del país. Se hablaba de aumentar la producción agrícola y el desenvolvimiento de la vida cultural, social y económica de la población rural. Ante tal situación, se comenzó a destacar la necesidad de la educación agrícola. Así en 1983, el Gobierno decreto que dentro de la instrucción pública se incluyan las siguientes cátedras: una Botánica, una Agricultura Práctica y una Química Aplicada y una Química Aplicada a las Artes (industrial). A partir de entonces la Agronomía surgió de un proyecto educativo, se legitimó profesionalmente dentro de un proyecto político nacionalista

después de la Revolución, se consolidó durante la revolución verde y entro en crisis como parte del aparato burocrático del estado a inicios de la década de los 80's. A inicios de la década de los 90's hubo cambios importantes de carácter normativo e institucional, afectaron los espacios profesionales de los agrónomos, tanto los tradicionales como los emergentes. Estos cambios han puesto de evidencia los conflictos entre el sector agropecuario y las instituciones de Educación Agrícola Superior por cumplir con las exigencias de un profesionista que dé respuesta a los problemas del sector.

Desarrollo

La agricultura, hace unos 8,000 años, el primer cambio en la forma de vida y de producción de la humanidad con consecuencias ecológicas serias. Antes de ésta, las sociedades “primitivas” de cazadores y recolectores se insertaban en el flujo de materia y energía natural (solar) de una manera parecida a otras poblaciones de depredadores, sin modificarlos substancialmente (Sieferle,1993). Las sociedades agrícolas posteriores consiguieron cambios considerables en los flujos energéticos y de materia al concentrar la obtención de productos de cierto tipo, desplazar otras especies, generar productos secundarios, y modificar el suelo, pero no introdujeron cambios importantes en la fuente de tal energía, pues también se limitaron a la utilización de la energía solar (a través de la fotosíntesis). Más adelante, las grandes culturas comenzaron a incorporar materia prima proveniente de yacimientos minerales, por lo tanto, la agricultura revolucionó las formas de vida y fue la base de las grandes civilizaciones que surgieron más adelante, ya que permitió la división de trabajo, el ocio y el asentamiento de grupos humanos significativos (Nieto,1999).

En la época de los aztecas, el conocimiento de la agricultura se obtenía por medio de la observación directa sobre las plantas en la naturaleza y dicho conocimiento se transmitía de generación a generación. Eran los albores de la enseñanza agrícola. En esa época se tenían colecciones de plantas en los lugares especiales, donde se estudiaban sus propiedades medicinales, ornamentales y alimenticias, el jardín botánico de Nezahualcóyotl tenía colecciones completas de plantas regionales y exóticas; las plantas

que no se podían cultivar eran dibujadas, los historiadores de la conquista describían con detalle los jardines de Tenochtitlán, Chapultepec y otros, asegurando que semejante establecimiento de horticultura era desconocido en Europa a finales del siglo XVI (Quintanar, 1978).

Desde luego, otras culturas como la maya, zapoteca, mixteca, tarasca, totonaca, etc., no fueron extrañas a la observación de la naturaleza y conocían mucho de plantas. Los nahuas tenían buena nomenclatura para su botánica. Por eso, cuando buscamos el origen de algunas palabras, frecuentemente tienen relación con plantas, flores, frutos, semillas, animales, etc.; por ejemplo: Etlá significa frijolar (Tl, frijol; tla, abundancia); Tomatlán significa cerca de los tomates (tomatl, tomate; tlán cerca o junto); izcatepec significa en el cerro del algodón (ichcatl, algodón; tepetl, cerro; c, en).

Muchas de esas enseñanzas agrícolas, aún con los avances de la ciencia agrícola, perduran actualmente entre muchos campesinos. Por ejemplo, en el caso del maíz; para seleccionar la semilla para la siembra, desde la milpa se eligen las mazorcas más grandes y llenas; estas mazorcas, se colocan en “sartas” que se suspenden en las cocinas, para que el humo evite el ataque del gorgojo; las cosechas se siguen guardando en trojes, etc.

Con respecto a la enseñanza agrícola durante la colonia, no podemos registrar ninguna evidencia clara de que el gobierno colonial español haya intentado siquiera, o proyectado, el establecimiento de algún género de investigación agrícola o de enseñanza para capacitar a técnicos que mejorarán las actividades del campo, aunque sólo fuera por mejorar los resultados de la explotación que hacían del hombre y de la tierra. Por esto, los indígenas, refugiados en sus cultivos de maíz, frijol, chile y maguey, usaban sus implementos originales como la coa y el hacha; sólo los peones, en los latifundios, empezaron a usar el arado egipcio y los bueyes; y los españoles, sin técnica alguna, cultivaban trigo, caña de azúcar y arroz. Sin embargo, a fines del siglo XVII se promueven diversos estudios botánicos sobre las plantas de la Nueva España.

En términos generales, por las enseñanzas que proporcionó sobre los cultivos de la

morera y de la vid, así como sobre el aprovechamiento de la cera y la miel, y la instrucción para construir, entre otras cosas, aperos de labranza, se considera a Miguel Hidalgo y Costilla como el precursor de la enseñanza agrícola en nuestro país.

Aun cuando no hay evidencias de una educación agrícola formal de la época colonial, si se puede tener una idea del sistema educativo que impulso la Corona Española en México. Efectivamente, en la colonia se fundaron colegios y universidades, pero los servicios educativos, en forma institucionalizada, se concentraron en las regiones y grupos nativos de mayor importancia en términos de cultura.... con excepción de unos cuantos aborígenes, a pesar de ser mayoría en el país, la educación superior era privativa de criollos y blancos que, años después, cimentarían las bases formativas que dieron origen al México independiente (Robles, 1977).

En el periodo independiente, los intelectuales destacados eran los responsables de organizar la enseñanza y la forma de gobierno más adecuada para la nación. Se fundan las escuelas lancasterianas, cuyo objetivo era desarrollar, desde el nivel primario, un sentido comunitario en la población estudiantil, el clero continuó monopolizando las mejores escuelas, con amplios recursos financieros, para los hijos de los representantes de las clases favorecidas (Robles, 1977).

Podemos mencionar que durante el siglo XIX, en cuanto al problema educativo en México, es la lucha entre los conservadores que pugnaban por sostener los principios generales de la instrucción colonial y los liberales que procuraban el laicismo como medio para acabar con el fanatismo y los errores científicos (Robles, 1977).

La agronomía, como profesión y como campo de conocimiento, nació a finales del siglo XIX en Europa y Estados Unidos, inspirada en los logros de las primeras disciplinas científicas que comenzaban a ser aplicables en la agricultura, específicamente en las ciencias naturales y exactas, cuyos avances en el conocimiento de las plantas, los animales, el suelo, el agua y la maquinaria, prometían mejorar los métodos de producción (Arce, 1982). En ese mismo período se comenzaban a consolidar los grandes estados nacionales americanos y prevalecían corrientes de pensamiento político-social de corte

positivista (Cleaves, 1988).

Ante tal situación, se comienza a destacar la necesidad de la educación agrícola con la intención introducir tecnología e investigación a la agricultura. Así en 1833, el Gobierno decreto que dentro de la instrucción pública se incluyan las siguientes cátedras: “Una Botánica, una Agricultura Práctica y una de Química Aplicada a las Artes (Industrial), que fueron impartidos por Lucas Alamán quien concibió la creación de una escuela teórica y práctica. (Gómez 2009).

Todos estos planteamientos sobre la educación en el país no pudieron desarrollar adecuadamente, ya que con frecuencia se interrumpían sus procesos y avances, debido a la inestabilidad política, social y económica que reinaba en el país, y que se agudizó con la dictadura de Antonio López de Santa Ana a partir de 1841. Dentro de esa inestabilidad y la lucha existentes en este periodo, a la agricultura y a la tenencia o posesión de la tierra, se les dio gran importancia para impulsar el desarrollo del país. Se hablaba, desde luego, de la necesidad de promover “el aumento de la producción agrícola y el desenvolvimiento de la vida cultural, social y económica de la población rural (Quintanar, 1981).

Pero fue hasta 1853 cuando se fundó la Escuela Nacional de Agricultura en San Jacinto, en la ciudad de México. Mientras que, en Jalisco, el presidente Benito Juárez cedió al gobierno local el exconvento de Zapopan para establecer una escuela práctica de agricultura, el 18 de julio de 1872, pero tuvieron que pasar dos años para que el gobernador Ignacio L. Vallarta, la inaugurara (Gómez 2009).

En 1869, tiempo después de que se promulgó la Ley General de Instrucción Pública se realizaron las primeras innovaciones en la enseñanza del cultivo de la tierra. Se estableció que se debían abandonar los viejos sistemas e instrumentar prácticas agrícolas apegadas a las ciencias exactas y naturales (Bazant S/F). Con este propósito se crearon escuelas regionales de agricultura y estaciones agrícolas experimentales dedicadas a la investigación, estas últimas surgieron en 1907 bajo la dirección de Ministerio de Fomento (Gómez 2009).

En México la agronomía surgió de un proyecto educativo, se legitimó profesionalmente dentro de un proyecto político nacionalista después de la Revolución, se consolidó durante la revolución verde y entro en crisis como parte del aparato burocrático del Estado a inicios de la década de los 80's. A inicios de la década de los 90's hubo cambios importantes de carácter normativo e institucional, afectaron los espacios profesionales de los agrónomos, tanto los tradicionales como los emergentes. Estos cambios han puesto en evidencia los conflictos entre el sector agropecuario y las instituciones de Educación Agrícola superior por cumplir con las exigencias de un profesional que dé respuesta a los problemas del sector.

A partir de entonces, varios son los proyectos y donaciones de terrenos para el establecimiento de una escuela de agricultura, hasta que en 1852, en el Colegio Nacional de Agricultura de San Gregorio, D.F., cuatro alumnos con gastos pagados inician los estudios agronómicos, y un alumno se agrega al año siguiente. Este Colegio deja de funcionar en 1853 y se conviene en que los alumnos con deseos de seguir la carrera agrícola pasen a la Hacienda de San Jacinto y los demás a otros colegios; así, el 22 de febrero de 1854 se inauguran los cursos en la Escuela Nacional de Agricultura de San Jacinto, D.F. Anexa a esta institución nace la enseñanza veterinaria, que también ya existía por decreto, en el Colegio de San Gregorio.

En México comenzó a institucionalizarse la agronomía cuando el Colegio Nacional de Agricultura y Veterinaria abrió la carrera de ingeniero Agrónomo en 1883. En esa institución la carrera evolucionó desde “agricultores Teóricos-Prácticos” en 1854, a “Administradores instruidos” y Mayordomos Inteligentes” en 1856; hasta la impartición, además de éstas, de las carreras de Ingeniero Agrónomo y Médico Veterinario en 1883 (CIEES, 1994). Diez años después se impartían las carreras de Ingeniero Agrónomo con tres años de preparación posterior a la preparatoria; Médico Veterinario con cuatro años de formación, mayordomo de Fincas Rústicas con tres años de estudios, y Mariscal inteligente, con dos años de estudios” (Zepeda, 1982).

La agronomía fue severamente cuestionada en sus orígenes y tuvo problemas de

matrícula. En pleno periodo porfirista, hubo años, entre 1893 y 1906 en que ningún agrónomo terminó la carrera. La costeabilidad de la educación agropecuaria fue pública y duramente criticada. Sus clientes potenciales (los hacendados), sentían desconfianza hacia los jóvenes egresados y se quejaban de que exigían salarios muy altos, desde entonces “se señaló que el país no necesitaba Ingenieros Agrónomos y que era suficiente con formar gente medianamente ilustrada que no aspirarán a un salario alto” El papel del agrónomo en el mejoramiento de la producción agropecuaria era motivo de constantes debates, estrechamente relacionados con los sistemas de producción agropecuaria (Zepeda,1982).

En 1906 se Fundó la Escuela Particular de Agricultura de Cd. Juárez, Chihuahua. En 1907, con la finalidad de fomentar la agricultura, se destaca la necesidad de formar un personal idóneo, indispensable, para los distintos servicios que habrían de establecerse de acuerdo con las necesidades y por ello en la Escuela Nacional de Agricultura se generaron las carreras de Agrónomo, Ingeniero Agrónomo e Hidráulico y Médico Veterinario. De 1911 a 1918 se suspenden las clases en la Escuela Nacional de Agricultura y varios alumnos participan en las actividades revolucionarias. En 1923, se crea la Escuela Superior de Agricultura Antonio Narro en Saltillo, Coahuila; y un año después, la Escuela Nacional de Agricultura se traslada a la Ex Hacienda de Chapingo, México.

La época post-revolucionaria permitió generar un primer proyecto profesional, gracias a la reivindicación de preceptos revolucionarios y nacionalistas del Artículo 3º y del Artículo 27 constitucional (Cleaves, 1988), lo que confirió a la profesión un conjunto de aspiraciones éticas y políticas muy importantes. Esto significa que el proceso haya estado exento de conflictos, puesto que al mismo tiempo se seguía discutiendo la necesidad de ofrecer educación superior en un país tan pobre como México (Arce, 1982).

En el periodo de 1946 a 1965 las instituciones de educación agropecuaria crecieron y se diversificaron, básicamente bajo dos proyectos diferentes: uno dirigido a la capacitación campesina y otro a la formación profesional. Por un lado, para 1940 se

contaba ya con “una aproximación a la pirámide educativa para el medio rural, integrada por 21 Escuelas Elementales Agrícolas, 40 Vocacionales Agrícolas, 33 Escuelas Regionales campesinas y 3 escuelas de nivel superior (Zepeda, 1982). Mientras tanto, el número de escuelas superiores de agricultura creció de 4 (1948) a 14 (1964). Se crea la carrera de agronomía y los posgrados en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). En 1946 se crea el colegio de Postgraduados de la Escuela Nacional de Agricultura. Los planes de estudio de estas nuevas escuelas de educación superior tenían su origen en las tres que ya existían, aunque incorporaron los avances de las ciencias naturales (botánica, microbiología, química, climatología, matemáticas) y los paquetes tecnológicos que se estaban aplicando para la producción de alimentos básicos (Zepeda, 1988).

Según Cleaves (1988) en este período la profesión agronómica evolucionó de tal manera que su mayor logro tecnológico tuvo poco valor para la reafirmación de sus reivindicaciones nacionales. El aumento en la producción agropecuaria se planteaba como un detonador del desarrollo rural, aunque pronto las contradicciones entre la agricultura tecnificada y la agricultura campesina comenzaron a hacer evidente que esto no era así. Los principios fundamentales del proyecto profesional en aquella época se basaron en la utilización de vanguardia y la “eficiencia en la utilización de los recursos, concebida ésta como la obtención de la máxima explotación y productividad de los recursos naturales.

Así que del periodo que va desde 1945 a 1970 marca el inicio y consolidación de un segundo proyecto profesional, nuevamente basado en las expectativas del Estado, pero ahora buscando el aumento en la productividad en la agricultura de riego. El Estado se constituyó como el principal empleador de los agrónomos, el principal referente de los currículos profesionales y el principal orientador de la investigación agropecuaria.

De acuerdo con las tendencias demográficas y económicas del Estado, se derivan líneas estratégicas de suma importancia para el desarrollo estatal, entre las cuales la institución encuentra 5 áreas principales de oportunidades para transformarse.

- La producción de alimentos basada en el conocimiento científico,

principalmente el que se deriva de los avances de la Biotecnología.

- El mejoramiento del ambiente y del uso de los recursos naturales bajo una perspectiva del desarrollo sustentable y sostenible, que integre los aspectos sociales y económicos.
- La producción agroindustrial y manufacturera no contaminante, moderna e integradora de las economías regionales.
- El acceso de la población especialmente la de menores ingresos a los servicios comunitarios, así como el mejoramiento de sus condiciones de salud, educación, alimentación, vivienda, y la aplicación de sus opciones en materia de cultura, educación física y recreación.
- La generación de conocimientos científico y tecnológico para su integración a las actividades productivas, así como la promoción de actitudes emprendedoras en la administración del desarrollo estatal, regional y comunitario.

La educación agrícola superior es atendida por alrededor de 85 instituciones de las cuales 78 están afiliadas a la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior (AMEAS). De estas últimas, 47 son escuelas y/o facultades, 29 institutos tecnológicos agropecuarios y 2 universidades agrarias. Veintitrés de las 85 Instituciones, ofrecen estudios de postgrados. En la década de los años ochenta, el porcentaje de estudiantes de agronomía a nivel superior llegó a ser del 6.94% con relación a otras áreas, cuando la participación era del 10% o lo rebasaba, (se considera aceptable), este hecho causó un desequilibrio entre la oferta y la demanda. (AMEAS 1996).

Hasta 1959 sólo existían seis instituciones de enseñanza agrícola superior con 2000 estudiantes; en 1980 el número de estudiantes fue de 67,570 en 58 escuelas y facultades de agronomía; para 1985 se tenían más de 100 escuelas de agricultura con una matrícula de 84,000 estudiantes y un egreso anual de 7500 profesionales. A partir de este año, las condiciones económicas del país y su impacto en el Sector Rural deprimieron el mercado de trabajo, de tal modo que en 1990 la Sociedad Agronómica Mexicana

reconocía 40,000 agrónomos sin trabajo; fenómeno que se asociaba a la reducción en el interés por una formación profesional agronómica y la falta de estímulos. La población estudiantil se incrementó 43% entre 1980 y 1984, disminuyó en 63.5% entre 1984 y 1992. La matrícula de estudiantes de las ciencias agropecuarias a nivel licenciatura ha caído de 9.8 a 3.1% de 1983 a 1993, situación explicable por la constante migración del campo a la ciudad y por la crisis que ha experimentado el sector recurrentemente.

Entre 1986 y 2000 la reducción de la matrícula fue de 51.3 %. La matrícula de Ciencias Agropecuarias continúa disminuyendo en términos absolutos y relativos; actualmente representa el 2% de la matrícula del país. En el otro extremo se encuentra el área de Ciencias Sociales y Administrativas que continúa con el mayor crecimiento, absorbiendo actualmente el 44% de la matrícula.

Paralelamente a la reducción de la matrícula, se redujo el número de escuelas y facultades de agronomía y las que aún operan, están desvinculadas entre sí y del sector productivo. El sistema de educación superior atiende marginalmente la formación de recursos humanos para el sector primario, que aún ocupa casi la cuarta parte de la PEA del país. El peso de la formación científica y técnica en este sector es insuficiente para el nivel de desarrollo de México, observándose un alto grado de incongruencia

Ha aumentado el desempleo y subempleo de los egresados de las carreras agronómicas por factores diversos como: falta de planeación en las instituciones formadoras, el cambio de políticas del aparato gubernamental en lo que se refiere a las prestaciones de servicio al productor, descapitalización del medio rural y la resistencia del agrónomo al cambio del ejercicio de la profesión, mismo que se ha vuelto más empresarial.

La educación agrícola superior en México ha transitado por diversas etapas, su comportamiento ha estado correlacionado con la problemática y políticas del medio y desarrollo rural emanadas del gobierno y de las instituciones las cuales representaban una de las opciones más importantes para el empleo profesional de la agronomía.

En la actualidad y entre las características que reviste la educación superior agrícola se encuentran, a manera de diagnóstico, las siguientes: desconocimiento de los fines y principios ideológicos, existencia de intereses ajenos a las institucionales de Educación Agrícola Superior a los que se supeditan los intereses académicos, deficiente planeación, ausencia de integración de las funciones institucionales, de fortalecimiento en los proyectos educativos, en la investigación, abandono en el seguimiento de programas de evaluación y corrección de los desaciertos.

Aunado a lo anterior se constata el alejamiento con el sector productivo la disminución de la matrícula de nuevo ingreso a la licenciatura que recientemente se ha estabilizado, alto índice de deserción, rezago y reprobación, rezago con respecto al uso de tecnología avanzada e insuficiente financiamiento (AMEAS, 1996).

Las instituciones de educación agrícola superior, deben reflexionar sobre la necesidad de buscar caminos para el mejoramiento de la formación de un profesional que responda cada vez más a las expectativas y demandas del sector agropecuario y si le alegramos una sociedad del conocimiento y la de la información, lo que origina que la formación de profesionales debe descansar en la incorporación de mayores niveles de conocimiento, fomentando el trabajo en equipo, capacidad de interacción simbólica, amplio conocimiento del proceso productivo, desarrollo de pensamiento innovador y anticipatorio y la construcción de mentalidades críticas y propositivas, lo que implica una profunda comprensión en la formación de los profesionales, con un sentido de perfeccionamiento y pertinencia.

A manera de conclusión

La agricultura fue el primer cambio en la forma de vida y de producción de la humanidad, lo que generó el conocimiento necesario para conocer y reconocer a las plantas hasta llegar a la domesticación de las mismas, donde aprendió a conjugar a su favor los factores bióticos y abióticos, lo que le dio a generar un conocimiento empírico que fue pasando de generación en generación, hasta que se dio la tarea de demostrar con ciencia sus

conocimientos adquiridos en la agricultura y a partir de este momento surge denominada agronomía y comprende los saberes y las técnicas que permiten el desarrollo de cultivos, se trata de una disciplina que, basándose en datos de diferentes ciencias, contribuye a la explotación de la ganadería y la agricultura.

Surgió la agronomía en México como un proyecto educativo, mismo que se legitimó profesionalmente dentro de un proyecto político nacionalista después de la Revolución, se consolidó durante la revolución verde y entro en crisis como parte del aparato burocrático del Estado a inicios de la década de los 80's. A inicios de la década de los 90's hubo cambios importantes de carácter normativo e institucional, afectaron los espacios profesionales de los agrónomos, tanto los tradicionales como los emergentes. Estos cambios han puesto en evidencia los conflictos entre el sector agropecuario y las instituciones de Educación Agrícola superior por cumplir con las exigencias de un profesional que den respuesta a los problemas del sector, por lo que estas dependencias tienen que estar generando, actualizando sus programas de estudios, donde vinculen a los alumnos al campo laboral y tenga la oportunidad de dar solución a problemas y casos reales de una manera profesional.

Referencias

Aranda, H., Pérez, F., y Méndez, M. D., (2006). Evaluación del grado de cumplimiento de la Visión, Misión y Valores en una Institución de Educación Agrícola Superior. Artículo aceptado. Revista Mexicana de Agronegocios.

AMEAS.1989. Plan de Desarrollo de la Educación Agrícola Superior en México, SEP-SESIK-DGICSA/UAAAN, México, 160p.

AMEAS.1991. Memorias de la Reunión Nacional sobre desarrollo Curricular de la Instituciones de Educación Agrícola Superior. AMEAS, México, 122p.

AMEAS.1994. Estadísticas básicas de la Educación agrícola Superior en México, AMEAS, Informe anual, Documento interno.

Arce G. F., M. Bazant, A. Staples, D. Tanck E., J. Zoraida V. (1982). Historia de las profesiones en México, El colegio de México, México, 406 p.

Bazant M. S/F. “La enseñanza agrícola en México. Propiedad gubernamental e indiferencia social, 1853-1910” en historia Mexicana, Vol. XXXII, Núm. 3, México, El Colegio de México, p. 351.

Cleaves P. (1988). Las profesiones y el estado: el caso de México, Serie Jornadas del Colegio de México, México, 244p.

Comité Mexicano para la Acreditación de la Educación Agronómica. (2004). Sistema Mexicano de Acreditación de Programas Académicos para la Educación Agrícola Superior. México: Comité Mexicano para la Acreditación de la Educación Agronómica.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2004). Programa para el Fortalecimiento del Posgrado Nacional. Padrón Nacional de Posgrado. México. Autor. De la Garza, E. L. (2005). La evaluación educativa. Revista Iberoamericana de Educación, 9 (23), 807-816.

González, E. (1982). Distintos enfoques de la Educación ligados a los Modelos de Desarrollo. Dirección de Difusión Cultural. Depto. de Fitotecnia UACH, Chapingo, México.

Gómez, S. L.G (2009). Escuelas y Enseñanza Agrícola en Jalisco, 1920 – 1924. X Congreso Nacional de Investigación Educativa. Área 9: historia e historiografía de la educación. Memoria electrónica, Veracruz, México.

Mata, G. B. (1992). La formación del Agrónomo necesario. Universidad Autónoma Chapingo, Texcoco, México, 135p.

Nieto-Caraveo L.M. y P. Medellín Milan. (1999). Conocimiento y sostenibilidad: Tópicos emergentes, en: revista Universitaria Potosinos Vol. VI, No. 6 (enero-febrero 1999), Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México, 116p. (48-57).

Robles, M. (1977). Educación y Sociedad en la Historia de México, Ed. Siglo XXI, México.

Robles G.V. y E. Suárez M. (1995). La educación agropecuaria en México, Comité de Ciencias Agropecuarias-CIEES, México, 1995, 56p.

Sieferle R.P. (1993). Perspectivas de una investigación medioambiental histórica, en: debates No. 45, septiembre de 1993, España, 124p (55-80).

Solana, F. R. Cardiel R. (1981) Historia de la Educación Pública en México. Fondo de Cultura Económica. SEP. México.

Solleiro, J. L. (2004). Innovación tecnológica en empresas mexicanas. Análisis del entorno y evidencia de casos. Protocolo de Investigación. México. Secretaría de Educación Pública-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Zepeda J.M. (1980) estudio Histórico de la Educación agropecuaria en México, textual Vol. 3 No.10, diciembre de 1982, Universidad autónoma de Chapingo, México.

La Licenciatura de Ingeniero Agrónomo en producción su breve historia

Dr. en Ed. José Luis Gutiérrez Liñán.
Profesor de Tiempo Completo en elCUUAEM Zumpango.

Dra. En Ed. Carmen Aurora Niembro Gaona.
Profesora de Tiempo Completo en elCUUAEM Zumpango.

Dr. en Ed. Ranulfo Reyes Gama.
Profesor de Asignatura de la Licenciatura deIngeniero Agrónomo en Producción en el CUUAEM Zumpango.

Lic. María Candelaria Mónica Niembro Gaona.
Profesor de Tiempo Completo enel CUUAEM Zumpango.
Cuerpo Académico Gestión de la Educación e Investigación Sustentable
Centro Universitario UAEM Zumpango

Resumen

El Centro Universitario UAEM Zumpango, es un espacio académico de la Universidad Autónoma del Estado de México, en la parte Noroeste del Estado de México, en esta institución se ofertan once Licenciaturas entré las cuales encontramos: Ingeniero en Computación, Derecho, Contaduría, Administración, Ciencias Políticas y Administración Pública, Diseño Industrial, Turismo, Enfermería, Sociología, Psicología y Ingeniero Agrónomo en Producción, el cual se ha posesionado como una alternativa para continuar con los estudios de Licenciatura en la zona. Aprovechamos la oportunidad de comentar de una de ellas y es la Licenciatura de Ingeniero Agrónomo en Producción, que es fundadora en el espacio académico y la hace única porque a nivel nacional solamente oferta en nuestra Universidad, el 21 de octubre de 1985, se inició la construcción de la Unidad de Estudios Profesionales en Amecameca; en esta unidad la Facultad de Ciencias Agrícolas, fiel a sus tradiciones de responder a las demandas dela sociedad, ofrece la Licenciatura de Ingeniero Agrónomo en Producción a partir de septiembre de 1986, para octubre de 1987 es fundada la Unidad Académica Profesional Zumpango, ofreciendo también esta licenciatura, por circunstancias internas de la propia universidad deja de ofrece el plan de estudios de Ingeniero Agrónomo en Producción en la Unidad Académica Profesional Amecameca, durante su corta vida logran egresar 5

generaciones, quedando así como único espacio la Unidad Académica Profesional Zumpango, que a la fecha sigue ofertándose por cimentarse como una oportunidad de continuar estudios profesionales en el área de las Ciencias Agropecuarias, esta licenciatura a tenido 2 suspensiones temporales, pero a pesar todo esto, se ha mantenido y actualmente tiene una matrícula de 130 alumnos en cuatro grupos, y anteriormente llegaba a tener un máximo de 70 alumnos en los cinco grupos, por lo que nos permite observar que con el paso del tiempo ha ido aumentando de manera paulatina su matrícula escolar.

Desarrollo

La agronomía fue severamente cuestionada en sus orígenes y tuvo problemas de matrícula. En pleno periodo porfirista, hubo años, entre 1893 y 1906 en que ningún agrónomo terminó la carrera. La costeabilidad de la educación agropecuaria fue pública y duramente criticada. Sus clientes potenciales (los hacendados), sentían desconfianza hacia los jóvenes egresados y se quejaban de que exigían salarios muy altos, desde entonces “se señaló que el país no necesitaba Ingenieros Agrónomos y que era suficiente con formar gente medianamente ilustrada que no aspirarán a un salario alto” El papel del agrónomo en el mejoramiento de la producción agropecuaria era motivo de constantes debates, estrechamente relacionados con los sistemas de producción agropecuaria (Zepeda,1982).

En 1906 se Fundó la Escuela Particular de Agricultura de Cd. Juárez, Chihuahua. En 1907, con la finalidad de fomentar la agricultura, se destaca la necesidad de formar un personal idóneo, indispensable, para los distintos servicios que habrían de establecerse de acuerdo con las necesidades y por ello en la Escuela Nacional de Agricultura se generaron las carreras de Agrónomo, Ingeniero Agrónomo e Hidráulico y Médico Veterinario. De 1911 a 1918 se suspenden las clases en la Escuela Nacional de Agricultura y varios alumnos participan en las actividades revolucionarias. En 1923, se crea la Escuela Superior de Agricultura Antonio Narro en Saltillo, Coahuila; y un año después, la Escuela

Nacional de Agricultura se traslada a la Ex Hacienda de Chapingo, México.

La época post-revolucionaria permitió generar un primer proyecto profesional, gracias a la reivindicación de preceptos revolucionarios y nacionalistas del Artículo 3° y del Artículo 27 constitucional (Cleaves, 1988), lo que confirió a la profesión un conjunto de aspiraciones éticas y políticas muy importantes. Esto significa que el proceso haya estado exento de conflictos, puesto que al mismo tiempo se seguía discutiendo la necesidad de ofrecer educación superior en un país tan pobre como México (Arce, 1982).

En el periodo de 1946 a 1965 las instituciones de educación agropecuaria crecieron y se diversificaron, básicamente bajo dos proyectos diferentes: uno dirigido a la capacitación campesina y otro a la formación profesional. Por un lado, para 1940 se contaba ya con “una aproximación a la pirámide educativa para el medio rural, integrada por 21 Escuelas Elementales Agrícolas, 40 Vocacionales Agrícolas, 33 Escuelas Regionales campesinas y 3 escuelas de nivel superior (Zepeda, 1982). Mientras tanto, el número de escuelas superiores de agricultura creció de 4 (1948) a 14 (1964). Se crea la carrera de agronomía y los posgrados en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). En 1946 se crea el colegio de Postgraduados de la Escuela Nacional de Agricultura. Los planes de estudio de estas nuevas escuelas de educación superior tenían su origen en las tres que ya existían, aunque incorporaron los avances de las ciencias naturales (botánica, microbiología, química, climatología, matemáticas) y los paquetes tecnológicos que se estaban aplicando para la producción de alimentos básicos (Zepeda, 1988).

Según Cleaves (1988) en este período la profesión agronómica evolucionó de tal manera que su mayor logro tecnológico tuvo poco valor para la reafirmación de sus reivindicaciones nacionales. El aumento en la producción agropecuaria se planteaba como un detonador del desarrollo rural, aunque pronto las contradicciones entre la agricultura tecnificada y la agricultura campesina comenzaron a hacer evidente que esto no era así. Los principios fundamentales del proyecto profesional en aquella época se

basaron en la utilización de vanguardia y la “eficiencia en la utilización de los recursos, concebida ésta como la obtención de la máxima explotación y productividad de los recursos naturales.

Así que del periodo que va desde 1945 a 1970 marca el inicio y consolidación de un segundo proyecto profesional, nuevamente basado en las expectativas del Estado, pero ahora buscando el aumento en la productividad en la agricultura de riego. El Estado se constituyó como el principal empleador de los agrónomos, el principal referente de los currículos profesionales y el principal orientador de la investigación agropecuaria.

La educación agrícola superior es atendida por alrededor de 85 instituciones de las cuales 78 están afiliadas a la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior (AMEAS). De estas últimas, 47 son escuelas y/o facultades, 29 institutos tecnológicos agropecuarios y 2 universidades agrarias. Veintitrés de las 85 Instituciones, ofrecen estudios de postgrados. En la década de los años ochenta, el porcentaje de estudiantes de agronomía a nivel superior llegó a ser del 6.94% con relación a otras áreas, cuando la participación era del 10% o lo rebasaba, (se considera aceptable), este hecho causó un desequilibrio entre la oferta y la demanda. (AMEAS 1996).

La Facultad de Ciencias Agrícolas nació hace 41 años como el Instituto de Ciencias de la Agricultura de la UAEM, siendo rector el Dr. Jorge Ortiz Garduño (<http://web.uaemex.mx/fcienciasagricolas/facultad/historia.html>)

El primer plan de estudios tenía una duración de cuatro años en bloques trimestrales e inició sus labores académicas el 8 de octubre de 1973 en el Edificio Central de Rectoría, albergando 52 alumnos en el mes de enero de 1974 (<http://web.uaemex.mx/fcienciasagricolas/facultad/historia.html>). El 22 de febrero de 1974 es reconocido por el H. Consejo Universitario como Instituto de Ciencias Agronómicas.

En el año de 1975 los estudiantes de la primera y segunda generación se trasladaron al Centro de Investigaciones Agropecuarias “Santa Elena” ubicado en el Cerrillo Piedras Blancas, municipio de Toluca, Estado de México para hacer uso parcial del edificio y siendo Gobernador Constitucional el Prof. Carlos Hank González y rector de la

Universidad el Quím. Jesús Barrera Legorreta, autorizando el uso de dichas instalaciones para llevar a cabo las actividades académicas (<http://web.uaemex.mx/fcienciasagricolas/facultad/historia.html>)

En junio de 1976, el H. Consejo Universitario, autorizó la creación de la Escuela de Agricultura y la carrera de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista (IAF) con un plan de estudios de nueve semestres. Así, con la participación de los alumnos de la primera generación, se logra la concesión de las instalaciones al entrevistarse en octubre de 1976 con el entonces, Gobernador, Dr. Jorge Jiménez Cantú, quien autorizó la permanencia formal en el inmueble (<http://web.uaemex.mx/fcienciasagricolas/facultad/historia.html>).

En enero de 1977, la Escuela de Agricultura ingresa a la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior (AMEAS). El 30 de agosto de 1983, el H. Consejo Universitario autoriza la reforma al plan de estudios de la Licenciatura de IAF, así como la creación de la carrera de Ingeniero Agrónomo Industrial (IAI) (<http://web.uaemex.mx/fcienciasagricolas/facultad/historia.html>)

En 1985 la escuela de Agricultura de la UAEM se transforma en la Facultad de Ciencias Agrícolas. Después de sufrir estos cambios, se consolidó como una oferta de estudio en el sector agropecuario, ampliando su compromiso a diferentes puntos del Estado de México, en la parte centro (Toluca) ofreciendo las Licenciaturas de Ingeniero Agrónomo en Fitotecnia, Ingeniero Agrónomo en Industrias e Ingeniero Agrónomo en Floricultura; en la parte sur del Estado brindando la licenciatura de Ingeniero Agrónomo en Zootecnia en la Extensión Académica de la Facultad de Ciencias Agrícolas ahora Centro Universitario UAEM Temascaltepec, en el municipio de Temascaltepec (Gutiérrez, 2017).

El 21 de octubre de 1985, se inició la construcción de la Unidad de Estudios Profesionales en Amecameca; en esta unidad la Facultad de Ciencias Agrícolas, fiel a sus tradiciones de responder a las demandas de la sociedad, ofrece la Licenciatura de Ingeniero Agrónomo en Producción a partir de septiembre de 1986, para octubre de 1987 es

fundada la Unidad Académica Profesional Zumpango, ofreciendo también esta licenciatura, por circunstancias internas de la propia universidad deja de ofrecer el plan de estudios de Ingeniero Agrónomo en Producción en la Unidad Académica Profesional Amecameca, durante su corta vida logran egresar 5 generaciones, quedando así como único espacio la Unidad Académica Profesional Zumpango, que a la fecha sigue ofertándose por cimentarse como una oportunidad de continuar estudios profesionales en el área de las Ciencias Agropecuarias en la parte Noroeste del Estado de México.

El plan de estudios de la licenciatura inició en su modalidad rígida, que estuvo impartándose desde 1987 a 2004, teniendo como característica el mismo tronco común que las especialidades de Fitotecnia, Industrias y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la UAEMex, aprobado en el ciclo 1984-1985, y en el año de 2004 entra en vigencia el plan de estudios con su versión flexible por competencias, ya tiene trece años de impartirse, por lo que en la actualidad no se ha realizado ninguna actualización al mismo, actualmente han egresado 8 generaciones de su versión flexible y no ha sido evaluado por PFCE (Gutiérrez, 2017).

Es necesario recordar que el programa educativo de Ingeniero Agrónomo en Producción tiene como objetivo formar íntegramente a un profesional que analice, interprete y proponga alternativas de solución a los factores limitantes de la producción, abasto, distribución y comercialización de los sistemas de producción agropecuarios. Proporcionar al estudiante los conocimientos y desarrollo de habilidades y destrezas necesarias que le permitan planear, diseñar y operar un sistema de producción, conservación, distribución y comercialización con un enfoque sustentable y con pensamiento humanístico, crítico y propositivo. En este sentido la educación agrícola superior debe contar con programas de estudio actualizados, flexibles centrados en el desarrollo integral del alumno, apoyado con programas de becas y de movilidad nacional e internacional (Plan de Desarrollo de IAP, 2017). Para ofrecer una educación de calidad, se debe contar con un soporte humano y la infraestructura adecuada para garantizar el cumplimiento de las funciones de Docencia, Investigación, Difusión, Extensión y Vinculación.

Actualmente el PE de Ingeniero Agrónomo en Producción atiende a una población total de **154 alumnos**, distribuidos de la siguiente manera, para primer periodo 42 alumnos

(25 Hombre y 17 mujeres); en el tercer periodo 28 alumnos (15 hombres y 13 mujeres), para el quinto periodo 25 alumnos (16 hombres y 9 mujeres), para el séptimo 30 alumnos (22 hombres y 8 mujeres) y para el noveno periodo 28 alumnos (17 hombres y 11 mujeres). Por lo tanto, el porcentaje de hombres en la licenciatura es del 61.69 % y para mujeres 38.31 % respectivamente.

En cuanto al ingreso a la licenciatura desde 2004 a la fecha para la licenciatura se comportó de la siguiente manera:

Tabla No.1. Comportamiento de ingreso a la licenciatura de 2004 al 2018

PE	04-05	05-06	06-07	07-08	08-09	09-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18
IAP	21	24	23	16	23	27	16	19	0	0	38	39	42	42

Fuente: Agendas Estadísticas UAEM 2004 - 2017

Tabla No.2. Comportamiento de la Matricula de la licenciatura de 2004 al 2018

PE	04-05	05-06	06-07	07-08	08-09	09-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18
IAP	69	74	83	88	91	102	90	87	65	47	65	86	109	154

Fuente: Agendas Estadísticas UAEM 2004 – 2016

Tabla No.3. Comportamiento de egreso de la licenciatura de 2004 al 2015

PE	04-05	05-06	06-07	07-08	08-09	09-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
IAP	10	11	4	12	8	13	19	13	15	18	8	14

Fuente: Agendas Estadísticas UAEM 2004 - 2016

Tabla No.2. Comportamiento del índice de deserción de la licenciatura de 2004 al 2015

PE	04-05	05-06	06-07	07-08	08-09	09-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
IAP	0	13	13.5	9.1	8.8	14.7	3.3	10.3	4.6	-78.7	16.9	5.8

Fuente: Agendas Estadísticas UAEM 2004 - 2016

Tabla No.3. Comportamiento de eficiencia terminal global (%) de la licenciatura de 2004 al 2015

PE	04-05	05-06	06-07	07-08	08-09	09-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
IAP	71.4	55	57.1	38.7	37.5	54.2	82.6	52	48.6	65.2	17.9	33.3

Fuente: Agendas Estadísticas UAEM 2004 - 2016

Por lo anterior se puede mencionar que la licenciatura de Ingeniero Agrónomo en Producción, fue un acierto desde su origen insertada de manera pertinente en la dinámica educativa en la zona noreste del Estado de México y del país, su quehacer ha sido la formación de profesionales de las Ciencias Agropecuarias con un alto sentido de responsabilidad a través de su plan de estudios en la versión flexible y actualización constante de sus programas de estudio de las Unidades de aprendizaje que lo conforman, con la intención de cumplir con las necesidades sociales y económicas nacionales e

internacionales.

Frente a los nuevos retos, la Educación Agrícola Superior ahora debe tener la capacidad de formar de manera incluyente (donde los beneficios sean para todos), utilizando como herramientas la didáctica y las técnicas de enseñanza que garanticen una formación integral, que permita a los agrónomos enfrentar el problema del desempleo. La vinculación debe pensarse en función de incrementar la producción agrícola, pero sin alterar el ecosistema, en armonía con la naturaleza teniendo seguridad alimentaria. Para lograrlo, es necesario conjugar los conocimientos tradicionales y convencionales con las nuevas innovaciones biotecnológicas que permitan encontrar respuestas a los problemas de insuficiencia alimentaria. Es un reto para la educación agrícola. Es el momento de iniciar una vinculación con los productores, campesinos, resolviendo los problemas y los insumos que se necesitan para producir, que no dependan del mercado; donde la universidad aterrice los conocimientos a la realidad, en beneficio de su sociedad. “La formación de recursos profesionales juega un papel fundamental y es una de las razones para que la universidad se proyecte en buena perspectiva; buscando una verdadera articulación entre los procesos de producción y circulación de conocimientos y una socialización de los saberes” (Victorino, 1997). Lo cual nos impulsa a mejorar nuestro desempeño institucional para situarnos como un programa educativo comprometido en consolidar logros con responsabilidad y ofrecer una educación de calidad.

Referencias

- AMEAS.1996. Estadísticas básicas de la Educación agrícola Superior en México, AMEAS, Informe anual, Documento interno.
- Arce G. F., M. Bazant, A. Staples, D. Tanck E., J. Zoraida V. (1982). Historia de las profesiones en México, El colegio de México, México, 406 p.
- Cleaves P. (1988). Las profesiones y el estado: el caso de México, Serie Jornadas del Colegio de México, México, 244p.
- Gutiérrez L. J.L. (2017) Plan de Desarrollo de la Licenciatura de Ingeniero Agrónomo en Producción, Centro Universitario UAEM Zumpango, UAEM 2017-2020.
- Plan de Estudios de la Licenciatura de Ingeniero Agrónomo en Producción (2004), centro

Universitario UAEM Zumpango.

UAEM (2004) Agenda Estadística, Toluca, México UAEM (2005) Agenda Estadística, Toluca, México UAEM (2006) Agenda Estadística, Toluca, México. UAEM (2007) Agenda Estadística, Toluca, México. UAEM (2008) Agenda Estadística, Toluca, México.

UAEM (2009) Agenda Estadística, Toluca, México. UAEM (2010) Agenda Estadística, Toluca, México UAEM (2011) Agenda Estadística, Toluca, México UAEM (2012) Agenda Estadística, Toluca, México. UAEM (2013) Agenda Estadística, Toluca, México. UAEM (2014) Agenda Estadística, Toluca, México.

UAEM (2015) Agenda Estadística, Toluca, México. UAEM (2016) Agenda Estadística, Toluca, México.

UAEM (2017) Agenda Estadística, Toluca, México.

Victorino Ramírez, Liberio, (1997): “La universidad pública y las perspectivas de transformación de la UACh”. De Alba, Alicia (Coordinadora), *El currículum universitario De cara al nuevo milenio*, Centro de Estudios sobre la Universidad, México, Plaza y Valdés Editores.

Zepeda J.M. (1988) estudio Histórico de la Educación agropecuaria en México, textual Vol. 3 No.10, diciembre de 1982, Universidad autónoma de Chapingo, México.

<http://web.uaemex.mx/fcienciasagricolas/facultad/hstoria.html>

Experiencias en el fomento de la investigación en una Escuela Normal del Valle de Toluca. Entre la modernidad y la tradición

Víctor Manuel Galán Hernández
Escuela Normal Superior del Valle de Toluca
Universidad Autónoma del Estado de México

Objetivo del Texto

El presente documento da cuenta de los esfuerzos que se han llevado a cabo, al interior de la Escuela Normal Superior del Valle de Toluca, antes Centro de Actualización del Magisterio en el Estado de México, sede Toluca, para promover y desarrollar los procesos de la investigación con la que deben cumplir las Instituciones de Educación Superior.

A manera de introducción. Un esbozo histórico de la Escuela Normal Superior del Valle de Toluca

La Escuela Normal Superior del Valle de Toluca es una institución formadora de docentes de educación básica, cuyo nacimiento en 2015 se convierte en el resultado de antecedentes históricos que se remontan, como se menciona en Ramírez (2012), a los años veinte del siglo pasado, cuando se identifica en la aún reciente Secretaría de Educación Pública la necesidad de profesionalizar a los docentes en servicio de educación básica, sobre todo en el medio rural; lo que generaría una serie de estrategias que tenían por propósito formar a los profesores de educación básica. No obstante, a pesar de tales esfuerzos se reconoce que aún se debe formar a nuevos docentes y dar capacitación continua a aquellos en servicio. Por ello, a partir de la década de los cuarenta, con la creación del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM), se estableció el propósito, programado para inicio de la década de los cincuenta, de capacitar y actualizar al maestro rural, así como de otorgarle un título profesional, aunque su plazo tuvo que ampliarse varios años más.

El desarrollo del IFCM permitiría la creación de los Centros Locales de Estudio y Consulta, que se transformarían en Centros Regionales de Capacitación y Mejoramiento

Magisterial, para atender las necesidades de capacitación y actualización de los docentes.

Hacia 1971, el IFCM se transforma en la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio (DGMPM) con la misión de “elaborar e implementar programas de actualización de muy diversa índole para mejorar la calidad del trabajo docente” (Ramírez, 2012:4). Sin embargo, siete años, al transformarse en Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio (DGCMPM), se le otorga la tarea de impartir cursos de licenciatura en Educación Primaria, Secundaria, actividad que posteriormente se trasladaría a la Universidad Pedagógica Nacional. No obstante, la DGCMPM ofrecería la carrera de Profesor de Educación Preescolar Bilingüe Bicultural, programa que desaparecería en el momento en que, hacia 1984, la educación normalista es reconocida con el grado académico de licenciatura (DOF, 1984).

A partir del Programa para la Modernización Educativa, en 1989, inicia el proceso de transformación de los Centros Regionales de Capacitación, por lo que en noviembre de 1993, el Centro Regional de Capacitación y Mejoramiento Magisterial No. 14 de la DGCMPM, ahora Centro de Actualización del Magisterio en el Estado de México (CAMEM), obtiene su registro ante la Dirección General de Profesiones y “se le faculta para ofrecer a partir de estas fechas, las Licenciaturas en Educación Preescolar, Primaria y Docencia Tecnológica, así como en Educación Media en las Áreas de: Matemáticas, Español, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e Inglés” (Ramírez, 2012:6). Es desde esta época que el Centro de Actualización del Magisterio del Estado de México, sede Toluca brinda el servicio de formación docente a profesores en servicio y después a egresados del Bachillerato interesados en tener una formación comodocentes.

En este camino de servicio educativo, aún habría una última transformación, por la que el CAMEM, que en este momento imparte diversos programas de licenciatura en Educación Preescolar, Educación Primaria y Educación Secundaria con énfasis en Biología, Matemáticas, español e inglés, a partir de octubre de 2015, obtiene el reconocimiento como Escuela Normal Superior del Estado de México. Este reconocimiento como institución formadora de docentes, y como parte de las

Instituciones de Educación Superior, acepta que la generación y aplicación innovadora del conocimiento es una de las actividades sustantivas que puede tener influencia en el logro de una mejor formación de su comunidad estudiantil, futuros docentes que deberán responder a las necesidades educativas en el Estado de México a través de la generación de procesos de intervención que les lleve a la mejora de su entorno escolar y social. Por ello la investigación se concibe como una actividad prioritaria al interior de la institución.

La investigación en la ENSVT

La investigación, como actividad sustantiva de las Instituciones de Educación Superior, tiene la ventaja de promover el fortalecimiento de las actividades académicas y docentes. Por lo tanto, la investigación, en tanto obligación de las Instituciones de Educación Superior, es una vía que llevaría hacia el camino de la proyección e, incluso hacia el reconocimiento y obtención de apoyos de instituciones públicas para la realización de proyectos que a la larga pueden incidir en el perfeccionamiento del perfil de egreso de los estudiantes de la ENSVT.

A partir de una revisión de los archivos de la Coordinación de Investigación de la ENSVT, se obtiene información que apunta a varios intentos que, durante el 2013, se llevan por formar un cuerpo académico con el propósito de generar productos reconocidos para alcanzar el reconocimiento como Cuerpo Académico en Formación. Vale la pena mencionar que dichos intentos no provenían de los mismos interesados, sino que la conformación del colegiado pretendía ser una orden directa de los directivos en forma de oficios de nombramiento. De esta manera, se tiene la intención de formar por mandato un CA con más de diez integrantes que deberían iniciar actividades como investigadores, aunque carecieran de formación para la investigación y experiencia.

A pesar de tener la orden de llevar a cabo las tareas del que a la larga fue conocido por otros docentes como “Cuerpecito”, se carece de información que pueda evidenciar la existencia de la producción académica de aquellos miembros del incipiente cuerpo

colegiado.

Esta falta de resultados no haría posible una evaluación como CA y, a la par, serviría de ejemplo para reforzar el argumento de Yañez (en INEE, 2017) en cuanto a que el desarrollo de las tareas de investigación entre las Escuelas Normales y las Universidades presenta una distancia de veinte años; algo que se explica también por la ausencia de una formación para la investigación entre los docentes que se refleja en “bajos niveles de competencia para la investigación (...) orientadas a la productividad” (Guzmán Ibarra y Marín Uribe, 2010:93).

No obstante, tres años después, hacia el 2015, con la incorporación de nuevos docentes a la institución, se continúa con la intención de formar el CA a través del proyecto institucional “Cuerpo Académico en Formación”. Por ello, para desarrollar dicho proyecto, se consideró como punto de partida la revisión y discusión de las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo del Personal Docente (PRODEP) para el ejercicio fiscal 2015 y 2016, sobre todo de aquellos aspectos relacionados con las Escuelas Normales. Esto generó varias discusiones entre los integrantes de la Coordinación de investigación. Por un lado, sobre la concepción de los Cuerpos Académicos y sobre la definición de Profesor de Tiempo Completo, pues existían divergencias que, al interior de la institución, provocaban la idea de que un profesor de tiempo completo podía ser cualquiera docente que cubriera una jornada semanal de cuarenta horas, sin considerar su nombramiento.

Una vez aclarada la definición del PTC, inició el proceso de revisión de la plantilla docente de la institución, con lo que se encontró que de ochenta profesores que se encontraban laborando con diferentes categorías y condición laboral, sólo once cubrían un horario que pudiera permitirles ser profesores de tiempo completo. Por esa situación se decidió tener un acercamiento con ellos para conocer sus intereses en cuanto a la investigación, lo que permitió saber que aún existe la concepción de la formación de docentes como la actividad central de la institución, además de la falta de interés. De estos docentes, sólo cinco profesores se mostraban interesados en iniciar las actividades de

investigación, que eran los integrantes de la Coordinación de Investigación.

El siguiente paso fue analizar los perfiles de los docentes interesados en la investigación. Se encontró que cuatro contaban con una formación universitaria y uno con formación normalista. Al considerar los tipos de estudios, se identificó que tres contaban con el grado de doctor, dos con el grado de maestría, de los que uno se encontraba cursando en ese momento los estudios del doctorado. Asimismo, se encontró que de los cinco sólo dos profesores contaban con una formación para la investigación y también contaban con algunas publicaciones. En cuanto al tipo de nombramiento, se encontró que sólo dos tenían el reconocimiento o como profesores de tiempo completo, pero carecían de experiencia en investigación, uno más tenía una plaza de educación básica y los dos restantes, con experiencia en investigación, contaban con nombramientos como profesores de asignatura.

El conocimiento de las condiciones y perfiles de los docentes permitió reconocer que la integración de un Cuerpo Académico al interior de la ENSVT se enfrentaría a diversos obstáculos, entre ellos el hecho de que aquellos profesores con nombramiento de tiempo completo deben cubrir funciones tanto académicas como administrativas que impiden el desarrollo adecuado de proyectos de investigación. Aunado a esto, aquellos profesores con la formación para las tareas de investigación no cuentan con un nombramiento como Profesores de Tiempo Completo (PTC), por lo tanto, no cuentan con la habilitación para ser parte de un Cuerpo Académico. Todo lo anterior genera, a pesar de la existencia de producción académica, la imposibilidad para alcanzar el reconocimiento como CA. Esta situación genera, a la vez, que la institución quede en desventaja ante instituciones pares y la aleja de la obtención de apoyos para el desarrollo de la investigación y del personal académico.

Ante esta realidad, los docentes deciden conformarse como grupo de investigación, con el propósito de lograr la producción académica y actividades planteadas desde el PRODEP. Para ello, se decide iniciar el trabajo partiendo del intercambio de experiencias

con otras IES en cuanto a la integración y registro de CA, la revisión de las líneas de investigación en Escuelas Normales y Centros de Investigación en el Estado de México y el país. De esta estrategia surgiría, por propuesta de un docente con perfil universitario, un acercamiento, en primera instancia con la Red de Cuerpos Académicos en Investigación Educativa de la Universidad Autónoma del Estado de México, con quienes posteriormente se firmaría un acuerdo de colaboración que permitiría un mayor acercamiento con cuerpos académicos e investigadores de diversas facultades e incluso de espacios fuera de la universidad, como otras Escuelas Normales; pues también se lograría un acuerdo con la Red de Colaboración CAIXNECCO de Escuelas Normales del Estado de México.

Otra estrategia fue el diseño y organización de manera conjunta, entre miembros de la RedCA de la UAEM y dos docentes de la ENSVT, del Diplomado en Investigación Científica para Docentes con el propósito de apoyar a “los profesores con una tradición en la práctica docente, para migrar hacia su desempeño como investigadores educativos” (Carreto Bernal, Ramírez Carbajal, Rivera Tecorral y Galán Hernández, 2017:11) brindándoles las herramientas básicas para la investigación educativa a través del ejercicio de la escritura y publicación de artículos científicos.

Asimismo, siguiendo el propósito de lograr una producción académica de calidad que permitiera un posible reconocimiento, los integrantes del CA de la ENSVT se dieron a la tarea de llevar a cabo procesos de investigación y reflexiones teóricas que les permitieran participar tanto en eventos académicos nacionales e internacionales, como en la publicación académica tanto en revistas indexadas como en libros, además de la asesoría de tesis de licenciatura, la docencia y la difusión. Sin embargo, esto no ha sido suficiente, pues aún no existen las condiciones necesarias para impulsar definitivamente la investigación.

Consideraciones finales

Víctor Manuel Galán Hernández

Experiencias en el fomento de la investigación en una
Escuela Normal del Valle de Toluca. Entre la modernidad y la tradición.

Todo tipo de proyecto, durante su realización, se enfrenta a situaciones que impiden o fortalecen su desarrollo total. En cuanto a la intención de formalizar la integración de un Cuerpo Académico al interior de la Escuela Normal Superior del Valle de Toluca, se pueden recuperar algunos elementos de suma importancia.

Por un lado, se reconoce que no todos los profesores que cumplen con las características administrativas que establece el PRODEP para formar parte de un Cuerpo Académico, están interesados en llevar a cabo proyectos de investigación y en la integración del colegiado. Por otro lado, hay profesores que, a pesar de cumplir con las características académicas para la integración de un CA, carecen del requisito administrativo necesario (PTC) para poder ser parte de un Cuerpo Académico. Además, No todos lo profesores que pueden llevar a cabo el proceso de investigación están dispuestos a realizarlo de manera colaborativa, lo que también impide el reconocimiento de la importancia del trabajo en conjunto.

Por lo tanto, se vuelve imperativo cambiar los paradigmas que visualizan a los docentes normalistas únicamente como formadores de docentes cuya tarea principal es impartir clase y que sólo podrán investigar en su tiempo libre aquellos temas que única y exclusivamente sean asignados por las autoridades escolares, o que podrán investigar únicamente para cumplir con un requisito administrativo, lo que genera productos de baja calidad. Igualmente, es necesario que desde la institución promuevan las estrategias necesarias tanto en lo académico como en lo administrativo para que se lleven a cabo, de manera eficiente, las tareas sustantivas inherentes a las Instituciones de Educación Superior y, en consecuencia, se promueva una educación de calidad basada en la investigación científica.

Referencias

Carreto Bernal, F.; Ramírez Carbajal, A.; Rivera Tecorral, F. y V. M. Galán Hernández, (2017) “Experiencias interinstitucionales sobre la capacitación en la investigación

científica para docentes” en *Orientaciones disciplinarias y enfoques metodológicos en la investigación educativa de la UAEM*. [En línea]. Toluca, UAEM, Disponible en: <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/67054> [Accesado el día 22 de septiembre de 2018]

Diario Oficial de la Federación (1984) *Acuerdo que establece que la Educación Normal en su Nivel inicial y cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el Grado Académico de Licenciatura*. [En línea] Disponible en: https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/915b6a5c-4d36-4209-9310-5f9d2ed95508/acuerdo_educacion_normal.pdf, [Accesado en día 22 de septiembre de 2018]

Diario Oficial de la Federación (2015). *Reglas de operación del Programa para el desarrollo profesional docente para El Ejercicio Fiscal 2016*. México: Diario Oficial de la Federación. [En línea] Disponible en http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/Documentos/DSA%20gobmx/Reglas_2015.pdf [Accesado el día 22 de septiembre de 2018]

Guzmán Ibarra, I. y R. Marín Uribe, (2010) “Habilitación de los profesores para la productividad en cuerpos académicos en la Universidad Autónoma de Chihuahua” en Castañeda Cortés, J. B. (Coord), *Los cuerpos académicos del Promep. Su constitución y desarrollo en las instituciones de educación superior de México. Tomo 2*. México, Universidad Autónoma de Sinaloa.

INEE (2017) *Directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica*. Primera reimpresión. México, INEE-Directrices de política.

Ramírez Álvarez, V. M. (2012) *Recorrido histórico del Centro de Actualización del Magisterio en el Estado de México, sede Toluca*.

Contexto histórico de la Facultad de Lenguas y la enseñanza de idiomas en la UAEMEX

Uriel Ruiz Zamora
uruizz76@gmail.com

María Guadalupe Peña Rodríguez
alguien_06@hotmail.com

Margarita A. Caballero Gastélum
maggiecaballero@yahoo.com.mx
Facultad de Lenguas UAEMex

Introducción

La enseñanza de lenguas a nivel internacional ha sido una disciplina de suma importancia para la humanidad, ya que por medio del lenguaje se pueden llevar a cabo funciones como la interacción y la transacción como lo establece George Yule (2004). En el presente siglo, el dominio de una lengua extranjera ha dejado de ser un privilegio, por el contrario, se ha vuelto una necesidad para el desarrollo social en todos los ámbitos productivos (Biava y Segura, 2010).

En este sentido, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), a través de la Facultad de Lenguas y otros centros de enseñanza de lenguas, ha contribuido al desarrollo de las competencias lingüístico-comunicativas de sus estudiantes para cumplir con las funciones del lenguaje, y así lograr su integración a la sociedad productiva tanto nacional como internacionalmente.

Esta investigación es de corte cualitativo-descriptivo, donde la información presentada es tomada de una revisión de la literatura, así como de entrevistas llevadas a cabo. El objetivo general es escribir la evolución histórica de la enseñanza de lenguas en la Universidad Autónoma del Estado de México, particularmente el desarrollo histórico de la Facultad de Lenguas; así como describir brevemente los distintos espacios académicos que imparten clases de lenguas en la misma universidad.

La información obtenida permite establecer que la Facultad de Lenguas inició sus actividades en 1992 como Escuela de Lenguas. Sin embargo, los datos históricos demuestran

que, la enseñanza de idiomas en la UAEMex ha sido instruida desde el Siglo XIX, primeramente en la casa de San Agustín de las Cuevas, donde se ubicaba el Instituto Literario de Tlalpan.

El conocimiento del desarrollo histórico de la enseñanza de lenguas en la UAEMex permite establecer que dicha actividad se ha llevado a cabo por más de 100 años en esta universidad. Sin embargo, no existe un documento actualizado que presente la historia de la enseñanza de idiomas hasta la actualidad del año 2023, de ahí la importancia de este documento.

Es de resaltar que, la enseñanza de idiomas en la UAEMex ha tenido gran difusión entre los miembros de su comunidad a través de distintos centros educativos como el CELe, CILC, USILC, DAL Y CEAC (Ruiz, Caballero y Trujillo, 2019). Actualmente, la educación del siglo XXI demanda que, la enseñanza de lenguas sea impartida en los diversos espacios académicos de la UAEMex por profesionales de las ciencias del lenguaje, como lo son los egresados y miembros de la Facultad de Lenguas.

Desarrollo

Históricamente, la enseñanza de lenguas en la UAEMex es presentada en diversas crónicas universitarias; la información propia de la Facultad de Lenguas está incluida en el cuadernillo 13 de las crónicas de la UAEM, *Un breve recorrido por nuestra historia* (López, 2007).

La enseñanza de lenguas en la UAEMex inició en el siglo XIX en la casa de San Agustín de las Cuevas, donde se ubicaba el Instituto Literario de Tlalpan. La enseñanza de lenguas estaba enfocada a la lengua francófona, contrario a lo que ocurre en el presente siglo, donde la lengua inglesa es la lengua universal por diversas cuestiones sociales, como la globalización y la internacionalización, tanto económica como educativa.

El Instituto Literario de Tlalpan se muda a la ciudad de Toluca, y toma el nombre Instituto Literario de Toluca, donde se enseñaban el latín y el francés como lenguas extranjeras; lenguas de gran importancia para comprender los textos del siglo XIX. Para 1870, en la educación preparatoria se incluyó la enseñanza de francés, inglés, alemán y latín.

En 1886, al nombre del Instituto se le agregó la denominación Científico, quedando las siglas ICLA que denominan al Instituto Científico y Literario Autónomo. Ya en siglo XX, específicamente en 1946, se dieron varias reformas en el Instituto, dándole prioridad a las etimologías grecolatinas, y sucesivamente a los cursos de otros idiomas.

La enseñanza de inglés en el ICLA inició con profesores que tenían dominio de dicha lengua, siendo su enseñanza meramente empírica, debido a la ausencia de docentes con formación profesional en el área, situación que en el presente siglo sería imposible de concebir.

En 1956, la enseñanza de inglés se vio privilegiada sobre el latín y el francés, año en que se iniciaron las actividades académicas ya con la denominación UAEM. La Doctora Estela Ortiz Romo, quien es la cronista del CELe y Decana de la UAEM, expone el inicio de la enseñanza de lenguas en la Universidad en los años 50. Ortiz (s.f.) expone que el Centro de Enseñanza de Lenguas, actualmente denominado CELe, se fundó en 1959 como Departamento de Lenguas Extranjeras en el Edificio Central de Rectoría en la planta alta del Patio de los Naranjos, siendo su director el Dr. Emmanuel San Martín López.

Ortiz (s.f.) expone que en la década de los 70, la modernidad no se hizo esperar en la enseñanza de idiomas al crear el laboratorio de lenguas, espacio que sigue funcionando en la Universidad, ahora denominado Autoacceso. Ortiz (s.f.) añade “En 1981 desaparece el Departamento de Lenguas Extranjeras para convertirse en Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) y se inauguran las instalaciones de la sede Flor de María Reyes de Molina” (p. 12).

Ya en el siglo XXI, el rector de la UAEM, Dr. Eduardo Gasca Pliego en su plan rector (UAEM, 2009a, p. 88) muestra su interés por difundir y dar apoyo tecnológico en el área de enseñanza de lengua inglesa.

La UAEM orientará los fines y los medios institucionales al servicio del estudiante, un aspecto fundamental para competir en el contexto actual es el aprendizaje de lenguas, actualmente los espacios académicos ofrecen cursos curriculares y de nivelación, se capacita en inglés, en métodos y estrategias de la educación basada en competencias,

en administración de centros de autoacceso y se promueven encuentros con académicos de lenguas para retroalimentar experiencias exitosas y compartir trabajos de investigación.

Adicionalmente, se dispone de una red de 36 centros de autoacceso, equipados con más de 16 mil volúmenes de acervo, software y material multimedia para el aprendizaje de inglés y francés. En promedio, se brinda una atención mensual a 3 mil usuarios de los niveles medio superior y superior.

Es notable la importancia que tiene el desarrollo de la enseñanza de lenguas para el Dr. Eduardo Gasca Pliego quien realiza una gran inversión en tecnología que se destina a los centros de autoacceso de la universidad. La tecnología es un recurso que permite a los estudiantes de la UAEM acercarse a la enseñanza de lenguas con una visión actual y global.

La tecnología sólo es un medio que permitirá acercar al estudiante al aprendizaje desde una perspectiva diferente, es por eso que es de suma importancia dar una guía clara y completa del objetivo que tiene la tecnología, esta información debe ser dada por los expertos en el área, aquellos que tengan un perfil docente profesional.

Enseñanza de lenguas en el CELe-UAEM.

En el documento *Comunicándonos Entre Culturas* de la Doctora Ortiz Romo (s.f.) se expone que, en la década de los 80 se eliminó de la denominación CELe, la palabra Extranjeras, para llamarlo Centro de Enseñanza de Lenguas al incluir en su matrícula a las lenguas originarias de México. Como parte del desarrollo de la UAEM, ésta incorporó la enseñanza de lenguas en los distintos programas que se impartían en las Unidades Académicas de la misma institución a lo largo del Estado de México.

En la década de los 90, se suma a las instalaciones de Flor de María Reyes de Molina, un edificio en la Ciudad Universitaria UAEM, mismo que alberga las oficinas administrativas del Centro en la actualidad. Durante los primeros años del presente siglo, se llevaron a cabo trabajos curriculares entre el CELe, la Facultad de Lenguas y el Centro Internacional de Lengua y Cultura (CILC) para homologar la enseñanza del inglés, dando como resultado el Programa Institucional de Enseñanza del Inglés (PIEI) (Ortiz, s.f.).

Como estrategia para la profesionalización docente de los profesores del CELe, en 2003 se impartió el Diplomado en la Enseñanza de una Segunda Lengua, conjuntamente con la Dirección del Desarrollo del Personal Académico (DIDEPA). En 2007, el CELe se internacionaliza al incorporarse a la red de Centros Aplicadores del *Trinity College London*. En ese mismo año se realizó una remodelación total de la sede Flor de María (Ortíz, s.f.).

En la época actual, el CELe incorporó a su modalidad presencial, las modalidades online, semipresencial y a distancia, siendo un Centro innovador en la enseñanza de idiomas (UAEM, 2023). En el Rectorado del Dr. Carlos Eduardo Barrera Díaz, el CELe tiene presencia en 15 municipios mexiquenses, en los cuales imparte la enseñanza de 10 idiomas (UAEM, 2022).

Facultad de Lenguas de la UAEM.

La Facultad de Lenguas, con un objetivo distinto al del CELe, tiene la finalidad de impartir estudios a nivel superior y de posgrado para formar profesionales en la docencia de lengua inglesa y francesa, así como expertos en traducción (UAEM, 2009b).

El cuadernillo 13 de las crónicas de la UAEM (López, 2007) explica que, a mediados de la década de los 80, se realiza un diagnóstico curricular del CELe con el objetivo de plantear la viabilidad de crear la Escuela de Lenguas Extranjeras, siendo hasta 1991 cuando se retoma el proyecto que tiene por objetivo curricular preparar universitarios con habilidades lingüísticas para la enseñanza de lenguas extranjeras, el cual se aprobó por Consejo Universitario en 1992, año en el que iniciaron los estudios en la enseñanza de lenguas a nivel licenciatura en la UAEM.

En 1996, el Mtro. Eugenio Núñez Ang fue nombrado como encargado de despacho y responsable de supervisar, coordinar y dirigir la Escuela de Lenguas. No fue sino hasta 1997 que se eligieron los primeros consejeros universitarios de la Escuela de Lenguas constituidos por alumnos y maestros de la propia escuela. En ese mismo año, se llevaron a cabo las primeras elecciones para director de la escuela siendo electa la M. en E. Yolanda E. Ballesteros Senties, quien tomó posesión en 1998.

Durante su gestión se abrió la Licenciatura en Lengua y Cultura Francesa (LLyCF). En 1999 se firmó un convenio con el CELE-UNAM para que profesores de la Escuela de Lenguas estudiaran la Maestría en Lingüística Aplicada (MLA). Un año después se crea la Licenciatura en Enseñanza del Inglés (LEI) para profesionalizar a los profesores de inglés en modalidad semiflexible. En 2001, con la implementación de la MLA como parte del currículo de la institución, se cambió su denominación de Escuela a Facultad.

En 2002 la MLA. Angelina P. Mejía Franco fue electa directora de la Facultad quien amplió las instalaciones de la biblioteca de la Facultad. En 2003 se creó el plan flexible creando la Licenciatura en Lenguas, la LEI cambió a modalidad en enseñanza a distancia.

El MLA. Manuel A. Garduño Oropeza, como director de la Facultad en el periodo 2006 – 2010, se enfocó a dar mantenimiento a las instalaciones, adquirir equipo multimedia y equipamiento del Centro de Autoacceso y aula virtual. Además, se firmó el convenio con la Universidad del Norte de Texas (UNT) para impartir la Maestría en Enseñanza del Inglés (MEI) para otorgar doble grado.

La MLA. Ma. del Pilar Ampudia García, cuya administración inició en el 2010 y concluyó en el 2014, expuso en entrevista personal (2012), que durante su periodo como Directora se alcanzaron grandes logros en el ámbito académico; en el primer año de gestión se logró incorporar como requisito obligatorio, para aquellos profesores que desean impartir la unidad de aprendizaje *lengua francesa*, contar en su curriculum vitae la certificación de lengua nivel C1 de ALTE.

En ese mismo año se creó el departamento de movilidad que, a partir de su inauguración, ha recibido alumnos de la República Checa, Alemania, Francia, España, Malasia, además de alumnos de Colombia y Cuba que se incorporarían al posgrado de la Facultad. En el ámbito docente, la movilidad también se ha dado; la Facultad tiene convenios con diversas universidades nacionales e internacionales, a partir de 2010 hasta la fecha se han recibido profesores de Tampico, Ciudad del Carmen, Guadalajara, Rusia, entre otras.

En el 2011 la LEI incorpora el 100% de sus unidades de aprendizaje a la plataforma Servicios Educativos (SEDUCA) de la UAEM. En lo relacionado con educación continua, la

Facultad de Lenguas en conjunto con el Centro Internacional de Lengua y Cultura de la misma universidad (CILC), creó el Diplomado para docencia de español, el Diplomado para formación básica de enseñanza de lenguas se diseña con la Dirección de Aprendizaje de Lenguas (DAL) mismo que se ha impartido dos veces a profesores del Estado de México bajo licitación del Gobierno del Estado.

En el 2012, la administración de la Maestra Ampudia obtuvo la reacreditación de la Maestría en Lingüística Aplicada por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para pertenecer al Programa de Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Continuando con la innovación en la educación continua, se crea el diplomado en traducción, siendo pionero en contenido en la región, se suma a éste el diplomado de enseñanza de inglés para niños, mismo que se impartirá a profesores de educación básica del Estado de México.

En el periodo 2014-2018, el Dr. Víctor A. Galeana Estrada estuvo al frente de la dirección de la Facultad de Lenguas. Durante su gestión se logró que el 100% de los programas de licenciatura mantuvieran los niveles de calidad educativa, certificación otorgada por el Consejo para la Acreditación de Programas en Humanidades (COAPEHUM).

En el ámbito de los estudios avanzados se incorporó la Maestría en Periodismo de Investigación a la oferta de posgrado de la Facultad de Lenguas, siendo este periodo en el cual se han ofrecido a la sociedad el mayor número de maestrías por parte de la Facultad de Lenguas (UAEM, 2018).

La administración del MHL. José Alfredo Sánchez Guadarrama (2018-2022) se vio afectada en su desarrollo por la pandemia COVID-19. Cabe resaltar que, durante la pandemia las clases de la Facultad se desarrollaron de forma remota a través de la Plataforma Microsoft Teams, para lo que el 100% de los profesores fue capacitado por la UAEMex.

En la administración actual (2022-2026) de la Dra. Alejandra López Olivera Cadena, se iniciaron los estudios del Diplomado Superior en Competencias Docentes en Lenguas Extranjeras, asimismo se reestructuró la Licenciatura en Lenguas, dando como resultado el programa de la Licenciatura en Lenguas Modernas, mismo que inicia su primer generación en agosto 2023.

Otros centros de enseñanza de lenguas de la UAEM.

La UAEM cuenta con diferentes centros académicos para ofrecer cursos de lengua a la sociedad, lo anterior depende las necesidades específicas de los estudiantes. Estos centros son: CILC, USILC, DAL Y CEAC. A continuación, se presentan los objetivos específicos que tiene cada uno de estos centros.

CILC

El Centro Internacional de Lengua y Cultura (CILC) forma parte de la Universidad Autónoma del Estado de México y depende directamente de la Secretaría de Extensión y Vinculación de la misma.

En un marco inminente de globalización, el CILC es un espacio universitario que tiene como objetivo proyectar la presencia de la UAEM a través de la oferta de servicios de calidad y excelencia académica, en un esquema flexible, en materia de la enseñanza de lenguas extranjeras y de español para extranjeros, así como de un sistema modular donde se estudia la cultura mexicana (Velázquez, s.f.).

USILC

El Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica (FONDICT) es una dependencia de la UAEM que actúa en fideicomiso con el objetivo de obtener recursos financieros para desarrollar actividades de docencia, entre otras. Como parte de ese desarrollo educativo el FONDICT administra la Unidad de Servicios Integrados de Lenguas y Cómputo (USILC) que tiene los siguientes objetivos:

Ofrecer a sus alumnos y al público en general opciones atractivas en cuanto al aprendizaje de lengua extranjera se refiere; es por ello que en este año 2008 el trabajo dedicado a la incorporación de la excelencia de certificación de idiomas es una perspectiva prioritaria para USILC (FONDICT, 2008).

Esta unidad se suma al CILC y al CELe para satisfacer la demanda por parte de la sociedad mexiquense en la enseñanza de lenguas, teniendo como uno de sus objetivos ofrecer certificaciones en lengua a sus usuarios.

DAL

La Dirección de Aprendizaje de Lenguas (DAL) surge de a partir del Programa Institucional de Enseñanza del Inglés (PIEI) como un área de la UAEM alternativa a los otros centros de enseñanza de lenguas para ofrecer enseñanza de la lengua inglesa específicamente a las escuelas de nivel medio superior y superior, de la misma universidad.

Promover y apoyar acciones y estrategias para homologar y elevar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje del idioma Inglés en la UAEM, a través de proyectos académicos orientados al desarrollo de aprendizajes de naturaleza presencial, autónoma y a distancia.

La DAL coordina y vincula los claustros del área de inglés que forman parte de los planes de estudio del nivel bachillerato y superior, insertos en el Curriculum del Bachillerato 2003 y en el Modelo de Innovación Curricular, tanto del sistema dependiente como del incorporado (DAL, 2007).

CEAC

El Centro de Actividades Culturales ofrece una diversidad de cursos para promover la cultura en todos sus aspectos. Este centro oferta cursos al público universitario y no universitario. La lengua inglesa como promotora de la cultura también es enseñada en el CEAC.

Establecer y promover programas académico-culturales encaminados a la creación, preservación y difusión de manifestaciones artísticas y al desarrollo de actividades de apoyo académico y tecnológico, mediante la implementación de cursos y talleres en estas disciplinas, demandadas por la comunidad universitaria y la sociedad en general con la promoción de acciones incluyentes

En sus servicios el CEAC ofrece cursos de inglés semestrales, dentro del Programa Institucional de la Enseñanza del Inglés (PIEI) y encaminados a la certificación por la Universidad de Cambridge (CEAC, 2011).

Como parte de la globalización el CEAC sigue los programas del PIEI (ahora DAL) ofreciendo certificaciones internacionales dentro de lengua inglesa a la población en general.

Conclusión

El desarrollo histórico de la enseñanza de lenguas a nivel nacional y más específicamente en la UAEM permite establecer la importancia de la enseñanza de lenguas para el desarrollo de la sociedad.

El estudio diacrónico muestra las carencias en recursos materiales y la escasa profesionalización en los recursos humanos, situaciones con las que se tuvieron que lidiar en un inicio para llevar a cabo la enseñanza de lenguas en la UAEM. No fue sino hasta la década de los 90 que se inició la formación de sujetos especializados para la enseñanza de idiomas en la Escuela de Lenguas.

En un inicio la enseñanza de lenguas no buscaba la formación de profesionales-expertos en la enseñanza de lenguas, sino únicamente enseñar las habilidades lingüístico-comunicativas para desarrollarse en la vida cotidiana. En la primera década del siglo XIX se empieza a vislumbrar la necesidad de contar con sujetos especialistas en la enseñanza de idiomas.

A pesar de la profesionalización de los miembros de la Facultad de Lenguas de la UAEM en el siglo XXI, quienes buscan la formación académica de sujetos con conocimientos lingüísticos de alto nivel en inglés y francés para desempeñarse en las áreas de docencia y traducción, hace falta alcanzar mayores dominios de las lenguas para que su comunidad se integre de mejor manera al mundo internacional.

Referencias

- Ampudia, P. (2012). Entrevista personal. Directora de la Facultad de Lenguas UAEM 2010-2014. Toluca, Mexico.
- Biava, M. y Segura, A. (2010). ¿Por qué es importante saber el idioma inglés? <http://www.cepjuanxxiii.edu.ar/wp-content/uploads/2010/07/Por-que-es-importante-saber-ingles.pdf>

- CEAC. (2011). Manual de organización del Centro de Actividades Culturales. Recuperado de www.ipomex.org.mx/ipo/archivos/downloadAttach/138335.web
- DAL. (2007). Acuerdo por el que se crea la dirección de aprendizaje de lenguas de la Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de <http://web.uaemex.mx/abogado/doc/Acuerdo%20DAL.pdf>
- FONDICT. (2008). Información relevante. Recuperado de [http://www.uaemex.mx/fondict/docs/INFORMATIVO/Boletin%20Informativo%20\(Mayo%202008\).pdf](http://www.uaemex.mx/fondict/docs/INFORMATIVO/Boletin%20Informativo%20(Mayo%202008).pdf)
- López, A. (2007). Cuadernillo 13 Un breve recorrido por nuestra historia, Toluca: UAEM.
- Ortíz, E. (s.f.). Comunicándonos entre culturas. <http://web.uaemex.mx/identidad/docs/cronicas/TOMO%20VIII/cronica%20del%20cele%20%20junio.pdf>
- Ruiz, U., Caballero, M. y Trujillo, J. (2019). La UAEM y el programa proyecta 100,000 como medios para la enseñanza del inglés. En Ampudia, M. Ruiz, U. y Caballero, M. (Coord.), Programas Proyecta 10,000 y 100,000 Experiencias en el Estado de México (pp. 45 – 58). UAEM
- UAEM. (2009a). Plan rector de desarrollo institucional 2009-2013. http://www.uaemex.mx/PRDI_PGD/PRDI/docs/PRDI_2009-2013.pdf
- UAEM. (2009b). Currículum de la Licenciatura en Lenguas. UAEM
- UAEM. (2018). Cuarto informe de actividades 2014 – 2018. http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/Lenguas/Informes/Periodo2014-2018/4_Informe14-18_Lenguas.pdf
- UAEM. (2022). 1er Informe Anual de Actividades Carlos Eduardo Barrera Díaz. https://www.uaemex.mx/images/pdf/1erinforme2125/Primer_Informe_CEBD.pdf
- UAEM. (2023). Secretaría de Extensión y Vinculación. Centro de Enseñanza de Lenguas. <https://sev.uaemex.mx/idiomas/ense%C3%B1anza-de-lenguas.html>
- Velázquez, A. (s.f.). Bienvenida CILC. Recuperado de <http://www.uaemex.mx/SEyV/EXTENSIONUAEMEX/CILC/bienvenida.html>
- Yule, G. (2004). El lenguaje. Ediciones Akal.

Breve reseña histórica de la Facultad de Odontología

María de La Luz Sánchez Medina
Silvia Cristina Manzur Quiroga

ORÍGENES Y ENSEÑANZA EN MÉXICO

Los problemas y necesidades dentales, siempre han existido desde tiempos ancestrales. La educación y habilitación de los personajes que a la dentistería se dedicaban, eran producto de su propia iniciativa o herencia, su audacia y de sus enseñanzas a través de sus propios errores o de la observación y experiencia. Posteriores a esas épocas, eran los médicos quienes se responsabilizaban de la atención bucal. El Dr. Pierre Fauchard, nació en Bretaña en 1678, cirujano militar que ejerció en París a partir del año de 1719, estableció a la Odontología como una verdadera profesión.



Museo odontológico Facultad de Odontología
Fuente: Sánchez, 2019

El Mundo Primitivo

Los mayas, habitaron en la península de Yucatán, Guatemala y Honduras; y los aztecas, en el centro de México.

Los Mayas

Sus antecedentes odontológicos los definen como preocupados por sus dientes, pero no por su curación, sino por propósitos rituales, religiosos o por adorno personal. Incrustaban

minerales como la jadeita, pirita de hierro, hematites, turquesa, cuarzo y otros. Posibles brocas y taladros con arco y cuerda para preparar los dientes para recibir las incrustaciones metálicas. Ennegrecimiento de los dientes, su ranuración o mutilación para resaltar al individuo o algún hecho heroico como parte de su culto, tal y como lo representa una cabeza de terracota del año 400 d.C., dientes pintados con resina negra por motivos estéticos.

Los Aztecas

Ellos hacían uso de la mutilación dental limando o incrustando piedras de gran estima en los dientes. Para tratar algunas enfermedades utilizaban hierbas y otros derivados botánicos. Identificaban el sarro, la caries y las fracturas dentarias. Creían que la caries era producida por un gusano, el cual eliminaban masticando chile picante. Enfatizaban que sólo los niños nacidos en luna llena tenían el labio leporino.

En el Valle de México, del centro religioso de Teotihuacán, se observa un hombre limando los dientes de otro, utilizando un filoso pedernal de hace más de 1 500 años. El escudo de nuestra Facultad de Odontología, UAEM, nos muestra una imagen que simboliza la Odontología mexicana. A medio kilómetro al este de la pirámide del Sol, Tepantitla. La escena nos muestra a un curandero que en su mano sostiene un cuchillo de pedernal con el que, probablemente, lima los dientes de otro sujeto o lleva a cabo cualquier otra intervención en la boca.



Histórica contribución de la Odontología a la Medicina

En diciembre de 1844, Horance Wells, dentista, USA, utiliza, confirma y posteriormente demuestra (enero 1845), las bondades del anestésico óxido nitroso, para la extracción

dentaría. Otro dentista, Morton, realiza una extracción dentaría el 30 de septiembre de 1846 a un paciente utilizando el anestésico éter.

La enseñanza de la Odontología en México.

El 19 de abril de 1904 se crea la primera Escuela de Odontología del país, al establecerse el Consultorio de Enseñanza Dental, adjunto a la Escuela Nacional de Medicina.

Durante 18 años fue la única escuela de odontología existente en el país, la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se establece la segunda Escuela de Odontología en México en 1923, en la Universidad Autónoma de Yucatán; y dos años más tarde en la Universidad de Guadalajara, se fundó la tercera. En 1912 la Escuela de Odontología de la UNAM se independiza de la Escuela de Medicina.

Nuestra Facultad de Odontología (UAEM), es fundada el 27 de diciembre de 1963 e inicia actividades formales el día 3 de marzo de 1964. El 19 de mayo de 1986, aprueba su cambio de nomenclatura, de escuela a Facultad de Odontología. Originalmente los profesionales de la Odontología nacional realizaban sus estudios. Las primeras escuelas de Odontología adoptan los planes y programas de la nacional, cuyo contenido básico, fueron las ciencias biomédicas, por especialidades y cuyos objetivos estaban orientados hacia la enfermedad con carácter curativo y de rehabilitación. En la década de los sesenta hay mayor énfasis a los contenidos sobre la prevención, seguía prevaleciendo el objetivo restaurador. En 1970 aumento en la demanda de educación superior, especialmente en el área de Ciencias de la Salud. Aumento en la creación de escuelas de Odontología iniciándose en 1972, el Módulo Odontopediátrico de Nezahualcóyotl, en el Estado de México y el Programa de Salud Guadalupe en Nuevo León en 1976.

Situación actual

En la década de los ochenta, las escuelas de Odontología, dependientes de universidades públicas disminuyó. Desde los ochenta han existido formales y grandes debates sobre la enseñanza de la Odontología en México y en otros países de América Latina. Se han realizado foros nacionales de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Odontología (AMFEO) e internacionales (OFEDO/UDUAL), las revisiones en los modelos educativos y de servicios adoptados, así como en los planes y programas de estudio. Importante esfuerzo

para modernizar la enseñanza de la Odontología, con énfasis en la prevención integral, integración de la docencia, servicio e investigación. A partir de 1991, promueve un modelo curricular denominado innovador, objeto de estudio al proceso salud-enfermedad, integrando los conocimientos de las diferentes áreas por medio de la clínica integral.

Es la nueva tendencia para los próximos años, donde la Federación de Facultades y Escuelas de Odontología (FMFEO), ha realizado un diagnóstico de los planes de estudio de Odontología a nivel nacional, impulsar la calidad de la enseñanza, proponer un consejo de acreditación en la enseñanza de la Odontología.

La enseñanza de la Odontología se ha caracterizado por ser eminentemente práctica, mayor desarrollo de las habilidades psicomotoras del estudiante a través del entrenamiento que recibe en la práctica clínica. (Hernández, R, Crónica Facultad de Odontología).

BREVE RESEÑA DE ICLA A UAEM

El Instituto Científico y Literario del Estado de México, inició su actividad académica el 3 de marzo de 1828, en la ciudad de Tlalpan, entonces en el Estado de México con la participación de destacados liberales entre ellos José Luis Mora y Lorenzo de Zavala. Años más tarde en 1833, el Instituto se establece en Toluca, en el edificio que hoy alberga a la administración central de la UAEMex.

El 26 de marzo de 1956, fue instalado el primer Consejo Universitario, designando al licenciado Juan Josafat Pichardo, como primer rector de la UAEM. (Facultad de Odontología. UAEMex, Plan de desarrollo 2009-2013).



Jardinera Facultad de Odontología
Fuente: Sánchez 2019

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

El 27 de diciembre de 1963, siendo rector de la Universidad Autónoma del Estado de México el Dr. Mario C. Olivera, el H. Consejo Universitario, acordó la creación de la entonces Escuela de Odontología. El 7 de febrero de 1964, el propio Consejo Universitario designó al cirujano dentista Benigno Rojas Álvarez como director de la reciente escuela formada y el 5 de marzo del mismo año iniciaron las labores académicas. (Antecedentes históricos de la Facultad de Odontología).

En 1964, la Facultad de Odontología fue fundada con la finalidad de atender la demanda de formación profesional de cirujanos dentistas; a lo largo de su historia, el organismo académico ha experimentado cambios propios de su evolución en los diferentes aspectos que conforman su integración total. Se destacan momentos de crecimiento en infraestructura y desarrollo académico en licenciatura y posgrado, por lo que actualmente cuenta con un claustro docente capacitado y con instalaciones que permiten el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. (Facultad de Odontología. UAEMex, Plan de desarrollo 2005-2009)

La Facultad de Odontología inicia sus actividades como Escuela de Odontología el 5 de marzo de 1964, bajo la dirección del C.D. Benigno Rojas Álvarez, adoptándose en ese momento el plan de estudios de la Nacional Autónoma de México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); el desarrollo de la docencia en este periodo se caracteriza por el uso de métodos pedagógicos tradicionales, con escasos recursos didácticos. Algunas clases se imparten en la Escuela de Medicina y otras en la Escuela de Odontología, ubicadas en la parte posterior del Edificio de Rectoría. Su matrícula escolar era baja, contando

únicamente con un grupo. (Facultad de Odontología. UAEMex, Plan de desarrollo 2009-2013).

El primer plan de estudios con duración de cinco años tuvo como base el de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Autónoma de México; su organización se estableció en academias.

La Escuela de Odontología fue en una parte anexa al edificio de rectoría, que acababa de ser desocupada por la escuela preparatoria; más tarde, en 1970, la Universidad Autónoma del Estado de México creó el instituto de Ciencias de la Salud y la Escuela de Odontología pasó a formar parte de dicho instituto, siguiendo en el área física asignada y concurriendo a cursar algunas materias en el edificio de la Facultad de Medicina. La modificación del plan de estudios tanto en su estructura como en su duración; pasando de cinco a cuatro años, cursándose los dos primeros años bajo la dirección académica del instituto y los dos restantes en la Escuela de Odontología.

En 1971 se replantea la decisión de continuar con el modelo académico del instituto. Observando los positivos resultados del funcionamiento académico, en 1976 la UAEM, decide reintegrar a la Escuela de Odontología una sola dependencia, conservando el plan de estudios de cuatro años y dándole una organización departamental. (Antecedentes históricos de la Facultad de Odontología).

De 1971 a 1976 el plan de estudios tiene una modificación importante con un marcado énfasis en la formación biomédica; los dos primeros años se cursaban en la Escuela de Medicina y los otros dos en la Escuela de Odontología; se inicia la extensión universitaria por medio de campaña de salud bucal en centros escolares, pero la investigación aún no se desarrollaba. (Facultad de Odontología. UAEMex, Plan de desarrollo 2009-2013).



Facultad de Odontología
Fuente: Sánchez 2019

Antes de las crecientes necesidades de la escuela de Odontología se hizo necesario un edificio propio y fue que el 20 de septiembre de 1976, siendo presidente de la república el Lic. Luis Echeverría Álvarez, estando como gobernador constitucional del Estado de México el Dr. Jorge Jiménez Cantú, en la administración rectora del químico Jesús Barrera Legorreta y director de la Escuela de Odontología el CD. Jesús Montiel Navas se inauguran las nuevas instalaciones ubicadas entre las calles de Jesús Carranza y Paseo Tollocan. (Antecedentes históricos de la Facultad de Odontología).

En septiembre de 1976 la escuela cambia de ubicación ocupando el actual edificio, con espacios académicos más adecuados, de este año a 1982, se reestructura el plan de estudios, la matrícula aumenta considerablemente llegando a 1200 estudiantes, las actividades de extensión se realizan mediante campañas de promoción de la salud y atención dental a la comunidad a través de una unidad dental móvil, inicia el desarrollo de la investigación de manera formal y se crean los consejos académico y de gobierno. (Facultad de Odontología. UAEMex, Plan de desarrollo 2009-2013).

En 1982, la estructura académica de la Escuela de Odontología se conformaba por cuatro academias. El 30 de agosto de 1984 aprobaron por unanimidad el cambio curricular de la carrera de cirujano dentista, dándole una duración de 5 años y comprendido a 10 semestres.

La Facultad de Odontología, a través del Plan de desarrollo 1989-1993, establece el compromiso de evaluar y reestructurar su plan de estudios escolarizado y rígido, con una duración de 5 años y dividido en 10 semestres, comprendiendo un total de 498 créditos, 45 materias y 71 asignaturas.

Dicho proyecto fue iniciado en agosto de 1991, designan una comisión de evaluación curricular, para evaluar el plan de estudios vigente, concluye con la reestructuración del proyecto curricular que se inicia en septiembre de 1992. (Antecedentes históricos de la Facultad de Odontología).

Durante los siguientes diez años, se inician los intercambios académicos con diversas Universidades nacionales y del extranjero. Se crea el Centro de Investigación y Desarrollo Odontológico (CIDO) y se establecen los posgrados con la aprobación de la Maestría en Odontología, con lo cual la escuela se convierte en Facultad de Odontología a partir del 19 de mayo de 1986. En este periodo se elabora el Reglamento Interno de la facultad, en el cual se establecen los lineamientos para el trabajo académico-administrativo. (Facultad de Odontología. UAEMex, Plan de desarrollo 2009-2013).

Por otra parte, el intercambio académico se expresa como un mecanismo vigoroso para fortalecer la vinculación con instituciones del país y del extranjero, teniendo como objetivo mantener un elevado conocimiento de las innovaciones de las áreas docente, científica y tecnológica.

Siguiendo estas líneas de pensamiento, en 1979 la Escuela de Odontología, dirigida en ese entonces por el C.D. Manlio Nucamendi Ruiz y contando con la valiosa intervención de un alumno de nacionalidad japonesa, el ahora Dr. Toshio Kubodera Ito, el cual sirvió de contacto entre instituciones, se estableció un importante convenio de intercambio académico con la universidad Dental de Josai, actualmente Universidad de Asahí.

Meses más tarde, doctores catedráticos de la Escuela de Odontología, entre ellos Adolfo Carbajal Contreras y Miguel Ángel Padilla Millan, solicitaron mediante comunicación escrita establecer oficialmente una hermandad entre la Universidad Autónoma del Estado de México a través de la Escuela de Odontología y la universidad de Japón.

Se logró un convenio bilateral de intercambio, visitas recíprocas de académicos de varias universidades; fue firmado en Japón en noviembre de 1979 por el rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, el Lic. Carlos Mercado Tovar, y por el director de la Escuela de Odontología Dr. Manlio Nucamendi Ruiz; testigos de honor el Gobernador del Estado de México, Dr. Jorge Jiménez Cantú y presidente municipal de Toluca, Lic. José Antonio Muñoz Samayoa.

El 22 de octubre de 1984, se designó a los integrantes de la comisión del programa Centro de Investigación y Desarrollo Odontológico (CIDO).

Fue así que el 22 de febrero de 1985 con la presencia del entonces gobernador del Estado de México, Lic. Alfredo del Mazo González; del secretario de Educación cultural y Bienestar Social, Lic. Emilio Chuayffet Chemor, del rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, el L.A.E. Jorge Guadarrama López; el presidente municipal de Toluca, Ing. Agustín Gasea Pliego; de la agregada cultural de la embajada de Japón, del director de la Escuela de Odontología, el C.D. Joel Nava Romero; así como con la presencia de docentes, alumnos y demás autoridades tanto del gobierno como de la universidad, se colocó la primera piedra de lo que a la postre sería CIDO, actualmente conocido con el nombre de Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología. (Antecedentes históricos de la Facultad de Odontología).

Dentro del convenio firmado de la Universidad de Japón, hay dos importantes cláusulas, las instalaciones del Centro de Investigación y Desarrollo Odontológico serían edificadas bajo la responsabilidad de la Universidad Autónoma del Estado de México, contemplaba que la Universidad Dental de Josai, hoy universidad de Meikai, Japón, se comprometía a entregar donaciones de equipo, instrumental, y material necesario para llevar a cabo actividades de investigación en el centro de nueva creación.

El 19 de mayo de 1986, aprobó la creación de la maestría en odontología y con ella la escuela adquirió la categoría de facultad; Lic. Jorge Guadarrama López al frente de la UAEM y del C.D. Miguel Ángel Padilla Millán como director de la institución.

La maestría en odontología con énfasis en investigación surgió como una necesidad del Centro de Investigación y Desarrollo Odontológico; el establecimiento de estudios de posgrado en maestría vendría a proveer personal capacitado en investigación para participar tanto en posgrado como en la licenciatura.

Los estudios de maestría en odontología se iniciaron el 3 de noviembre de 1986 con la inscripción de 10 alumnos participantes, quienes después de cumplir con los créditos establecidos y cursar los cuatro semestres de carga académica. Conformaron la primera generación de 1986-1988.

En 1994 se realizó el primer intercambio internacional estudiantil de la facultad con las universidades de Japón. (Antecedentes históricos de la Facultad de Odontología).

De 1993 a 2001, las secretarías de la facultad se transforman en subdirecciones, los egresados obtienen en repetidas ocasiones el primer lugar a nivel nacional en el examen General de Calidad Profesional en Odontología (EGCP-O). Se implementan las especialidades de Odontopediatría y Endodoncia.

El plan de estudios se reestructura nuevamente, la investigación alcanza niveles importantes y se obtienen reconocimientos nacionales e internacionales; el número de profesores con posgrado aumenta.

En 1998 se integra el Comité Curricular. En el año 2000 se aprueba la propuesta de reestructuración del plan de estudios, entrando en vigor en septiembre de 2001. (Facultad de Odontología. UAEMex, Plan de desarrollo 2009-2013).

Fortaleciendo e impulsando programas para la prevención de enfermedades bucales, mejorando sistemas ergonómicos de atención. La Facultad de Odontología de la UAEM, siempre se ha mantenido al frente de los avances educativos; y con cierta periodicidad ha modificado su plan de estudios acorde con las necesidades sociales, la actualización del conocimiento y la tecnología dental.

El 31 de agosto de 2000, se aprobó por unanimidad y sin recomendaciones, el Nuevo Plan Curricular de los Estudios de la Carrera de Cirujano Dentista.

El día 8 de febrero de 2001, el M. en A. Uriel Galicia Hernández, rector de nuestra Máxima Casa de Estudios, en compañía del C.D. Rigoberto García Garduño, director de la Facultad de Odontología, acompañados del Dr. Takashi Miyata, representante de las universidades de Meikai y Asahi, Japón, Lic. Arturo Montiel Rojas, gobernador constitucional del Estado de México, reinauguran la Clínica 3, con 25 nuevos y modernos equipos dentales, manteniéndose a la vanguardia en la enseñanza de la Odontología en nuestra entidad federativa. (Hernández, R, Crónica Facultad de Odontología)

El CIDO se transforma en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología (CIEAO). (Facultad de Odontología. UAEMex, Plan de desarrollo 2009-2013).



CIEAO

Fuente: Sánchez, 2019

Como consecuencia del desarrollo de la investigación y los estudios de posgrado, se consolidó el Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología (CIEAO) y se iniciaron las especialidades de odontopediatría y endodoncia. (Antecedentes históricos de la Facultad de Odontología).

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL COLEGIO DE CRONISTAS

El inicio de cursos para los estudiantes de nuevo ingreso de la Facultad de Odontología provoca inquietud y ansiedad por conocer los espacios físicos como las aulas, laboratorios, clínicas, centro de investigación, áreas de esparcimiento y cafetería.

Algo de misterio por conocer nuevos compañeros, maestros, personal administrativo. Pero sobre todo por ser parte de una comunidad qué a lo largo de su estancia en la universidad, nos lleve a considerarse como “universitarios todos”, como se manifiesta constantemente en todas las ceremonias.

Los estudiantes al caminar por los pasillos de la facultad observan en los muros placas alusivas al título de esta crónica, las cuales les darán la pauta de su compromiso con la sociedad, al ser integrantes y futuros profesionistas del ramo.



Facultad de Odontología
Fuente: Sánchez, 2019

Los alumnos seleccionados de la carrera de Cirujano Dentista y los de la nueva carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Bucodental, se les cita en el auditorio, para darles las bases de su formación profesional y después conocer habilidades manuales en los

laboratorios, todo ello con la intención de fortalecer la calidad y humanismo de los estudiantes.

Sin embargo, ante todo debemos escuchar los deseos de los pacientes desde quitar el dolor, conservar sus dientes, comer bien o únicamente estética dental.

Educación de calidad.

En este rubro se consideran primeramente las ciencias dentales donde los alumnos aplican los conocimientos teóricos en las mesas de trabajo de laboratorio para desarrollar las habilidades manuales y posteriormente en el aula de simuladores semejantes a las futuras unidades dentales. El aprendizaje de las ciencias biomédicas en general es la base del trabajo dental pues la atención a los pacientes requiere conocer la salud y las enfermedades del humano. El centro de investigación y estudios avanzados en odontología favorece la calidad en las especialidades, maestrías además de estudios histopatológicos bucales.

Profesionales competitivos, humanitarios y emprendedores.

Los nuevos profesionistas se sienten orgullosos de tomar la estafeta de la sabiduría, primero con título de licenciatura y luego con especialidad, maestría o incluso doctorado para que siga creciendo el árbol genealógico de ciencias odontológicas y competir en las áreas de salud, con universidades estatales, nacionales e internacionales y también con odontólogos; demostrando orgullosamente que en el ranking de los planteles de odontología se ha llegado a ocupar los primeros lugares.

Profesionistas vanguardistas e innovadores.

La formación de los nuevos profesionistas de la salud empieza desde las clínicas de enseñanza de la institución y al desarrollar las facultades intelectuales, morales, perfección de los sentidos y aptitudes manuales, estando listos para laborar en forma privada o pública.

Odontología preventiva y educación al paciente

Los estudiantes son el ejemplo vivo de la comunidad universitaria y acuden a la aplicación de diferentes vacunas para conservar buena salud en general. La mejor rehabilitación dental

nunca será mejor que la prevención, así que se educa a los niños con pláticas en las escuelas de educación básica para mejorar el cepillado dental.

Virtudes que distinguen a un profesional de odontología

En la Facultad de Odontología se aprenden los conceptos básicos de la Bioética que integra la Deontología con el estudio de los valores o virtudes y actitudes del profesionista para el ejercicio ético y dignidad personal.

Salud

La conservación de la salud física, mental y moral es importante para el estudiante de odontología, ya que lo que no se tiene, no se puede dar, además se deben guardar las medidas necesarias para su protección, antes, durante y después de atender a los pacientes como la desinfección, asepsia y antisepsia de todo lo utilizado y por supuesto la esterilización del instrumental.

Responsabilidad

Así la responsabilidad de un buen odontólogo debe contemplar: respeto, disciplina, conducta, esfuerzo, ideas, palabras, errores, decisiones, acciones y sus consecuencias.

INTEGRIDAD ECOLÓGICA Desde el año 2005 la Facultad de Odontología es mensajera de la carta de la tierra. Tiene unos principios básicos: respeto y cuidado de la vida e integridad ecológica.

Educación física, cultural, de género, de convivencia y jurídica Para el bienestar mental de los estudiantes de odontología se les recomienda realizar actividades deportivas en las que afortunadamente, se ha logrado practicar en forma individual, de conjunto, femenil y varonil.

(Ávila, Facultad de Odontología Misión, Visión y Valores de la UAEMex)

Actualmente, la creciente y vertiginosa innovación de la ciencia y la tecnología, colocan a nuestro organismo académico ante la necesidad de reordenar la manera en que integra y

articula sus actividades de docencia, investigación, difusión, extensión, vinculación y gestión, para seguir cumpliendo con su visión y misión, enfocadas a la formación integral del profesional de la odontología. (Facultad de Odontología. UAEMex, Plan de desarrollo 2005-2009)

La Facultad de Odontología, mediante el convenio internacional con las universidades de Asahi y Meikai en Japón, ha hecho posible la interculturalidad e intercambio de alumnos tanto de licenciatura como de posgrado, de manera que los alumnos han reforzado su aprendizaje viendo en otros contextos culturales el desarrollo de la odontología y mediante proyectos de investigación el enriquecimiento de las aportaciones científicas trabajadas en equipos con una cultura diferente.

La Universidad Autónoma del Estado de México (uaem) se encuentra posicionada en el 7º lugar a nivel nacional con base en ocho indicadores evaluados en el Ranking QS de Universidades de América Latina, publicado en octubre de 2017 por una empresa británica especializada en educación y estudios en el extranjero que cuenta con uno de los tres rankings más observados e influyentes a nivel mundial.

En este contexto, la Facultad de Odontología ha asumido, desde su fundación el 23 de diciembre de 1963, un papel trascendental en materia de salud bucal. Durante poco más de cincuenta años, ha asumido el compromiso que implica un proceso educativo, fundamentado en la presencia de espacios de diálogo entre sus principales actores y refrendando su liderazgo en el ámbito de la docencia, la investigación y la difusión de los conocimientos vigilando su compromiso con la sociedad mexiquense.

En este sentido, la Facultad se posiciona en 10º lugar nacional de escuelas y facultades de Odontología públicas y privadas obteniendo una puntuación de 9.13 en escala de 0 a 10.

Por otra parte, en materia de docencia el personal académico de la Facultad está posicionado en 6º lugar nacional respecto al personal docente de las universidades públicas y privadas obteniendo una puntuación de 8.47, reflejando un compromiso permanente con la comunidad estudiantil, estableciendo estrategias para el desarrollo de la investigación científica, de tal forma que mediante la generación de nuevo conocimiento se pueda prevenir y atender oportunamente los problemas de salud bucal de la población.

La Facultad de Odontología considera que los futuros profesionales de la estomatología deben ser capaces de atender los problemas emergentes de la población mexicana no previstos en los programas de salud que requieran atención prioritaria en un tiempo y espacio determinado, como pandemias y epidemias: influenza, factores de riesgos a cáncer bucal, identificación de manifestaciones bucales de VIH, trastornos alimenticios, y desastres naturales, entre otros.

Con acciones orientadas a disminuir los índices de caries dental en población vulnerable y a cerrar la brecha de inequidad de los servicios de salud que existe en el país, con un enfoque hacia las comunidades más desfavorecidas. (Facultad de Odontología UAEM, Plan de desarrollo 2017-2021)

EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS EN ODONTOLOGÍA DR. "KEISABURO MIYATA" (CIEAO) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UAEM.



Fuente: Facultad de Odontología, UAEM, CIEAO

Siguiendo estas líneas de pensamiento, en 1979 la Escuela de Odontología, dirigida en ese entonces por el C.D. Manlio Nucamendi Ruizy contando con la valiosa intervención de un

alumno de nacionalidad japonesa, el ahora Dr. Toshio Kubodera Ito, el cual sirvió de contacto entre instituciones, se estableció un importante convenio de intercambio académico con la universidad Dental de Josai, actualmente Universidad de Asahí.

Meses más tarde, doctores catedráticos de la Escuela de Odontología, entre ellos Adolfo Carbajal Contreras y Miguel Ángel Padilla Millan, solicitaron mediante comunicación escrita establecer oficialmente una hermandad entre la Universidad Autónoma del Estado de México a través de la Escuela de Odontología y la universidad de Japón.



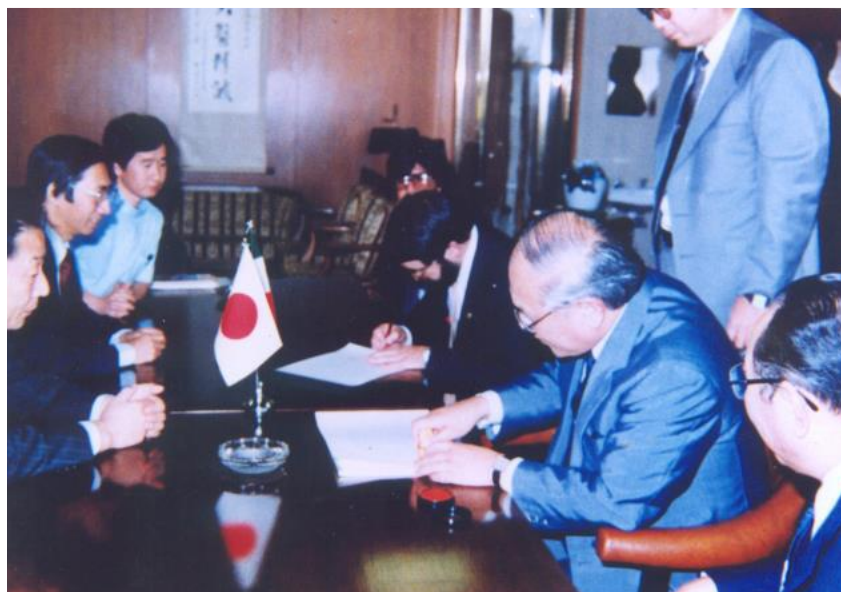
Se logró un convenio bilateral de intercambio, visitas recíprocas de académicos de varias universidades; fue firmado en Japón en noviembre de 1979 por el rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, el Lic. Carlos Mercado Tovar, y por el director de la Escuela de Odontología Dr. Manlio Nucamendi Ruiz; testigos de honor el Gobernador del Estado de México, Dr. Jorge Jiménez Cantú y presidente municipal de Toluca, Lle. José Antonio Muñoz Samayoa.

El 22 de octubre de 1984, se designó a los integrantes de la comisión del programa Centro de Investigación y Desarrollo Odontológico (CIDO). (Antecedentes históricos de la Facultad de Odontología).



Facultad de Odontología
Fuente: Sánchez, 2019

Nació como un modelo que encamina esfuerzos y recursos para consolidar la Investigación en Odontología, Vinculándola con el Posgrado y la Licenciatura. Fue el 22 de Febrero de 1985 cuando se colocó la primera piedra; con la presencia del entonces Gobernador del Estado de México Lic. Alfredo Del Mazo González, del Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social, Lic. Emilio Chuayfett Chemor; el Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, L.A.E. Jorge Guadarrama López; del Presidente Municipal de Toluca, Ing. Agustín Gasca Pliego; la Agregada Cultural de la Embajada de Japón, de el Director de la Facultad de Odontología el C.D. Joel Nava Romero; así como de la presencia de Docentes, Alumnos, y demás autoridades tanto de Gobierno como de nuestra Universidad. (Facultad de Odontología UAEM, 2016)



Fuente: Facultad de Odontología UAEM, 2016

Dentro del convenio firmado de la Universidad de Japón, hay dos importantes cláusulas, las instalaciones del Centro de Investigación y Desarrollo Odontológico serían edificadas bajo la responsabilidad de la Universidad Autónoma del Estado de México, contemplaba que la Universidad Dental de Josai, hoy universidad de Meikai, Japón, se comprometía a entregar donaciones de equipo, instrumental, y material necesario para llevar a cabo actividades de investigación en el centro de nueva creación. (Antecedentes históricos de la Facultad de Odontología).

Inaugurado el 28 de Enero de 1986 con el nombre de Centro de Investigación y Desarrollo Odontológico (CIDO) "Dr. Keysaburo Miyata", en Febrero de 1993 se transforma en (CIEAO) Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología, a fin de dar continuidad al compromiso de la UAEM de consolidar la investigación como uno de sus más fuertes vínculos con la sociedad a la que sirve. (Facultad de Odontología, UAEM, 2016)

En 1994 se realizó el primer intercambio internacional estudiantil de la facultad con las universidades de Japón.

El día 8 de febrero de 2001, el M. en A. Uriel Galicia Hernández, rector de nuestra Máxima Casa de Estudios, en compañía del C.D. Rigoberto García Garduño, director de la Facultad

de Odontología, acompañados del Dr. Takashi Miyata, representante de las universidades de Meikai y Asahi, Japón, Lic. Arturo Montiel Rojas, gobernador constitucional del Estado de México, reinauguran la Clínica 3, con 25 nuevos y modernos equipos dentales, manteniéndose a la vanguardia en la enseñanza de la Odontología en nuestra entidad federativa. (Hernández, R, Crónica Facultad de Odontología)



Fuente: Facultad de Odontología, 2016

Durante los siguientes diez años, se inician los intercambios académicos con diversas Universidades nacionales y del extranjero. Se crea el Centro de Investigación y Desarrollo Odontológico (CIDO) y se establecen los posgrados con la aprobación de la Maestría en Odontología, con lo cual la escuela se convierte en Facultad de Odontología a partir del 19 de mayo de 1986. En este periodo se elabora el Reglamento Interno de la facultad, en el cual se establecen los lineamientos para el trabajo académico-administrativo. (Facultad de Odontología. UAEMex, Plan de desarrollo 2009-2013).

La Facultad de Odontología, mediante el convenio internacional con las universidades de Asahi y Meikai en Japón, ha hecho posible la interculturalidad e intercambio de alumnos tanto de licenciatura como de posgrado, de manera que los alumnos han reforzado su aprendizaje viendo en otros contextos culturales el desarrollo de la odontología y mediante

proyectos de investigación el enriquecimiento de las aportaciones científicas trabajadas en equipos con una cultura diferente. (Facultad de Odontología UAEM, Plan de desarrollo 2017-2021)

Es a partir de esta fecha que se ha asignado como una dependencia académica de la Facultad de Odontología, teniendo como objetivo la preservación de la salud buco-dental de los habitantes del Estado de México, ofreciendo soluciones y alternativas para la prevención y tratamiento de las principales patologías que afectan a la población de la entidad a través de la investigación, así como el desarrollo de planes y programas de estudio de posgrado: especialización, maestría y doctorado, en áreas afines o complementarias a la salud. (Facultad de Odontología. UAEM, 2016)

Bibliografía

Facultad de odontología UAEM. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA. Crónica. Rogelio Hernández Disponible en: [Web.uaemex.mx/.../12.%20FACULTAD%20DE%20ODONTOLOGIA%20\(CRONICA...](http://Web.uaemex.mx/.../12.%20FACULTAD%20DE%20ODONTOLOGIA%20(CRONICA...)

Facultad de Odontología. UAEMex, Plan de desarrollo 2009-2013.

Facultad de Odontología. UAEMex, Plan de desarrollo 2005-2009

Historia de la Facultad de Odontología

Facultad de Odontología. UAEMex, Misión, Visión y Valores de la Facultad de Odontología... UAEMex. Disponible en: Web.uaemex.mx/identidad/docs/.../27_Misión_vision_Facultad_de_Odontología.pdf. Por CDJT Ávila

Plan de desarrollo Facultad de Odontología UAEMex. Disponible en: Odontología.Uaemex.mx/...PLAN_DE_DESARROLLO_DE_ODONTOLOGIA.pd

Reseña histórica 30 Aniversario Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología “Dr. Keisaburo Miyata”. ENERO 2016

Breve historia de la Facultad de Odontología. 2019